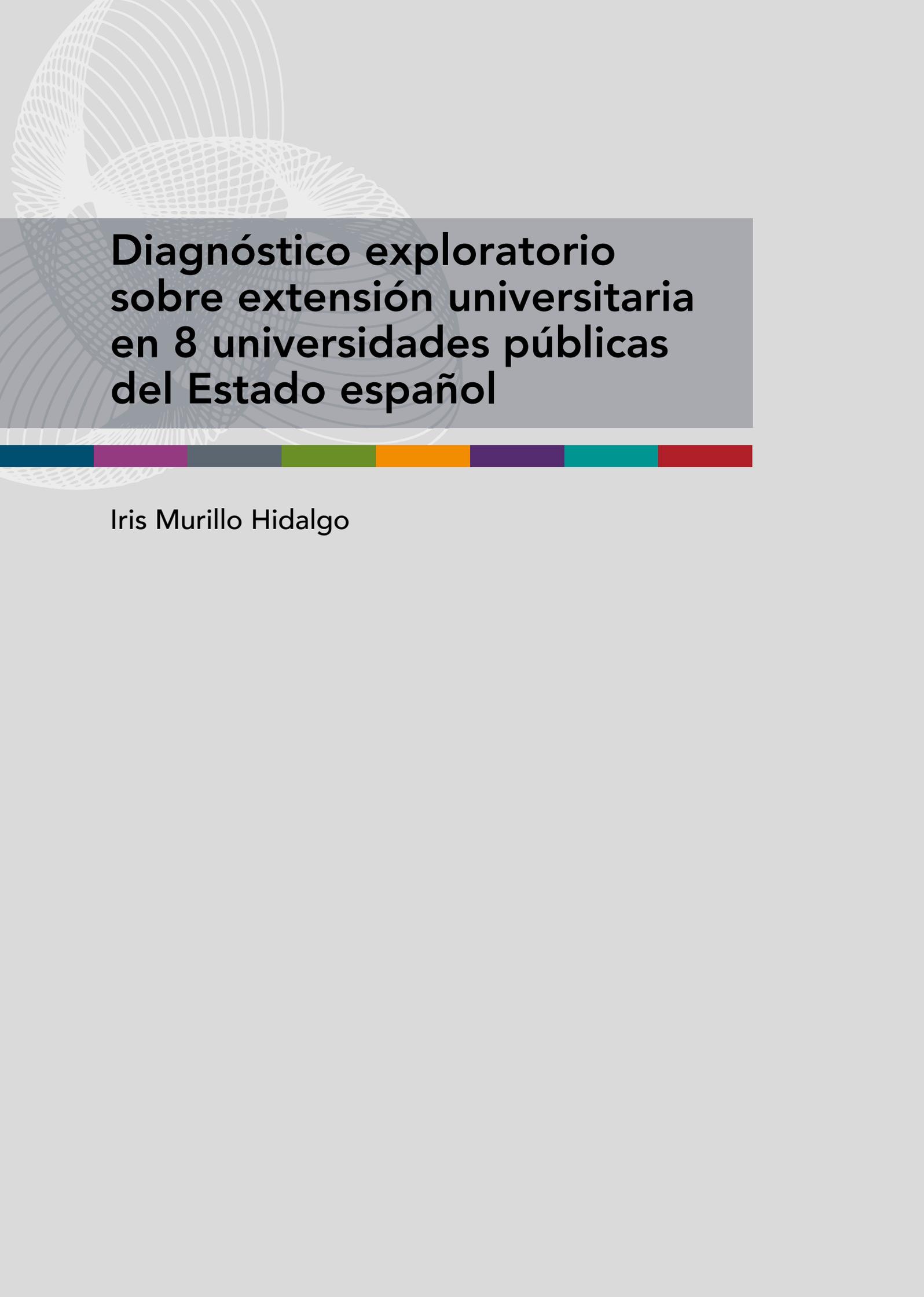


# Diagnóstico exploratorio sobre extensión universitaria en 8 universidades públicas del Estado español

Iris Murillo Hidalgo





# Diagnóstico exploratorio sobre extensión universitaria en 8 universidades públicas del Estado español

Iris Murillo Hidalgo

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Hegoa y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Financia:



Diagnóstico exploratorio sobre extensión universitaria en 8 universidades públicas del Estado Español

Febrero 2025

Autoría: Iris Murillo Hidalgo

Edita:



Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional

Zubiria Etxea. UPV/EHU

Avda. Lehendakari Agirre, 81

48015 Bilbao

☎ 946 01 70 91

Biblioteca del Campus de Álava. UPV/EHU

Nieves Cano, 33

01006 Vitoria-Gasteiz

☎ 945 01 42 87

Centro Carlos Santamaría. UPV/EHU

Elhuyar Plaza, 2

20018 Donostia-San Sebastián

☎ 943 01 74 64

hegoa@ehu.eus

[www.hegoa.ehu.eus](http://www.hegoa.ehu.eus)

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

Traducción: Iñigo Gallastegi

ISBN: 978-84-19425-34-8

Imprime: Printhus

Depósito legal: BI 00434-2025

Este libro ha sido impreso en papel Shiro Echo fabricado a partir de fibras 100% recicladas calificado FSC y CO<sub>2</sub> neutro.



**Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional**

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

# Índice

Introducción .....	7
Metodología .....	11
Muestra final .....	13
Extensión universitaria: análisis institucional y del discurso .....	19
Normativa universitaria .....	19
Planificación estratégica .....	23
Visibilidad .....	24
Conceptualización .....	25
Objetivos .....	28
Organismos .....	31
Actividades .....	33
Sujetos .....	39
Impactos .....	44
Elementos de freno .....	46
Condicionamiento de la política .....	47
Gobernanza centrada en el modelo empresarial .....	49
Infrafinanciación de la Universidad pública .....	50
Falta de estrategia institucional .....	51
Falta de reconocimiento .....	55
La extensión universitaria crítica .....	61
Estrategias clave para el impulso de una extensión universitaria crítica en las universidades analizadas .....	68
1. Dotar de sentido a esta función universitaria .....	68
2. Reconocer el valor de la extensión universitaria crítica .....	69
3. Contar con un plan estratégico específico .....	70
4. Avanzar hacia la integralidad de funciones: articulación entre docencia, investigación y extensión .....	72
5. Promover la articulación con sujetos transformadores .....	72
6. Impulsar formas de comunicación adecuadas .....	75
7. Disponer de recursos suficientes .....	75
Conclusiones .....	77
Referencias bibliográficas .....	81
Anexos .....	85

## Índice de imágenes

Imagen 1.	Mapa de universidades participantes	11
Imagen 2.	Muestra y herramientas aplicadas	12

## Índice de tablas

Tabla 1.	Muestra para la aplicación del cuestionario online	13
Tabla 2.	Información sobre los estatutos analizados	20
Tabla 3.	Aproximación a la definición y los objetivos de extensión universitaria recogidos en los estatutos de las 8 universidades analizadas	21
Tabla 4.	Información sobre los planes estratégicos analizados	23
Tabla 5.	Definición de extensión universitaria recogida de las webs (2023)	25
Tabla 6.	Estructuras de extensión universitaria	31
Tabla 7.	Tipo de actividades de extensión universitaria que prevalecen, según perfil	37
Tabla 8.	Tipo de actividades de extensión universitaria que prevalecen, según la percepción de la comunidad educativa	38
Tabla 9.	Percepción sobre el rol de la Universidad	45
Tabla 10.	Elementos que actúan de freno por orden de prevalencia	47
Tabla 11.	Qué es extensión crítica y cómo se lleva a cabo. Respuestas emanadas de actividades llevadas a cabo por la Red de Extensión	67

## Índice de gráficos

Gráfico 1.	Perfil de participantes por universidad	15
Gráfico 2.	Grado de participación en extensión de las personas encuestadas	15
Gráfico 3.	Nivel de participación, desglosado por perfiles	16
Gráfico 4.	Nivel de participación por universidad	16
Gráfico 5.	Utilización del término extensión universitaria en los estatutos y en los planes estratégicos	26
Gráfico 6.	Conceptos utilizados en los planes estratégicos y número de veces que se emplean	27
Gráfico 7.	Objetivos de la extensión universitaria según la percepción de la comunidad universitaria	29
Gráfico 8.	Tipos de acciones de extensión universitaria desarrolladas por las universidades, según la información de la web (2023)	34
Gráfico 9.	Acciones de extensión universitaria por cada universidad	35
Gráfico 10.	Tipo de acciones que predominan en la extensión universitaria, según la percepción de la comunidad universitaria	36
Gráfico 11.	Agentes que colaboran en iniciativas de extensión universitaria y formas de participación, según la percepción de la comunidad universitaria	42
Gráfico 12.	Impacto de la extensión universitaria en la Universidad, en la sociedad y en los sujetos participantes	44
Gráfico 13.	Relevancia de las funciones de la Universidad	45
Gráfico 14.	Agentes que pueden actuar de freno	46
Gráfico 15.	Percepción acerca del reconocimiento académico de la participación en iniciativas de extensión	56
Gráfico 16.	Ciclo de vida del plan estratégico	71

La extensión puede ser un mecanismo que justifique por qué realmente merece la pena estar en la Universidad.

Humberto Tommasino,  
*(Encuentro Universidad Crítica y Transformadora.  
19 mayo 2023, Madrid)*



# Introducción

El presente diagnóstico se enmarca en el proyecto *Extensión universitaria crítica. Una propuesta de compromiso social para la ciudadanía global en el contexto de postpandemia*<sup>1</sup> impulsado por el Equipo de Educación de Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), gracias a la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La iniciativa cuenta con la colaboración de dos universidades latinoamericanas: la Universidad de la República (Udelar) de Uruguay y la Universidad del Cauca (UNICAUCA) de Colombia.

Dicho proyecto tiene por objetivo contribuir a fortalecer un proyecto educativo universitario comprometido con la comunidad en la que se inscribe mediante la promoción de la extensión universitaria desde un sentido crítico.

Durante mucho tiempo, la extensión universitaria ha sido concebida –junto con la docencia y la investigación– como una de las funciones principales de la Universidad. Conocida como “la tercera misión de la Universidad” la extensión aglutina todas aquellas propuestas que conectan la Universidad y la Sociedad, abriendo la institución educativa a la comunidad en la que se inscribe y poniéndola a su servicio.

En esta amplia descripción de extensión universitaria tienen cabida multitud de iniciativas que no siempre persiguen un mismo objetivo, ni parten del mismo sentido de extensión universitaria. La convivencia de múltiples formas de entender, enfocar y practicar la extensión universitaria da pie a formas complementarias, pero también a formas contradictorias de desarrollar la labor extensionista que pueden alinearse o llegar a ser incongruentes con la misión, visión y valores que rigen el carácter social de la Universidad pública.

La falta de claridad o ambigüedad sobre esta función hace evidente la necesidad de pensarla y (re) definirla. ¿Cuál debería ser el objetivo de la extensión universitaria? ¿Cómo debería llevarse a cabo? ¿Qué debería priorizar? ¿A qué sujetos debería involucrar? ¿Cómo se debe de proyectar hoy en día, desde nuestros territorios y desde una comprensión crítica?

Para poder dar respuesta a estas preguntas consideramos necesario indagar sobre el panorama actual, es decir, conocer qué están haciendo actualmente las universidades en el ámbito de la extensión universitaria y bajo qué concepción operan.

Precisamente, este diagnóstico pretende analizar el sentido de extensión universitaria desde el que trabajan 8 universidades públicas del Estado español, a saber: Universidad de Granada (UGR), Universidad de Málaga (UMA), Universidad de Zaragoza (UNIZAR), Universidad de León (ULE), Universidad de Valladolid (UVa), Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Universidad de Murcia (UM) y Universidad Pública de Navarra (UPNA). Esta muestra, seleccionada por conveniencia teniendo en cuenta las redes tejidas con diversos sujetos (profesorado y personal técnico de gestión y administración de servicios, fundamentalmente), abarca 6 comunidades autónomas del Estado español: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Euskadi, Murcia y Navarra.

---

1 Más información sobre el proyecto extensión universitaria Crítica, disponible aquí: <https://www.hegoa.ehu.eus/es/projects/33>

Los resultados obtenidos han permitido dar sentido y dotar de contenido al resto de actividades del proyecto, entre las que destacan las *I Jornadas de extensión universitaria crítica. Retos de la articulación Universidad-Sociedad para transitar hacia la transformación ecosocial* celebradas el 23 y 24 de mayo de 2024 en la Universidad de Granada<sup>2</sup>.

Con la información recabada, hemos elaborado un esbozo del panorama de extensión universitaria en estas universidades y, además, hemos identificado elementos comunes y divergentes, trazando la posible tendencia de esta función universitaria.

De manera específica, el diagnóstico trata de dar respuesta a la siguiente pregunta; ¿promueve la Universidad pública procesos de extensión universitaria que contribuyan a la transformación social?

De esta pregunta general emanan tres bloques de preguntas específicas:

- ¿Cuál es el panorama de la extensión universitaria en las universidades públicas del Estado español? (Definición, estrategia, estructura, acciones y recursos).
- ¿Quiénes son los sujetos de la extensión universitaria? ¿Cómo participan? ¿Qué percepción, posición y estado de conciencia tiene la comunidad universitaria sobre el modelo de extensión? (Sujetos, participación y percepción).
- ¿Qué elementos para el cambio identificamos como potenciales para promover una extensión universitaria crítica? (Elementos de cambio)<sup>3</sup>.

El presente documento se estructura en tres grandes apartados. El primero resume la metodología empleada para la realización del diagnóstico y caracteriza la muestra. El segundo acerca el panorama de la función de extensión universitaria en las 8 universidades analizadas a través del análisis comparativo de diversos aspectos como la normativa universitaria, el tipo de actividades llevadas a cabo o el impacto generado, entre otros. Además, un último punto detalla aquellos elementos identificados que actúan de freno para el desarrollo de la extensión universitaria. Finalmente, en un tercer apartado se caracteriza la extensión universitaria crítica y se identifican elementos clave para su impulso.

---

2 Toda la información sobre las Jornadas está disponible en la web de Hegoa:

<https://www.hegoa.ehu.eus/es/projects/33>

3 Ver en anexos sobre qué cuestiones indaga cada pregunta.

## Agradecimientos

Este diagnóstico se ha realizado con la colaboración de las compañeras del Equipo de Educación de Hegoa: Juanjo Celorio Díaz, Gema Celorio Díaz y Amaia del Río Martínez. Además, ha contado con el valioso apoyo de Humberto Tommasino Ferraro (Udelar) quien, sin duda, es todo un referente en la temática.

La indagación no hubiera sido posible sin aliadas y aliados de las diferentes universidades vinculadas. Un especial agradecimiento a quienes han formado parte de la Comisión Asesora Interdisciplinar (CAI): Nacho Álvarez Lucena (CICODE-UGR), Teresa Coma Roselló (UNIZAR), Enrique Javier Díez Gutiérrez (ULE), Diana Granados Soler (UNICAUCA), Susana Irisarri Primicia (UPNA), Analía Leite Méndez (UMA), Beatriz Martínez Pérez (UM), Luis Torrego Egido (UVa), Maitane Picaza Gorrochategui (UPV/EHU) y Nacho Rivas Flores (UMA).

Por último, cabe agradecer a todas aquellas personas que han aportado información imprescindible para la realización del diagnóstico.

*Eskerrik asko guztioi.*



# Metodología

Como se menciona anteriormente, el diagnóstico se centra en 8 universidades públicas del Estado español seleccionadas por conveniencia<sup>4</sup>: Universidad de Granada (UGR), Universidad de Málaga (UMA), Universidad de Zaragoza (UNIZAR), Universidad de León (ULE), Universidad de Valladolid (UVA), Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Universidad de Murcia (UM) y Universidad Pública de Navarra (UPNA) de 6 comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Euskadi, Murcia y Navarra.

Imagen 1. Mapa de universidades participantes



Las fases y la metodología para la realización del presente diagnóstico se establecieron teniendo en cuenta el tiempo y los recursos disponibles. Paralelamente, se determinaron los plazos, la muestra y las herramientas para la recogida de información.

El diagnóstico se desarrolló en 5 fases:

- 1. Primera fase.** Recopilación y consulta de literatura sobre extensión universitaria.
- 2. Segunda fase.** Rastreo de información sobre extensión universitaria publicada en documentos (principalmente estatutos y planes estratégicos) y sitios web oficiales de cada universidad.
- 3. Tercera fase.** Levantamiento de información primaria a través de entrevistas en profundidad a personas clave (visión institucional) y encuestas online a integrantes de la comunidad universitaria de las 8 universidades. Todo ello nos ha permitido conocer la percepción de la comunidad universitaria.

---

4 Las universidades fueron seleccionadas en base a las personas aliadas que participan en la Comisión Asesora Interdisciplinar (CAI) del proyecto en el que se enmarca el presente diagnóstico.

4. **Cuarta fase.** Primer análisis de la información y sesión de contraste online con agentes del ámbito universitario y/o social. En esta sesión se contó con el experto en extensión universitaria, Humberto Tommasino<sup>5</sup>.

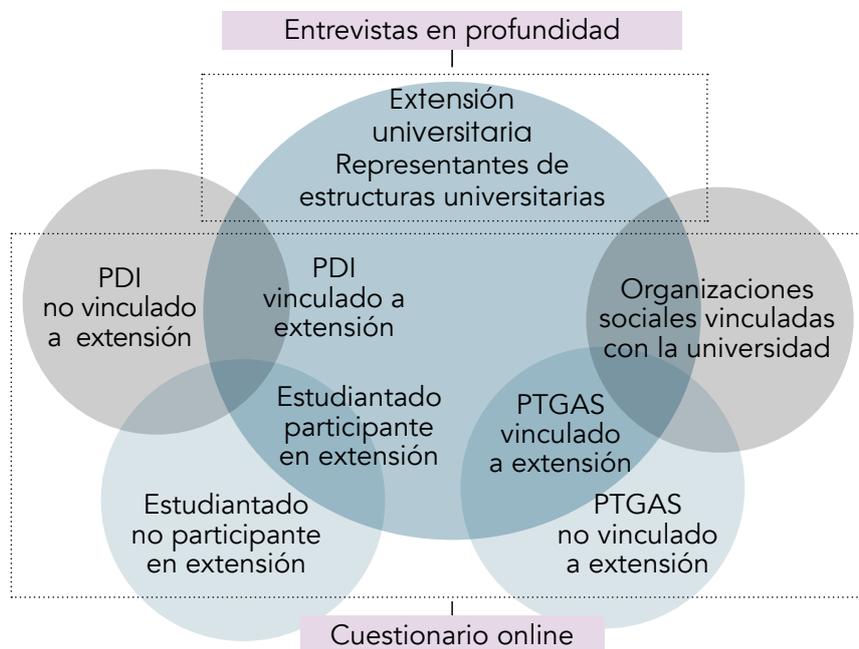
5. **Quinta fase.** Análisis de la información y elaboración del documento final.

En términos generales, el presente diagnóstico propone un análisis sincrónico, es decir, que trata de caracterizar la función de extensión universitaria en el momento actual, sin considerar su contexto o evolución histórica.

Teniendo en cuenta que las comunidades universitarias analizadas se componen de un universo muy amplio y difícil de alcanzar, optamos por definir una muestra aleatoria a partir de 5 subgrupos representativos, a saber: 1) representantes de las estructuras universitarias de extensión o con un trabajo orientado a estrechar lazos Universidad-Sociedad; 2) personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS); 3) personal docente e investigador (PDI); 4) estudiantes; y 5) organizaciones sociales vinculadas a la Universidad o que colaboran con esta institución. En el caso del PTGAS, PDI y estudiantes, consideramos relevante contactar, por un lado, con personas directamente vinculadas con iniciativas de extensión universitaria y, por otro lado, con personas no relacionadas con este tipo de actividades.

Para el levantamiento de información primaria (tercera fase) creamos dos herramientas para aplicar a distintos grupos que conformaron la muestra: entrevistas en profundidad y cuestionarios online.

Imagen 2. Muestra y herramientas aplicadas



5 Humberto Tommasino fue co-coordinador del Grupo de Trabajo del Comité Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) sobre *Extensión crítica: teorías y prácticas en América Latina y Caribe*. Se ha desempeñado como prorector de extensión en la Universidad de la República (Uruguay) de 2006 a 2014. Ha sido presidente de la Unión *Latinoamericana* de Extensión Universitaria de 2007 a 2009 y ha publicado numerosos artículos y libros sobre extensión universitaria crítica.

Las entrevistas en profundidad tenían como objetivo proporcionar la visión institucional sobre la temática. Para ello se seleccionaron, con apoyo de la Comisión Asesora Interdisciplinar (CAI), dos personas por universidad y se prepararon entrevistas semi-estructuradas que contaron con un guion elaborado a partir de las preguntas de investigación<sup>6</sup>.

El cuestionario online, por su parte, permitió recabar la percepción de la comunidad universitaria compuesta por PDI, estudiantes, PTGAS y organizaciones sociales con vínculos con la Universidad. Se definió una muestra orientativa y utilizando la técnica de *muestreo por bola de nieve*<sup>7</sup>, con apoyo de la CAI, se compartió el cuestionario con las personas que se ajustaban al perfil.

**Tabla 1. Muestra para la aplicación del cuestionario online**

Perfil	Nº de personas
<b>PDI</b>	
PDI que promueve o participa en iniciativas de extensión	2 (50% mujeres*)
PDI sin ningún tipo de vinculación con iniciativas de extensión	2 (50% mujeres*)
<b>Estudiantes</b>	
Estudiantes que participan en iniciativas de extensión	2 (50% mujeres*)
Estudiantes sin ningún tipo de vinculación con iniciativas de extensión	2 (50% mujeres*)
<b>PTGAS</b>	
PTGAS que promueve o participa en iniciativas de extensión	2 (50% mujeres*)
PTGAS sin ningún tipo de vinculación con iniciativas de extensión	2 (50% mujeres*)
<b>Organizaciones sociales</b>	
Representantes de organizaciones sociales vinculadas a la Universidad	2 (50% mujeres*)
<b>Total parcial</b>	<b>14 personas / Universidad</b>
<b>Total (8 universidades)</b>	<b>112 personas</b>

## Muestra final

Finalmente, la muestra utilizada para este estudio se compuso de 15 personas a las que se les realizó una entrevista en profundidad (se habían previsto 16) y 131 personas<sup>8</sup> que completaron el cuestionario online.

<sup>6</sup> Ver en anexos Guion de las entrevistas en profundidad.

<sup>7</sup> Se trata de un muestreo no probabilístico que resulta de utilidad cuando los sujetos potenciales son difíciles de encontrar o bien forman parte de un subgrupo muy pequeño del universo que abarca la muestra.

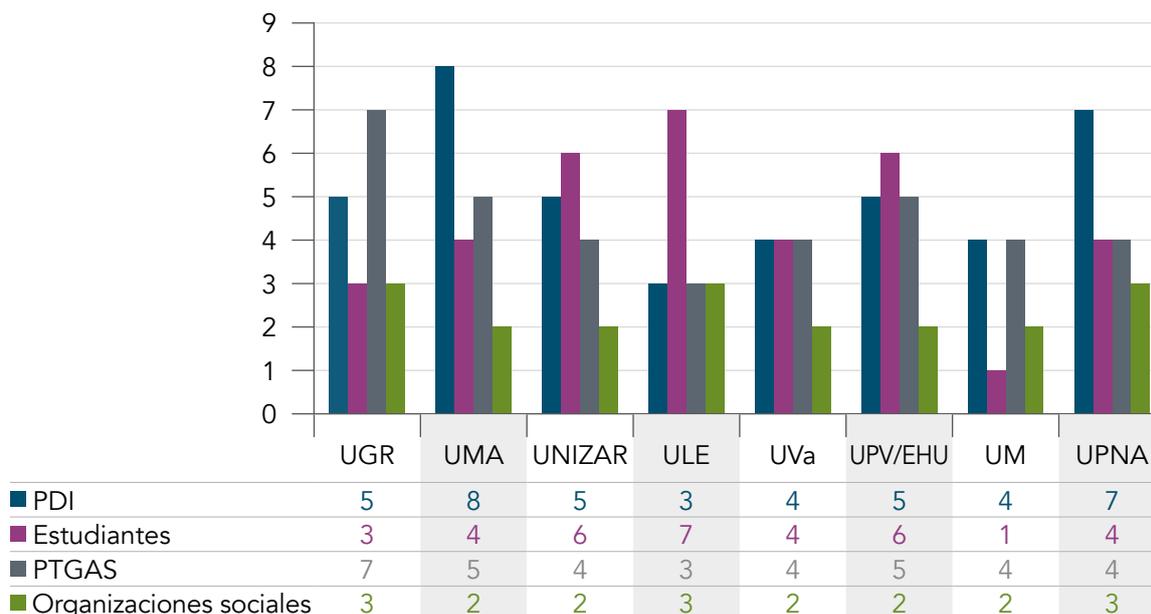
<sup>8</sup> Finalmente se recopilieron 19 respuestas más de las inicialmente previstas (112).

A continuación, se enumeran los organismos a los que representan o pertenecen las personas entrevistadas:

- Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales de la UGR.
- Área de Extensión Universitaria de la UGR.
- Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la UMA.
- Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social de la UMA.
- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UNIZAR.
- Secretariado de Sostenibilidad y Agenda 2030 de la UNIZAR.
- Área de Extensión Universitaria de la ULE.
- Departamento de Ciencias Biomédicas de la ULE.
- Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la UVA.
- Vicerrectorado de Desarrollo Científico-Social y Transferencia de la UPV/EHU.
- EhuGune-Compromiso e Impacto Social de la UPV/EHU.
- Vicerrectorado de Transferencia, Comunicación y Divulgación científica de la UM.
- Servicio de Género de la UM.
- Sección de Extensión Universitaria y Responsabilidad Social de la UPNA.
- Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación de la UPNA.

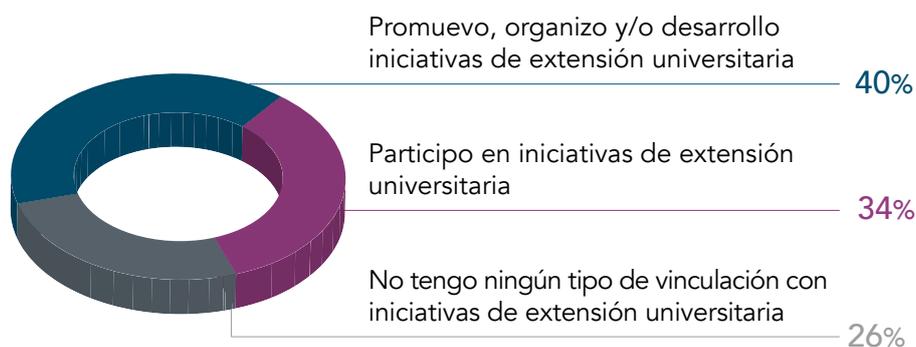
En cuanto al perfil de las 131 personas que completaron el cuestionario online, cabe destacar que el 55% se identificaron como mujeres. Entre quienes respondieron, 41 forman parte del PDI (46% mujeres); 35 del estudiantado (81% mujeres); 36 del PTGAS (53% mujeres); y 19 representan a organizaciones sociales vinculadas con la Universidad (47% mujeres).

Gráfico 1. Perfil de participantes por universidad



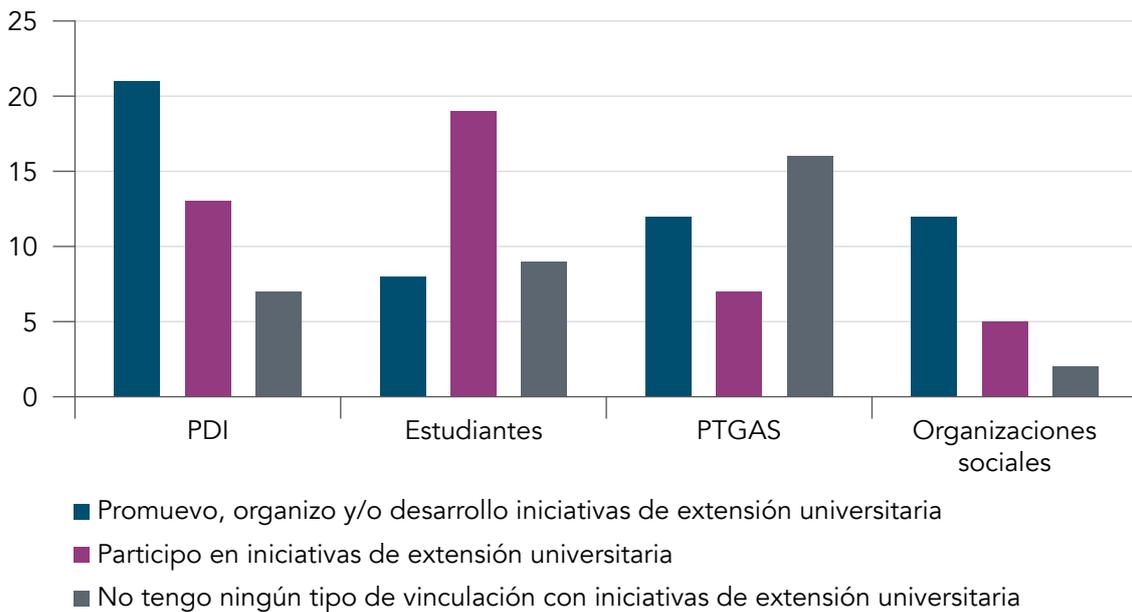
Entre las personas que contestaron al formulario, la mayoría (40%) promueven, organizan y/o desarrollan iniciativas de extensión universitaria (53 personas, 45% mujeres). Por su parte, el 34% participan en actividades de extensión (44 personas, 59% mujeres) y el 26% no tienen ningún tipo de vinculación con la extensión universitaria (34 personas, 65% mujeres).

Gráfico 2. Grado de participación en extensión de las personas encuestadas



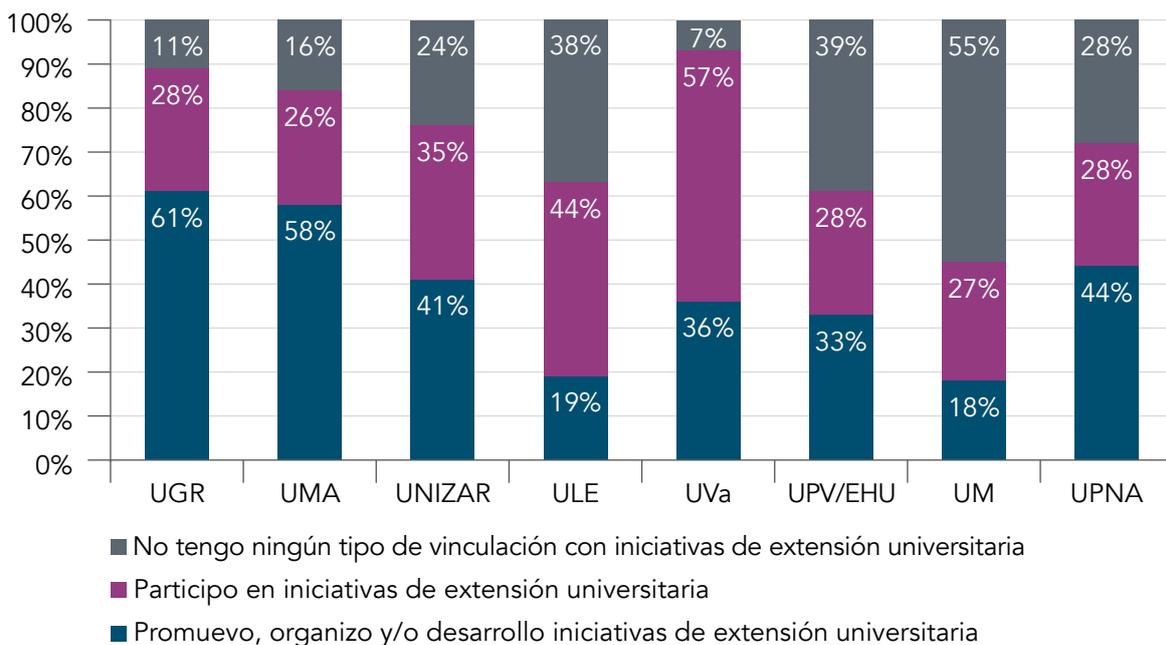
Cuando analizamos de forma desglosada la participación de los perfiles consultados (PDI, estudiantes, PTGAS y organizaciones sociales con vínculo con la Universidad), observamos que el PDI es, sin duda, el colectivo que registra un mayor porcentaje de participación en la promoción, organización y/o desarrollo de actividades de extensión. Por su parte, el estudiantado registra mayores cifras de participación (como receptor). Por último, el PTGAS es el grupo que menos relación tiene con la extensión y que la mayoría sostiene que no tiene ningún tipo de vínculo.

Gráfico 3. Nivel de participación, desglosado por perfiles



Al indagar en la implicación de los colectivos de cada universidad, observamos que es en la UGR donde se registra un mayor porcentaje de participación en la colaboración, promoción, organización y desarrollo de iniciativas de extensión, seguido de la UMA y la UNIZAR. Por su parte, la UVa es, con diferencia, la que cuenta con un mayor número de participantes en actividades de extensión universitaria. En cuanto al grupo de personas que expresan no tener ningún tipo de vinculación, es en la UM donde se cuenta con un mayor porcentaje, seguido de la UPV/EHU y la ULE.

Gráfico 4. Nivel de participación por universidad



En base a la información obtenida de cada universidad, a continuación, presentamos un análisis que recoge y compara algunos aspectos clave para el diagnóstico. Cabe señalar que la comparativa entre universidades no toma en cuenta la distinta naturaleza de cada una ellas. Existen importantes diferencias, entre otras, en cuanto a extensión territorial y dotación presupuestaria. Así, algunas universidades dan cobertura a toda la comunidad autónoma mientras que otras son de ámbito provincial. Sin embargo, no hemos entrado a analizar estas cuestiones dado el alcance de este estudio.



## Extensión universitaria: análisis institucional y del discurso

Como mencionamos al inicio, el objetivo del diagnóstico es dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Promueve la Universidad pública procesos de extensión universitaria que contribuyan a la transformación social?

El presente apartado da respuesta a las dos cuestiones específicas que emanan de la pregunta de investigación principal y que -en términos generales- indagan sobre el estado de la extensión universitaria en las universidades analizadas y los sujetos que la impulsan y/o participan. Para facilitar la lectura, este apartado se divide en diez secciones que exploran: la normativa universitaria, la planificación estratégica, la visibilidad, la conceptualización, los objetivos, los organismos responsables, las actividades llevadas a cabo, los sujetos protagonistas y los impactos que genera la extensión universitaria. En un último apartado se identifican elementos que puedan frenar la puesta en marcha de esta función universitaria.

Los apartados se nutren principalmente de la información obtenida de los cuestionarios online y de las entrevistas en profundidad<sup>9</sup> y concluyen con preguntas para incentivar la reflexión.

### Normativa universitaria

Los estatutos de las universidades recogen los reglamentos básicos que deben regir el funcionamiento de estas instituciones educativas en base al marco jurídico universitario vigente. Todos los estatutos analizados datan de comienzos del siglo XXI, siendo el más antiguo de 2003 (ULE) y el más reciente de 2020 (UVa).

El hecho de que los estatutos analizados daten de las primeras décadas del presente siglo posiblemente está relacionado con la modificación del marco legislativo universitario. Las leyes que regulan el sistema universitario han ido modificándose a lo largo de las últimas cuatro décadas. Como hitos claves de ese período cabe destacar principalmente la aprobación de tres leyes: la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (incluida la modificación de esta operada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril); y la recientemente aprobada Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario<sup>10</sup>.

La primera de estas leyes sentó las bases del sistema universitario, garantizando la autonomía universitaria, mientras que la ley aprobada en 2001 desarrolló dicho sistema y reformó la organización de las enseñanzas universitarias en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este último proceso, enmarcado en lo que coloquialmente se conoce como el “Plan Bolonia”, se puso en marcha con el objetivo de globalizar y estandarizar los sistemas de enseñanza superior de las universidades ubicadas en los territorios que componen la Unión Europea.

---

9 Las citas de las entrevistas en profundidad se han incluido de forma literal y anónima, eliminando (texto entre corchetes) aquella información que no fuera relevante o que pudiera revelar la identidad de la persona entrevistada.

10 Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario:  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7500>

Precisamente, la necesidad de adaptación a las nuevas exigencias planteadas en la reforma de la ley de 2001 probablemente justifique la actualización de los estatutos en las primeras décadas del siglo XXI.

De los estatutos analizados por cada una de las 8 universidades, la mayoría (7/8) hace referencia de forma explícita en el texto al término extensión universitaria. La única universidad que no incorpora el concepto es la UPV/EHU. Sin embargo, cabe señalar que el hecho de que sus estatutos no recojan de forma explícita el concepto de extensión universitaria, no lo definan o no describan sus objetivos, no implica que la Universidad no contemple cauces de articulación con la sociedad. De hecho, el 100% (8/8) de las universidades -de una manera u otra- determina fórmulas para proyectarse, colaborar o articularse con la sociedad y atender las problemáticas existentes.

Entre las universidades en cuyos reglamentos se recoge de forma literal el concepto extensión universitaria esta función se erige como parte de la naturaleza o de sus funciones junto con la docencia y la investigación (5/8).

**Tabla 2. Información sobre los estatutos analizados**

Universidad	Menciona la extensión universitaria en los estatutos	Fecha de aprobación de los estatutos	La extensión universitaria aparece como parte de su naturaleza, funciones o fines principales	Contempla cauces de articulación Universidad-Sociedad
Universidad de Granada	Sí	2012	Sí	Sí
Universidad de Málaga	Sí	2019	Sí	Sí
Universidad de Zaragoza	Sí	2004 (modificados en 2011 y 2016)	No	Sí
Universidad de León	Sí	2003	No	Sí
Universidad de Valladolid	Sí	2020	Sí	Sí
Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea	No	2011	No	Sí
Universidad de Murcia	Sí	2004	Sí	Sí
Universidad Pública de Navarra	Sí	2011	Sí	Sí

En la siguiente tabla se presentan por cada una de las universidades, de forma literal, algunos elementos clave de las definiciones y objetivos que los estatutos indican sobre extensión universitaria. Según la información recabada, dos universidades definen la extensión universitaria (UGR y UVa) como una estrategia para el desarrollo de actividades formativas y de difusión/divulgación de la ciencia y la cultura, dirigida a la sociedad en su conjunto. Por su parte, seis universidades recogen los objetivos de esta función (UMA, UGR, UM, UVa, ULE, UPNA) con propuestas diversas.

Tabla 3. Aproximaciones a la definición y los objetivos de extensión universitaria recogidos en los estatutos de las 8 universidades analizadas

Universidades	Definición	Objetivos
UGR	"conjunto de actividades de formación y difusión cultural en el orden de las ciencias, la tecnología, los saberes sociales, las letras y las artes, desarrolladas por la Universidad, cuya característica común consiste en su proyección abierta al entorno social"	"dirigidas a la creación del pensamiento crítico y a la difusión de la ciencia, de la técnica y de la cultura"
UMA	-	"difusión de la ciencia, de la técnica, del arte y de la cultura"
UNIZAR	-	-
ULE	-	"promover la extensión universitaria y el desarrollo de actividades culturales, con especial atención a las relacionadas con temática leonesa, a fin de fomentar la formación de los estudiantes y la preparación y perfeccionamiento de los profesionales" "promover y articular los cauces de difusión de la actividad cultural, científica, técnica y artística en el ámbito de la comunidad universitaria y de la sociedad" "fomentará la difusión de todos aquellos aspectos relacionados con la promoción de la cultura leonesa"
UVa	"cursos de actualización y de extensión universitaria dirigidos a la formación permanente de graduados y a la divulgación de la ciencia y de la cultura entre amplias capas de la sociedad" "actividades específicas de formación permanente, reciclaje profesional o divulgación"	"la difusión, en todas sus manifestaciones, de la cultura y el conocimiento" "contribuir a la difusión del pensamiento crítico y al fomento de la cultura, de la ciencia y de la técnica" "Son objetivos de la extensión universitaria: la cooperación al desarrollo, la transformación social y cultural, la creación y difusión de hábitos y formas culturales críticas, participativas y solidarias, así como una formación permanente, abierta y plural" "fortalecerá un modelo de cultura integradora entre el saber científico y técnico y el saber humanístico y artístico por medio de actividades de extensión universitaria"
UPV/EHU	-	-
UM	-	"La difusión del conocimiento y la cultura"
UPNA	-	"desarrollo de actividades de extensión universitaria, culturales y de formación permanente que contribuyan al progreso de la sociedad"

A la hora de analizar la concepción de extensión universitaria que proponen los estatutos, cabe señalar que la mayoría de universidades la relacionan con la difusión científica y cultural, mientras que varias universidades hacen referencia a su capacidad estratégica para “generar pensamiento crítico, contribuir a la transformación social y cultural o avanzar hacia hábitos y formas culturales críticas, participativas y solidarias”. En este sentido, aunque predomina un interés difusionista (extensión como forma de difundir el conocimiento generado en la Universidad), también hay universidades que entienden que la extensión puede ser clave para “estimular un cambio cultural y social”.

La recientemente aprobada Ley Orgánica 2/2023 que regula el Sistema Universitario, aunque continúa con la propuesta de homogeneización de la educación superior europea, no menciona la extensión universitaria. Esta nueva ordenanza sigue desglosando el quehacer de la Universidad en tres grandes bloques; docencia, investigación y transferencia del conocimiento, enfocando esta tercera función en proyectar el conocimiento -generado en y por la Universidad- a satisfacer las necesidades de la sociedad, destacando explícitamente la atención a los colectivos más vulnerables: “Una Universidad que, como principal productora y difusora de conocimiento, esté al servicio de la sociedad, contribuya al desarrollo social y económico sostenible, promueva una sociedad inclusiva y diversa comprometida con los derechos de los colectivos más vulnerables [...]” (Ley Orgánica del Sistema Universitario, 2023, preámbulo).

Acorde con lo que la propia LOSU recoge, desde documentos básicos como son los estatutos, la producción de conocimientos se asigna principalmente a la Universidad lo que, en la práctica, implica no reconocer a otros agentes como productores de conocimiento (al menos no al mismo nivel) y asumir a la sociedad como mera receptora. Bajo esta lógica se produce una relación desigual en el binomio Universidad-Sociedad. En este sentido, cabe preguntarse: ¿Superar la referencialidad de la Academia como si fuera el único espacio de producción de conocimiento, facilitaría el diálogo y el trabajo conjunto entre la comunidad universitaria y los agentes sociales?

Al igual que ocurrió con la Ley Orgánica precedente, ha de suponerse que la nueva normativa (Ley Orgánica 2/2023) generará la necesidad de adecuación de los reglamentos universitarios en años venideros, abriéndose espacios para debatir el sentido de la función de extensión universitaria. Y es que, aunque tanto la nueva ley como la precedente se alinean con el proceso de integración del sistema de enseñanza superior en el Espacio Europeo de Educación Superior y de estandarización de los sistemas educativos, hay universidades que en sus normativas actuales destacan la importancia y el valor agregado de apostar por una Universidad arraigada, comprometida con la promoción y difusión de la cultura local o la lengua propia. En ese sentido, cabe preguntarse si es posible apuntar hacia un sistema educativo europeo estandarizado y, al mismo tiempo, promover una universidad enraizada en el territorio. ¿Cómo asegurar que las necesidades específicas del contexto en el que vivimos no son eclipsadas por las prioridades europeas? ¿Cómo y dónde se deben identificar los ámbitos de trabajo que debe priorizar la Universidad? ¿Qué cabida tienen las lenguas minorizadas en el proceso de estandarización de la educación superior?

*La LOSU de febrero de 2023 ya no hace ninguna referencia a la extensión universitaria. Entonces, vamos a ver qué pasa con eso porque en todo el articulado de esa ley desaparece el concepto de extensión universitaria [...] estamos hablando de una referencia histórica en toda la legislación democrática universitaria española. Deja de existir la referencia. Entonces, ese vínculo con la sociedad, al que tradicionalmente se ha referido la extensión universitaria, en la LOSU se articula de otra manera, que habrá que ver cómo se recoge después en los estatutos de cada universidad, proceso en el que nos encontramos en todas las universidades (Entrevista 7).*

## Planificación estratégica

Todas las universidades analizadas –excepto una- cuentan con un plan estratégico (PE) donde se definen las orientaciones del trabajo de la institución para un periodo determinado. Únicamente en el caso de la UNIZAR no hemos encontrado un PE general que pueda utilizarse para el presente análisis.

Todos los planes examinados están en vigor, a excepción del de la UPNA que finalizó en 2023 (y a fecha de realización de este diagnóstico no se ha aprobado uno nuevo). En cuanto al periodo de vigencia de los planes, la mayoría son de corta duración (2 años en el caso de la UVA y la ULE; 3 en el caso de la UPNA y 4 en el caso de la UMA y la UPV/EHU) y dos de ellos tienen una vigencia superior (7 años en el caso de la UM y 10 en el de la UGR).

Menos de la mitad de los PE analizados (3/7) mencionan de forma explícita la extensión universitaria en sus documentos (UMA, UVA y ULE). El PE de la UMA solo la nombra una única vez para describir la misión, mientras que los otros dos restantes sí le conceden mayor relevancia al vincularla con sus objetivos estratégicos y como parte de sus ejes específicos de actuación, respectivamente.

El PE que entiende la extensión universitaria como un objetivo estratégico (UVA), lo orienta hacia la promoción de actividades artísticas, culturales, de mejora de la imagen de la Universidad y la promoción del mecenazgo. Por su parte, el plan que contempla la extensión como un eje estratégico (ULE) enfoca su interés en la extensión del conocimiento universitario, concretamente, en apoyar la realización de encuentros científicos como forma de transferencia de conocimiento y resultados de la investigación.

**Tabla 4. Información sobre los planes estratégicos analizados**

Universidad	Cuenta con Plan Estratégico (PE)	Periodo de vigencia	El PE menciona de forma explícita el concepto extensión universitaria
Universidad de Granada	Sí	2022-2031	No
Universidad de Málaga	Sí	2021-2024	Sí
Universidad de Zaragoza	No	-	-
Universidad de León	Sí	2022-2024	Sí
Universidad de Valladolid	Sí	2023-2024	Sí
Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea	Sí	2022-2025	No
Universidad de Murcia	Sí	2024-2030	No
Universidad Pública de Navarra	Sí	2020-2023	No

Realizar un análisis comparativo de los planes estratégicos es una tarea complicada porque la estructura, orientación y duración de cada uno de ellos difiere sustancialmente. A pesar de la dificultad, destacan dos tendencias claras en cuanto a las estrategias de articulación Universidad-Sociedad.

Por un lado, que todas las universidades hacen referencia a la Agenda 2030 promovida por Naciones Unidas y cuentan con estrategias para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por otro, que todas las universidades vinculan la labor extensionista con la transferencia de los resultados de investigación, aunque las estrategias propuestas para este objetivo son diversas.

En esta línea, varias universidades (UGR, UVa, UPV/EHU, UM) hacen referencia a la importancia del desarrollo de investigación de excelencia. Esta propuesta -según especifica una de las universidades analizadas- está vinculada con el desarrollo del Espacio Europeo de la Investigación (EEI) promovida por el Consejo Europeo. El EEI, tal y como describe su propia web, tiene como objetivo “crear un mercado único de la UE para la investigación”, “fomentar la libre circulación de investigadores y de conocimientos” y contribuir “a armonizar las políticas y los programas de investigación nacionales”.

Aunque no es un rasgo común de todos los planes estratégicos analizados, cabe mencionar que tres (UGR, ULE, UVa) aluden a la cooperación al desarrollo como parte de su estrategia de articulación Universidad-Sociedad. Asimismo, otro plan nombra la importancia de impulsar acciones alineadas con los principios de la Ciencia Abierta y otro menciona el potencial de las cátedras con impacto social (la UM y la UPV/EHU, respectivamente).

En términos generales y atendiendo al marco normativo y la planificación estratégica, podemos afirmar que no existe una única propuesta consensuada respecto al sentido, objetivos o principios de la extensión universitaria.

*atendiendo al marco normativo y la planificación estratégica, podemos afirmar que no existe una única propuesta consensuada respecto al sentido, objetivos o principios de la extensión universitaria.*

No todas las universidades emplean el concepto extensión universitaria y, por tanto, no llegan a definirlo ni a establecer sus principios y objetivos. En los casos en los que sí se define se entiende como una función que permite externalizar y socializar el quehacer de la Universidad. Sin embargo, los objetivos, así como la forma de relacionarse, conectarse y/o articularse con la sociedad o los agentes que deben de protagonizar la acción difieren entre las propuestas de unas y otras instituciones.

No obstante, cabe señalar que todas las universidades analizadas -tanto en sus estatutos como en sus planes estratégicos- hacen referencia de una manera u otra a la necesidad de proyectarse, colaborar y articularse con la sociedad para atender las problemáticas existentes. Se reconoce a la Universidad como un agente que debe orientar su actuación a enfrentar los retos de la sociedad en la que se inscribe.

## Visibilidad

Todas las universidades analizadas cuentan con algún tipo de información sobre extensión universitaria en sus páginas web oficiales (8/8). A la hora de analizar la información hemos tenido en cuenta solamente el contenido que hace referencia explícita a la extensión universitaria en las pestañas o espacios dedicados a esta función.

Las páginas web, en algunos casos, ofrecen una aproximación al sentido o interés de la extensión universitaria, así como información actualizada sobre el tipo de iniciativas que se llevan a cabo en el marco de dicha función. A fecha de elaboración del presente documento, tres universidades muestran una definición de extensión universitaria: la UGR, la ULE y la UPV/EHU.

**Tabla 5. Definición de extensión universitaria recogida de las webs (2023)**

Universidad	Definición
UGR	[Función enfocada a] “acercar a la comunidad universitaria y al resto de la ciudadanía la producción cultural de la universidad a través de una amplia programación de actividades. [...] conservación y difusión del amplio patrimonio acumulado a través de los casi cinco siglos de historia de la institución”
ULE	“Comprometidos con el entorno social, pretendemos acercar la vida y las enseñanzas universitarias a la sociedad leonesa, con especial atención a los municipios de la provincia a los que invitamos a realizar actividades conjuntas con el objetivo de mejorar los conocimientos y el nivel educativo de la población”.
UPV/EHU	“[Actuaciones] dirigidas a conseguir una visibilidad social adecuada de la Universidad, así como la de consolidar la imagen corporativa de la institución”

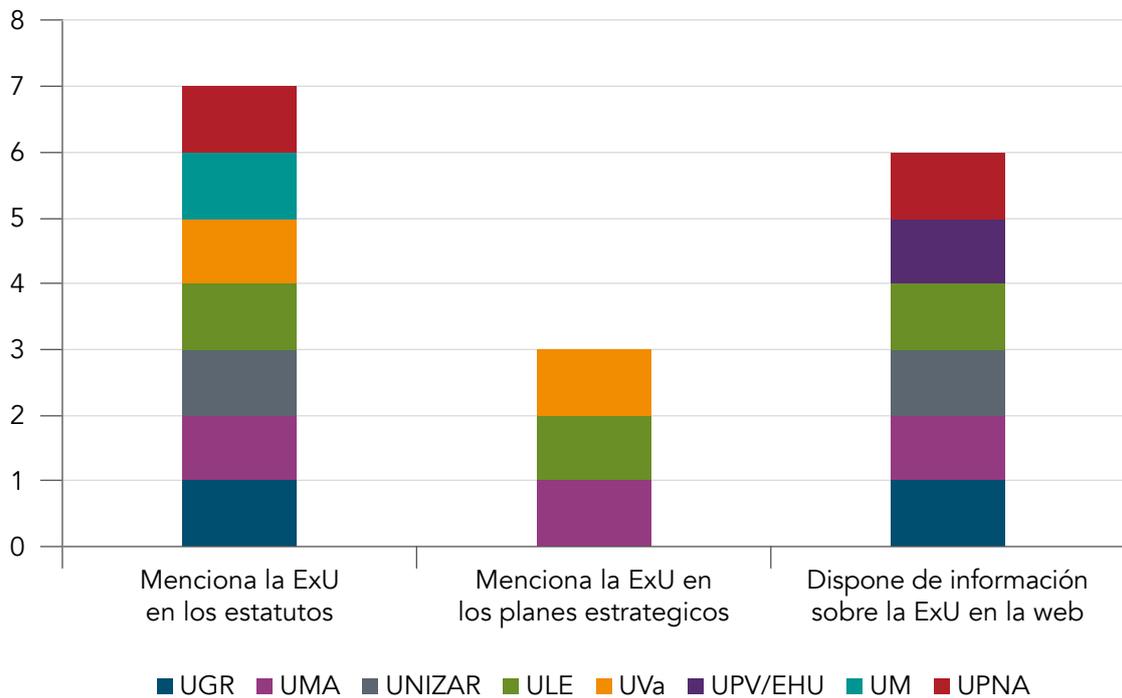
Como es lógico, en los estatutos es donde se ofrecen definiciones de mayor calado que hacen referencia al cambio cultural, a la transformación social y al desarrollo de un pensamiento crítico. Los planes estratégicos y/o las páginas web recogen ideas de extensión universitaria más concretas (vinculadas a la difusión de conocimiento generado en la Universidad, la oferta de actividades culturales o formativas y el desarrollo de acciones para la mejora de la imagen corporativa de la institución).

¿Ayudaría a potenciar el papel de la extensión universitaria una mayor visibilidad de esta función en documentos que recogen la política institucional y otras herramientas comunicativas?

## Conceptualización

Cuando analizamos el uso del concepto extensión universitaria tanto en los estatutos como en los planes estratégicos, observamos en estos últimos un significativo descenso en la utilización del término. Mientras que en el 90% de los estatutos se utiliza el concepto en alguna ocasión (7/8), en los planes estratégicos (PE), que se van renovando y por tanto son más actuales, este porcentaje se reduce al 60% (4/7). Por otro lado, en más de la mitad de las páginas web (6/8) se puede encontrar el concepto, aunque la información disponible al respecto (en términos de cantidad y relevancia) es muy diversa.

Gráfico 5. Utilización del término extensión universitaria en los estatutos y en los planes estratégicos



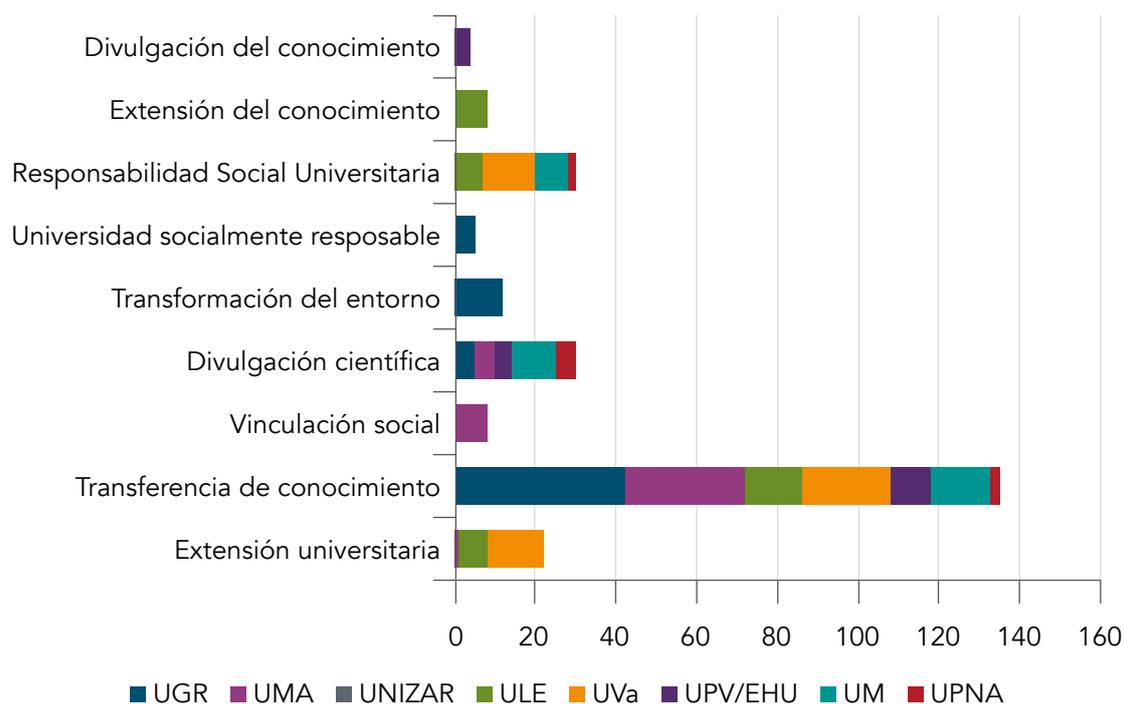
Según algunas de las personas entrevistadas, el hecho de que el concepto extensión universitaria no se emplee no significa que la Universidad no contemple y desarrolle esta función.

*Que exista o no un concepto en un equipo de gobierno no quiere decir que se le haya dado importancia o se le haya quitado, sino que se ha transformado, ha cambiado y se ha incorporado de una manera distinta a las áreas de gobierno, ¿no? Para mí, extensión universitaria es un concepto muy antiguo, a mí me suena muy antiguo y muy alejado de la modernización de la institución (Entrevista 4).*

*[El concepto extensión universitaria] realmente no está interiorizado como tal, ni aglutina cosas que, evidentemente, sí que se hacen en nuestra universidad en esta línea [...] Te diré que nuestra universidad tiene un compromiso [...] hace muchas cosas y muchísimos esfuerzos por vertebrar territorio y por llegar y colaborar con la ciudadanía y con muchos de los problemas que tiene el territorio (Entrevista 5).*

Teniendo en cuenta que los PE son documentos rectores que recogen la política universitaria vigente para el periodo que cubre dicho plan, observamos cierta tendencia a reemplazar el concepto de extensión universitaria por otros.

Gráfico 6. Conceptos utilizados en los planes estratégicos y número de veces que se emplean



“Transferencia” o “transferencia del conocimiento” es, sin duda, el concepto más utilizado en los diferentes planes estratégicos (7/7 universidades lo mencionan 135 veces). A continuación, “Responsabilidad Social Universitaria” (4/7 universidades, 30 resultados) y “divulgación científica” (5/7, 30 resultados). El término de “extensión universitaria” aparece en cuarto lugar (22 resultados) pero solo son tres universidades las que lo utilizan (UMA, UVa y ULE).

El concepto “transferencia de conocimiento” es utilizado en todos los PE (7/7), mientras que el segundo con más presencia en los diferentes planes es el de “divulgación científica” (5/7). En tercera posición se encuentra “Responsabilidad Social Universitaria” que aparece en cuatro planes (4/7). Por su parte, extensión universitaria tan solo es empleado en 3 planes estratégicos, lo que representa menos del 40%.

Cabe señalar que el empleo del concepto “transferencia del conocimiento” está en línea con la nueva propuesta de Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario que canaliza las funciones de la Universidad en tres grandes bloques, siendo el tercero el de la transferencia del conocimiento (después de la docencia y la investigación). Esta nueva norma no menciona la extensión universitaria (como sí lo hacía su predecesora la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades). No obstante, la Ley cuenta con competencias vinculables a la propuesta de extensión universitaria, según consta en el Artículo 2. Funciones del sistema universitario:

- c) La generación, desarrollo, difusión, transferencia e intercambio del conocimiento y la aplicabilidad de la investigación en todos los campos científicos, tecnológicos, sociales, humanísticos, artísticos y culturales.
- d) La promoción de la innovación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales.

- e) La contribución al bienestar social, al progreso económico y a la cohesión de la sociedad y del entorno territorial en que estén insertas, así como a la promoción de las lenguas oficiales de las mismas, a través de la formación, la investigación, la transferencia e intercambio del conocimiento y la cultura del emprendimiento, tanto individual como colectiva, a partir de fórmulas societarias convencionales o de economía social.
- f) La generación de espacios de creación y difusión de pensamiento crítico.
- g) La transferencia e intercambio del conocimiento y de la cultura al conjunto de la sociedad a través de la actividad universitaria y la formación permanente o a lo largo de la vida del conjunto de la ciudadanía” (Ley Orgánica del Sistema Universitario, 2023, p.15).

Cabe señalar que el segundo término más empleado, “Responsabilidad Social Universitaria” guarda relación con “Responsabilidad Social Corporativa”, concepto que surge en la década de los 50 en Estados Unidos como propuesta para posicionar a las empresas como agentes relevantes en la consecución del bienestar social<sup>11</sup> y como estrategia para mejorar la imagen pública de las corporaciones.

De estos resultados, surgen algunas preguntas: ¿A qué se debe el cambio de conceptos empleados para denominar la tercera misión de la Universidad? La “transferencia del conocimiento” ¿es compatible con una educación crítica y emancipadora? La utilización de conceptos como “Responsabilidad Social Universitaria” que proviene del ámbito empresarial, ¿evidencia la tendencia de abordar la gestión universitaria desde lógicas empresariales?

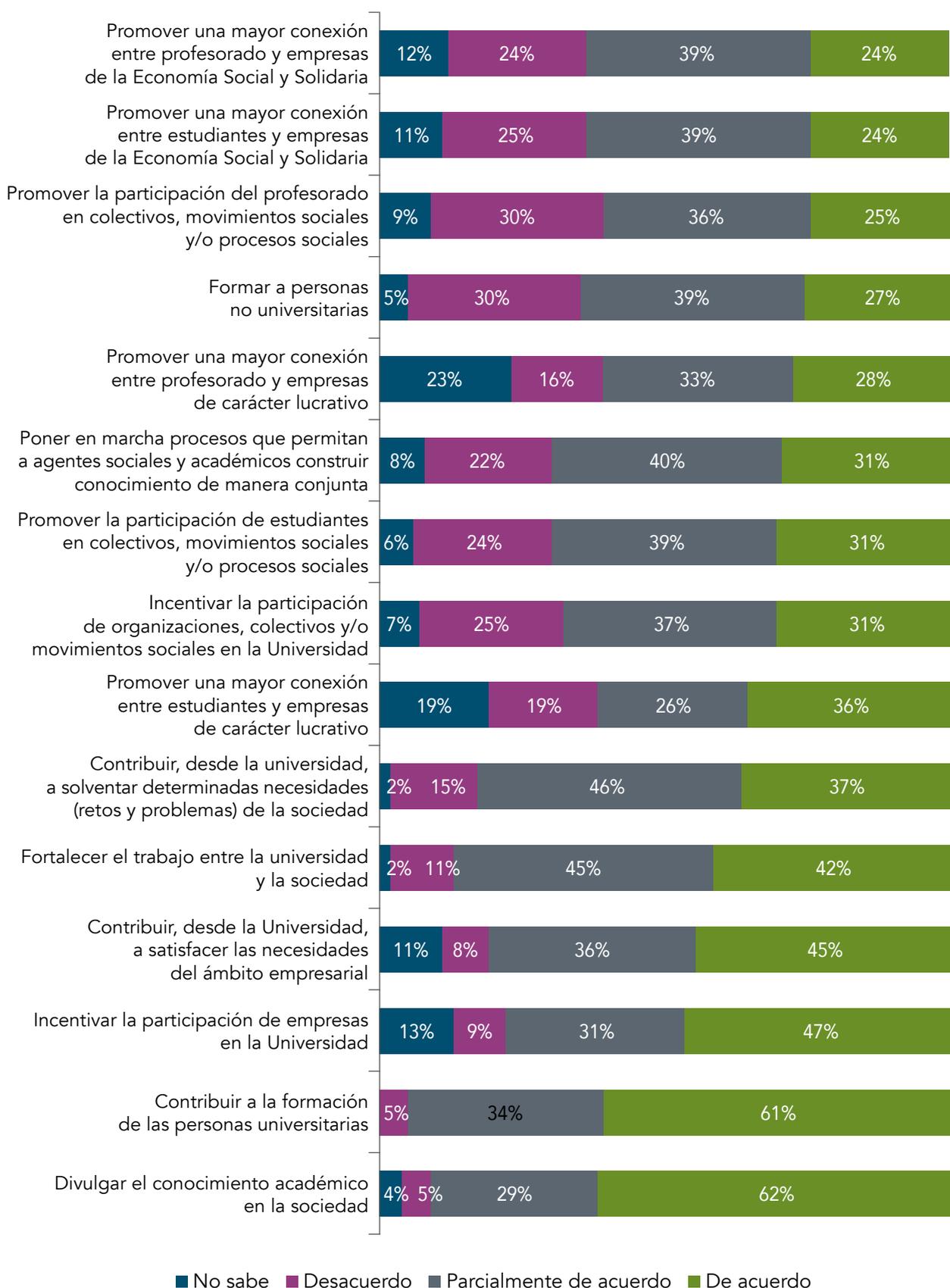
## Objetivos

A través del cuestionario online consultamos a la comunidad universitaria sobre los objetivos de la extensión universitaria. Según los resultados obtenidos, la mayoría de personas consideran que divulgar el conocimiento académico en la sociedad (62%) y contribuir a la formación de personas universitarias (61%) constituyen los intereses primordiales de la tercera función de la universidad. En menor medida, incentivar la participación de empresas en la universidad (47%), contribuir a satisfacer las necesidades del ámbito empresarial (45%) y contribuir, desde la universidad, a solventar determinadas necesidades (retos y problemas) de la sociedad (42%) son también objetivos remarcables de la acción extensionista.

---

11 El concepto Responsabilidad Social Corporativa (RSE, del inglés *Corporate Social Responsibility*) tiene sus orígenes en la década de los años 50 en Estados Unidos. Su autor, Howard R. Bowen explicó la relevancia de la RSE en el libro *Social Responsibilities of the Businessman* defendiendo que “el empresario [...] es la figura central de la sociedad estadounidense, el símbolo de nuestra cultura. A él se le confían las decisiones y políticas de mayor importancia para el bienestar general [...]” (traducción propia). Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/j.ctt20q1w8f>

**Gráfico 7. Objetivos de la extensión universitaria según la percepción de la comunidad universitaria**



Por otro lado, un considerable número de personas muestran desacuerdo con la idea de que formar a personas no universitarias o promover la participación del profesorado en colectivos, movimientos sociales y/o procesos sociales sea un objetivo de la extensión universitaria (30% respectivamente).

Resulta destacable el número de personas que están parcialmente de acuerdo con que los objetivos de la acción extensionista de su universidad deban responder a solventar necesidades (retos y problemas) de la sociedad y a fortalecer el trabajo entre la Universidad y la Sociedad (46% y 45%, respectivamente). Este elevado porcentaje puede ser resultado de cierta duda con respecto a lo que puedan representar en cada ítem las cuestiones planteadas, es decir, los "retos y problemas sociales" o el concepto "sociedad". ¿Qué sujetos pueden representar a la sociedad? ¿Quién y cómo determina los retos y problemas de la sociedad?

En las entrevistas en profundidad observamos, en términos generales, dos posiciones. Por un lado, quienes no reconocen la extensión universitaria como una función de la Universidad (al menos no actualmente) y, por tanto, no concretan sus objetivos. Y, por otro lado, quienes sí reconocen esta función cardinal de la Universidad y tienen claros cuáles deben ser sus objetivos, pero no están de acuerdo con cómo se plantean actualmente desde la institución.

*No estoy segura de que las universidades estén haciendo extensión universitaria. Por lo menos, desde el concepto en el que yo me muevo de lo que debería de ser la extensión universitaria, sino que lo que se está haciendo es una difusión del conocimiento que se crea en la Universidad. La extensión universitaria es el vehículo para que las universidades cumplan las dos funciones más importantes que tienen desde mi punto de vista, que son la igualdad de oportunidades y la creación de pensamiento crítico. Yo creo que esas son las dos misiones de la Universidad, por lo menos debieran ser los dos objetivos fundamentales. Y yo no veo que la extensión universitaria tenga como foco principal ninguna de las dos (Entrevista 3).*

Entre quienes no reconocen el término extensión, la mayoría considera que se trata de un concepto obsoleto, sustituido actualmente por otras propuestas (como, por ejemplo, la transferencia o la Responsabilidad Social Universitaria).

*Pues quizás antes extensión universitaria era algo que se hacía, no sé, la verdad es que es un concepto que hacía mucho tiempo que no escuchaba, pero me imagino que se refería la extensión universitaria a aquello que no estaba dentro de las funciones fundamentales de la Universidad, que son la docencia, la investigación y la transferencia, que se incorporaban para una complementariedad de la actividad universitaria o de la acción de la Universidad (Entrevista 4).*

También hay quienes consideran que la extensión universitaria se ha transversalizado a todo el quehacer universitario y, por tanto, forma parte de las responsabilidades de todas las estructuras. Desde esta perspectiva, la labor extensionista se ha ampliado, por lo que no se hace necesario abordarla de manera específica.

*Más que algo antiguo es que ha crecido tanto la extensión universitaria que ya se ha distribuido en diferentes vicerrectorados. Entonces para mí, por ejemplo, la transferencia del conocimiento social, la divulgación de la ciencia a la sociedad, podría formar parte del concepto de extensión universitaria [...]. Entonces, no es que quede antiguo el concepto, es que ahora abarca tanto que forma parte de diversas estructuras (Entrevista 15).*

Aunque más de la mitad de las personas entrevistadas sí reconocen la extensión universitaria como una función importante, creen que se ha alejado de la misión social con la que se creó. En esta línea, algunas de las entrevistadas afirman que contribuir a satisfacer las necesidades del ámbito empresarial se está convirtiendo en un elemento central de la tercera función de la Universidad.

*Yo veo que la tendencia general está más orientada a lo que es la transferencia del conocimiento desde el punto de vista economicista, es decir, intentar hacer cada vez más contratos con el tejido empresarial, pero vamos, no es realmente nuestro objetivo como universidad (Entrevista 13).*

*Nosotros tenemos sexenios de docencia, sexenios de investigación y desde hace no muchos años unos sexenios de transferencia, que nadie sabe lo que es. Generalmente, es que los conocimientos que nosotros acumulamos a lo largo de nuestra tarea investigadora, los hagamos llegar a empresas. Eso es lo que es la transferencia (Entrevista 9).*

La falta de concreción de esa “tercera función de la Universidad” nos invita a reflexionar: ¿Estamos frente a un vaciado del concepto de extensión universitaria? ¿Posibilita este vaciado que la lógica mercantilista acapare esta función?

## Organismos

Más de la mitad de las universidades analizadas (5/8) cuentan con un órgano de extensión universitaria, es decir, que recoge el término en su propia denominación. En uno de los casos se trata de un vicerrectorado y, por tanto, forma parte de los órganos de gobierno de la Universidad. Es el caso de la UGR que cuenta con un Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales que engloba a su vez diversas entidades que impulsan y gestionan propuestas de extensión.

**Tabla 6. Estructuras de extensión universitaria**

Universidad	Cuenta con estructura específica de extensión universitaria	Nombre del órgano
Universidad de Granada	Sí	Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales
Universidad de Málaga	No	
Universidad de Zaragoza	No	
Universidad de León	Sí	Área de extensión universitaria del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad
Universidad de Valladolid	Sí	Área de extensión universitaria del Vicerrectorado de Cultura y Deporte
Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea	No	
Universidad de Murcia	Sí	Sede permanente de Formación de extensión universitaria del Vicerrectorado de Formación Continua
Universidad Pública de Navarra	Sí	Sección de extensión universitaria y Responsabilidad Social del Vicerrectorado de Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación

Por su parte, la ULE, la UPNA y la UVa cuentan con áreas o secciones específicas de extensión. La ULE tiene un área de extensión universitaria liderada por un PDI, al que le acompaña un equipo técnico de 4 personas, mientras que la Sección de Extensión Universitaria de la UPNA cuenta con una única persona que es Jefa de Sección (PTGAS). En el caso de la UVa no hemos conseguido información sobre la composición del Área de Extensión Universitaria.

La UM cuenta con una serie de sedes permanentes de formación que, según se recoge en el PE, constituyen una red de centros ubicados en distintas localidades de la comunidad autónoma cuyo objetivo es ofrecer formación continua en diversos puntos del territorio.

Las áreas o secciones de extensión universitaria dependientes de vicerrectorados tienen un limitado ámbito de actuación debido al reducido número de personas que componen el equipo (entre 1 y 4) y de los recursos insuficientes con los que cuentan. En este sentido, podemos afirmar que tan solo el Vicerrectorado cuenta con capacidad suficiente como para lograr un impacto significativo.

Entre el perfil de personas que lideran los organismos de extensión universitaria destaca principalmente el PDI. El profesorado suele ser responsable de liderar estos órganos por un tiempo limitado ya que existe un considerable índice de rotación en los puestos ostentados por docentes. En el caso del PTGAS, su nivel de rotación varía en función de la situación laboral de la persona al cargo (si posee una plaza fija o no). En este caso, tan solo en una de las 8 universidades analizadas (UPNA) la persona encargada de liderar el Área de Extensión Universitaria forma parte del colectivo de PTGAS. En este caso, tal y como recoge la entrevista, la persona lleva en el cargo más de una década.

En las entrevistas en profundidad, entre quienes sí reconocen la extensión universitaria como una función universitaria básica, destacan dos posturas: por un lado, quienes la consideran una tarea que corresponde a los vicerrectorados que tienen la responsabilidad de articularse con determinados sectores de la sociedad (estudiantes, personas en riesgo de exclusión...) o de dar respuesta a determinadas problemáticas (desigualdades sociales...).

*Yo creo que están más cerca otros vicerrectorados, como es el de igualdad, el de estudiantes, o como otros que, a lo mejor, están más cerca de ese concepto de extensión universitaria (Entrevista 4).*

Por otro lado, quienes consideran necesario contar con un órgano que lidere la política extensionista pero que, al mismo tiempo, creen que debe abordarse como una función transversal que implique a diferentes estructuras universitarias.

*Yo creo que lo interesante es que la Universidad entienda lo que pasaba también en Igualdad, que esto [en referencia a la extensión universitaria] tiene que ser transversal y estructural, es decir, que toda la Universidad tiene que ser capaz de entender que [...] forma parte de su ADN (Entrevista 11).*

En este sentido, cabe preguntarse: ¿Sería interesante contar con órganos referentes para desplegar una propuesta de extensión universitaria con capacidad de impacto? ¿Qué posiciones deberían ocupar en el organigrama universitario? ¿Sería necesario transversalizar la propuesta de extensión universitaria a las diferentes estructuras y organismos de la Universidad? ¿Cómo se podría materializar esa transversalización?

## Actividades

A través del estudio de la información publicada en las webs se analizó el tipo de actividades que llevan a cabo las universidades en el marco de la extensión universitaria. Sin embargo, cabe señalar que no todas las universidades disponen de esta información; tan solo el 75% (6/8) (UMA, UGR, ULE, UPNA, UNIZAR y UPV/EHU).

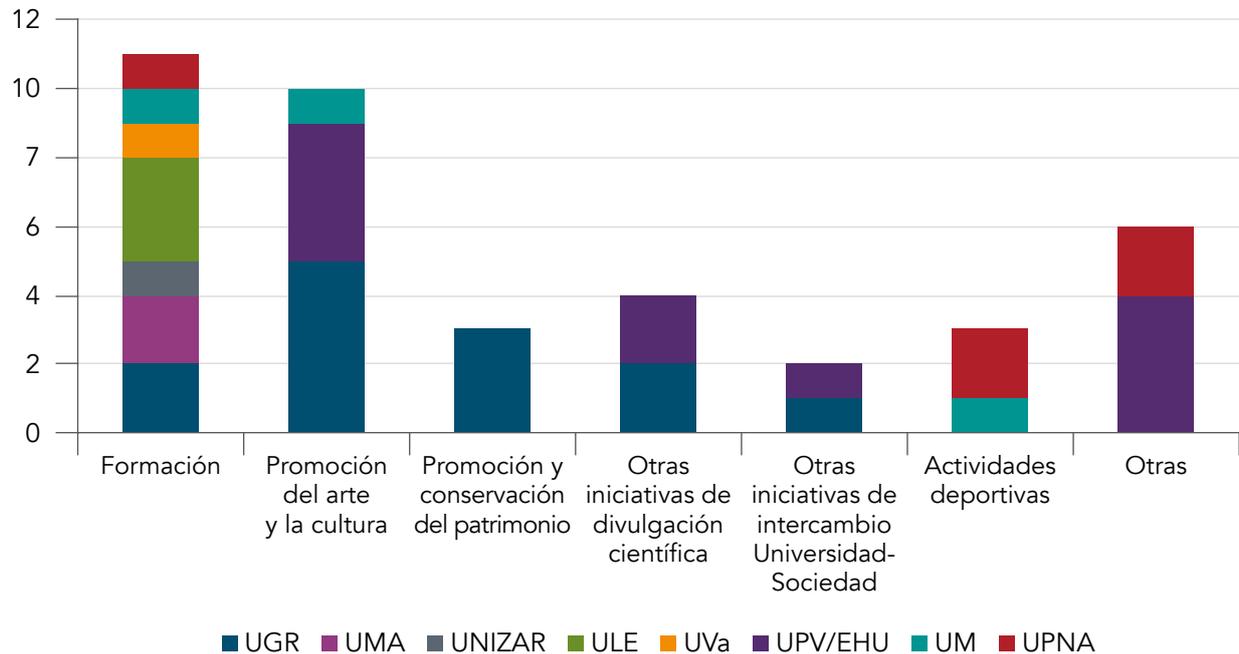
Se han tomado en cuenta aquellas actividades que las propias universidades de forma explícita caracterizan como parte de su función extensionista. Para facilitar el análisis las actividades se han agrupado en siete grandes bloques:

1. Actividades formativas. En este bloque se incluyen, por ejemplo: formaciones para personas no universitarias, cursos de divulgación científica, formaciones vinculadas con el ámbito cultural, técnico y artístico para la comunidad universitaria y cursos de verano.
2. Actividades vinculadas a la promoción del arte y la cultura. Se identifican: actividades vinculadas con el arte contemporáneo; actividades vinculadas con la promoción de artes escénicas (teatro, danza); actividades vinculadas al cine (proyecciones, cine foros, charlas); actividades vinculadas a la música (orquesta, coro); y actividades de promoción de la lectura (clubes de lecturas, presentación libros).
3. Actividades de divulgación científica donde se incluyen aquellas relacionadas con la promoción de centros especializados (como el Herbario de la UGR, por ejemplo) y las actividades llevadas a cabo por las cátedras.
4. Actividades de promoción y conservación del patrimonio. Este bloque incluye acciones relacionadas con la gestión del patrimonio de la Universidad; la gestión del patrimonio del territorio en el que se inscribe la Universidad y/o centros para la conservación y exposición del patrimonio material y/o natural (como jardines botánicos).
5. Espacios de intercambio entre Universidad y Sociedad. Iniciativas dirigidas a promover el encuentro entre agentes de la Universidad y de la Sociedad.
6. Actividades deportivas. Por ejemplo: apoyo a deportistas de alto nivel y gestión de instalaciones deportivas y clubes deportivos.
7. Otras acciones. En este séptimo bloque se agrupan otro tipo de acciones que no encajan en los anteriores. Aquellas relacionadas con la gestión de residencias universitarias; programas dirigidos al estudiantado antiguo; comunicación (promoción de la imagen corporativa, tipografía, oficina de comunicación); acciones de *merchandising*, patrocinio y mecenazgo; y colaboraciones con otros departamentos.

El análisis de estos grandes bloques evidencia un claro predominio de las actividades de formación y de promoción del arte y la cultura. A continuación, se sitúan otras iniciativas de divulgación científica, seguidas de actividades de promoción y conservación del patrimonio, actividades deportivas y, por último, iniciativas de intercambio entre Universidad-Sociedad.

Las actividades formativas son las mayoritarias en las universidades analizadas, al menos así se refleja en las webs como parte de sus competencias en extensión universitaria.

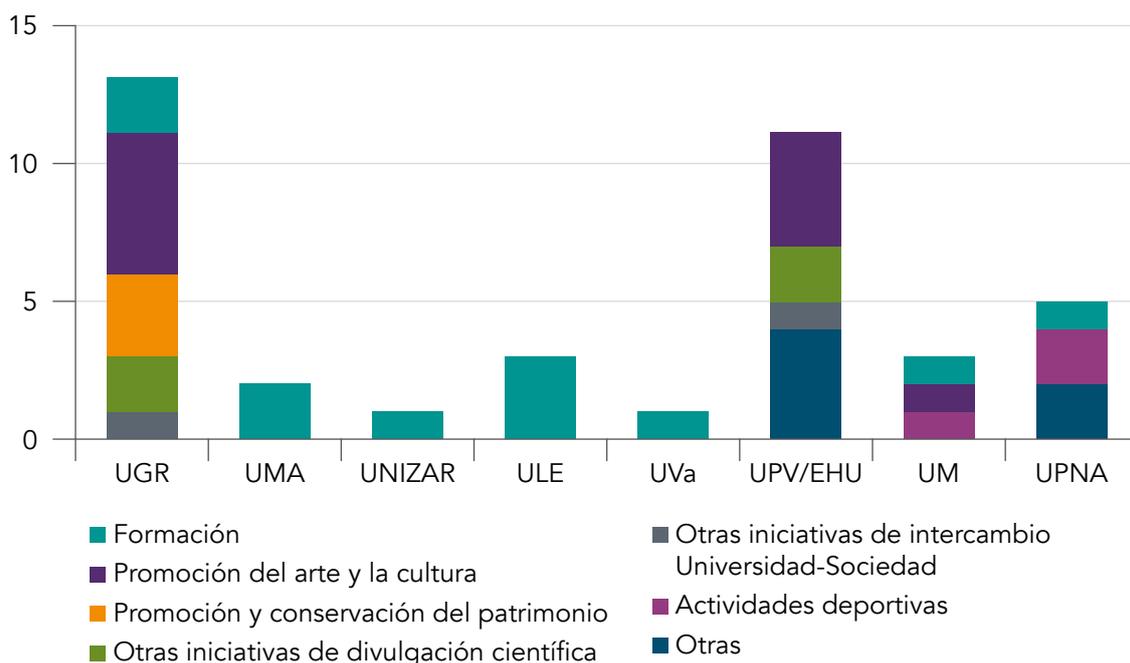
Gráfico 8. Tipos de acciones de extensión universitaria desarrolladas por las universidades, según la información de la web (2023)



La información recabada evidencia que la extensión universitaria no se limita a un único tipo de actividad. Las actividades formativas son las que tienen una mayor presencia en las distintas universidades (7/8), seguido de aquellas vinculadas a la promoción del arte y la cultura (3/8). Mientras, actividades de divulgación científica, deportivas o de intercambio entre Universidad y Sociedad se desarrollan únicamente en dos universidades (2/8). Por último, una sola universidad promueve actividades de promoción y conservación del patrimonio.

Las actividades de intercambio entre Universidad-Sociedad son espacios de participación social en el seno de la Universidad que, según afirma una de las universidades que desarrolla este tipo de iniciativas, permiten “impulsar la reflexión sobre la identidad de la organización [en referencia a la Universidad] en relación a la sociedad” (UPV/EHU, s.f.).

Gráfico 9. Acciones de extensión universitaria por cada universidad



Cuando analizamos el tipo de acciones de extensión universitaria, llama la atención el diferente volumen de actividades desarrolladas por unas y otras universidades. Mientras que la UGR y la UPV/EHU llevan a cabo una considerable diversidad de actividades (5/7 y 4/7 tipos diferentes de actividades respectivamente), otras universidades (UMA, UNIZAR, ULE y UVa) solo realizan actividades formativas. No sorprende que sea la UGR la universidad que desarrolla una mayor diversidad de actividades teniendo en cuenta que es un vicerrectorado el encargado de promover las iniciativas de extensión universitaria.

Por su parte, la UM y la UPNA, no tienen una gran diversidad, aunque sí realizan más de un tipo de actividad (3/7 bloques, respectivamente).

Como se puede comprobar por la amplia diversidad de acciones que se identifican con extensión universitaria, éste es un término paraguas que, en general, alberga todas aquellas iniciativas que escapan del quehacer docente e investigador de las universidades.

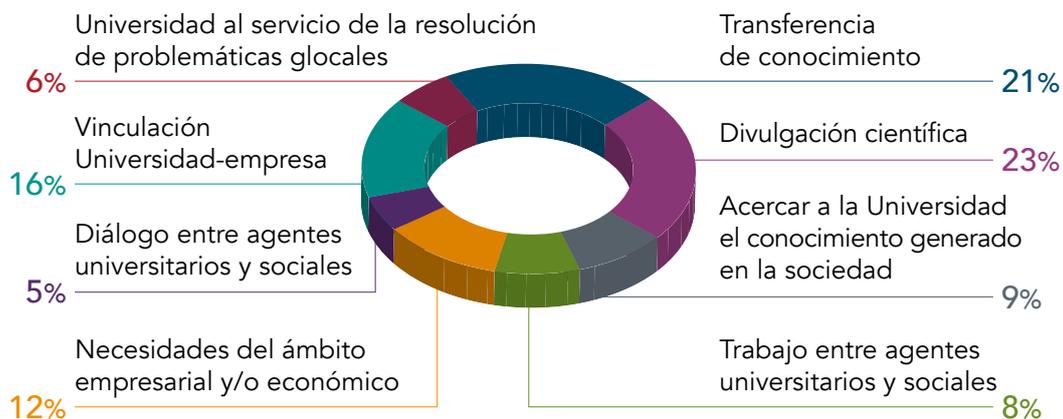
*Como se puede comprobar por la amplia diversidad de acciones que se identifican con extensión universitaria, éste es un término paraguas que, en general, alberga todas aquellas iniciativas que escapan del quehacer docente e investigador de las universidades*

En muchos casos, la falta de concreción de los objetivos de la extensión universitaria hace que tenga cabida una amplia amalgama de actividades; desde aquellas relacionadas con la promoción cultural hasta iniciativas de *merchandising*, patrocinio y mecenazgo. En relación con las acciones orientadas a mejorar la "imagen corporativa", una de las personas entrevistadas puso énfasis en la importancia de cuidar la imagen universitaria, algo que resulta estratégico para posicionarla como un bien fundamental de la sociedad.

*Yo creo que eso de la imagen corporativa es una interpretación muy simple de lo que es la proyección universitaria [...] Depende de cómo lo quieras interpretar, ¿qué significa reducir la desigualdad y favorecer la participación social de la gente? Pues hace falta probablemente prestigiar a la Universidad y saber comunicar a la sociedad muy bien lo importante que es la Universidad pública [...] depende de cómo lo plantees puede parecer una herramienta de marketing, pero mejorar la imagen, para mí, es prestigiar la Universidad y que se entienda la labor tan fundamental que hace para conseguir reducir las desigualdades y conseguir una sociedad mejor, más culta, más avanzada, más democrática. Entonces, depende de cómo lo quieras ver. Visto así, para mí, suena muy de empresa, pero no necesariamente (Entrevista 14).*

La comunidad universitaria consultada considera que, entre las actividades de extensión universitaria, prevalecen aquellas de divulgación científica (23%), seguido de las de transferencia de conocimiento (21%). En tercera posición, a cierta distancia, se sitúan aquellas que relacionan la universidad y el sector empresarial (16%) y las orientadas a satisfacer las necesidades del ámbito empresarial y/o económico (12%). Destaca la baja percepción que se tiene sobre la realización de actividades vinculadas con el ámbito social como, por ejemplo, aquellas iniciativas que acercan a la universidad el conocimiento generado en la sociedad (9%); las que ponen la universidad al servicio de la resolución de problemáticas globales<sup>12</sup> (6%); o aquellas que ponen en diálogo a agentes universitarios y sociales (5%).

**Gráfico 10. Tipo de acciones que predominan en la extensión universitaria, según la percepción de la comunidad universitaria**



Al analizar la información según los diferentes colectivos de la comunidad universitaria (Tabla 7), se observan pocas diferencias. Tanto el PDI, como el estudiantado y el PTGAS consideran que las acciones de divulgación científica y transferencia son las que predominan. Sin embargo, la percepción de las personas representantes de organizaciones sociales es diferente; consideran que entre las acciones con mayor peso están las que tratan de vincular la Universidad y el sector empresarial y las de transferencia de conocimiento.

Las acciones que menos prevalecen según el profesorado son aquellas que vinculan Universidad y Sociedad, a saber: acciones que favorecen el trabajo conjunto entre agentes universitarios y sociales (4%); iniciativas que ponen los conocimientos y recursos de la Universidad al servicio de la resolución de problemáticas locales y globales (4%); y, por último, acciones que permiten poner en diálogo, de forma horizontal, a agentes universitarios y sociales (4%). Este último tipo de iniciativas son, según el PTGAS, el estudiantado y las organizaciones sociales, las menos habituales.

<sup>12</sup> Globales y locales.

Tanto estudiantes como organizaciones sociales consideran que las acciones que promueven el diálogo entre agentes universitarios y sociales, así como las orientadas a satisfacer las necesidades del ámbito empresarial y/o económico (7% y 9% respectivamente) son poco habituales en el quehacer extensionista de la Universidad.

Llama la atención que ninguna organización social considere que la Universidad desarrolla actividades para resolver problemáticas que afectan a nivel local y global (0%).

**Tabla 7. Tipo de actividades de extensión universitaria que prevalecen, según perfil**

Tipo de iniciativas que prevalecen en el marco de la extensión universitaria, según la percepción de la comunidad educativa	PDI	Estudiantes	PTGAS	Organizaciones sociales
Acciones de transferencia de conocimiento	22%	25%	18%	20%
Acciones de divulgación científica	25%	23%	23%	17%
Acciones que permiten acercar a la Universidad el conocimiento generado en la sociedad	5%	7%	13%	15%
Acciones que favorecen el trabajo conjunto entre agentes universitarios y sociales	4%	9%	7%	17%
Acciones orientadas a satisfacer las necesidades del ámbito empresarial y/o económico	17%	7%	12%	9%
Acciones que permiten poner en diálogo, de forma horizontal, a agentes universitarios y sociales	4%	7%	4%	9%
Acciones para vincular la Universidad y el sector empresarial	19%	12%	14%	20%
Acciones que ponen los conocimientos y recursos de la Universidad al servicio de la resolución de problemáticas locales y/o globales	4%	8%	9%	0%

Si analizamos los resultados por universidad (Tabla 8), tampoco se observan grandes diferencias con respecto a los resultados generales. Las personas consultadas de las diferentes universidades consideran que el grueso de acciones de extensión se concentra en el ámbito de la divulgación científica (UGR, UMA, ULE, UNIZAR, UPNA) y en el de la transferencia de conocimiento (UM, UVa, UPV/EHU).

Destaca que en la UPV/EHU y en la UGR el segundo bloque de acciones con más peso es aquel relacionado con las acciones orientadas a satisfacer las necesidades del ámbito empresarial o económico (22% y 17%, respectivamente). En esta línea, en la UMA el segundo tipo de acciones con más pesos son aquellas orientadas a vincular la Universidad y el sector empresarial (19%).

Por su parte, la UM es la única universidad en la que el segundo bloque con más peso es aquél que incorpora acciones que permiten acercar a la Universidad el conocimiento generado en la sociedad

(19%). En este punto, cabe recordar que entre las personas de la comunidad universitaria de la UM que han completado el cuestionario se registra el mayor porcentaje de personas sin ningún tipo de vinculación con actividades de extensión.

En cuanto al tipo de acciones con menos peso, las distintas comunidades universitarias coinciden en que las acciones que permiten poner en diálogo, de forma horizontal, a agentes universitarios y sociales son las que, en términos generales, tienen menos presencia. Seguido de aquellas acciones que ponen los conocimientos y recursos de la Universidad al servicio de la resolución de problemáticas locales y/o globales.

**Tabla 8. Tipo de actividades de extensión universitaria que prevalecen, según la percepción de la comunidad educativa**

	UGR	UMA	UNIZAR	ULE	UVa	UPV/EHU	UM	UPNA
Acciones de transferencia de conocimiento	13%	17%	26%	18%	23%	26%	29%	25%
Acciones de divulgación científica	28%	22%	28%	28%	15%	17%	13%	27%
Acciones que permiten acercar a la Universidad el conocimiento generado en la sociedad	13%	7%	6%	15%	5%	7%	19%	4%
Acciones que favorecen el trabajo conjunto entre agentes universitarios y sociales	9%	7%	6%	8%	13%	4%	16%	6%
Acciones orientadas a satisfacer las necesidades del ámbito empresarial y/o económico	17%	14%	0%	5%	10%	22%	3%	10%
Acciones que permiten poner en diálogo, de forma horizontal, a agentes universitarios y sociales	2%	7%	19%	8%	13%	4%	6%	4%
Acciones para vincular la Universidad y el sector empresarial	11%	19%	9%	15%	13%	15%	10%	19%
Acciones que ponen los conocimientos y recursos de la Universidad al servicio de la resolución de problemáticas locales y/o globales	7%	7%	9%	5%	8%	4%	3%	4%

Entre las personas entrevistadas observamos cierta dificultad para identificar actividades de extensión universitaria, en general, y experiencias de éxito, en concreto. No obstante, varias personas entienden que llevar a cabo actividades formativas en zonas rurales son experiencias de interés, principalmente en comunidades autónomas con alto porcentaje de población rural.

*Podríamos decir que una de las claves de la extensión universitaria en el caso de [nuestra universidad] es, poder llevar esa oferta formativa a diferentes puntos del territorio donde no hay una universidad pública (Entrevista 5).*

Otra de las experiencias que se señalan como exitosas son las aulas de la experiencia<sup>13</sup>.

*Pues sí, ahora mismo me estaba acordando del aula de la experiencia. Esto también contaría, ¿no? [...] ahí sí que veo un éxito de la Universidad, el haber generado un espacio para que las personas que en su día no pudieron ir a la Universidad o que a lo mejor fueron, porque suelen ser grupos muy heterogéneos en cuanto a nivel educativo y cultural y profesional [cuenten con esta oportunidad]. Tienes desde una ama de casa hasta un jubilado que ha sido abogado (Entrevista 8).*

¿Tendría interés explorar y socializar experiencias exitosas de articulación Universidad-Sociedad para inspirar un mayor número de acciones de extensión en esta línea? ¿Abrir procesos de movilización e incidencia política en la Universidad ayudaría a orientar las actividades de extensión universitaria hacia objetivos de transformación social?

## Sujetos

En cuanto a los agentes estratégicos de la extensión universitaria, los estatutos señalan, en términos generales, a la sociedad. Sin embargo, algunos estatutos (6/8) también mencionan de forma específica a su propia comunidad universitaria, principalmente al estudiantado y, en menor grado, al PDI. El PTGAS, sin embargo, no se menciona en la estrategia extensionista.

Todas las universidades identifican a agentes clave para la articulación con el entorno. En el caso de los planes estratégicos no solo hemos tenido en cuenta los ejes que hacen referencia explícitamente a extensión universitaria, también aquellos que aluden a la relación con la sociedad (por ejemplo, "Relación con la sociedad" o de "Responsabilidad Social Universitaria")<sup>14</sup>.

Muchos de los planes estratégicos enfocan su labor extensionista hacia la sociedad en términos generales, sin embargo, en algunos casos especifican cuáles son los agentes clave de ese amplio abanico que abarca el término "sociedad". En dos de ellos (UMA, UVa) se mencionan específicamente los órganos de gobierno local, provincial y autonómico (como ayuntamientos, diputaciones y/o gobiernos autonómicos). En menor medida, algunos planes mencionan agentes relevantes como: entidades del entorno cultural (2/7), fundaciones (2/7), asociaciones (1/7), colectivos sociales (1/7), ONG (1/7) y universidades públicas (1/7).

---

13 En general, se denominan "aulas de la experiencia" a aquellos programas formativos para los que no se requiere formación previa que están dirigidos a personas mayores de 55 años que no realizan actividad laboral remunerada.

14 No se han analizado los PE de forma minuciosa, tan solo se han tenido en cuenta aquellos ejes que hacen referencia explícita, en su título, a la relación con la sociedad.

Muchos de los PE promueven, desde su estrategia de extensión universitaria, la colaboración con el entorno empresarial (5/7). En este punto, cabe señalar que ningún plan hace referencia específica a las empresas de la economía social y solidaria (ESS) cuestión, sin embargo, a la que sí alude la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario que pretende contribuir “al bienestar social, al progreso económico y a la cohesión de la sociedad y del entorno territorial en que estén insertas [...] a partir de fórmulas societarias convencionales o de economía social” (Ley Orgánica del Sistema Universitario, 2023).

Varias de las personas entrevistadas afirman que las empresas son agentes importantes en la relación que establece la Universidad con la Sociedad. Parece que a menudo actúan como representantes de los intereses sociales y moldean la actividad universitaria, específicamente aquella ligada a la investigación. En cuanto al interés de la implicación de la sociedad en acciones de investigación afloran percepciones que otorgan escaso valor –o incluso miran con desconfianza- al papel que la ciudadanía pudiera tener en las mismas.

*Cuando hablamos de temas de investigación, nosotros nos ajustamos normalmente a las líneas estratégicas del Ministerio [de Educación] y a las demandas de las empresas [...] Lo que yo no veo es que la ciudadanía deba marcar cuáles son las líneas de investigación en las cuales hay que actuar [...] desde mi punto de vista, a la sociedad le falta información (Entrevista 15).*

*En investigación, pues ahora mismo, mucha relación con empresas tecnológicas, con empresas relacionadas con la salud, con los medicamentos, con este tipo de cosas. En extensión, nuestra colaboración con empresas, cuando yo hablo de la colaboración con empresas, es con empresas del sector cultural, es decir, empresas de interpretación del patrimonio, ese tipo de empresas (Entrevista 11).*

Al preguntar sobre el tipo de empresas con las que la Universidad se relaciona, todas las personas entrevistadas afirman que no se prioriza a las empresas de la economía social y solidaria ya que no se establece como un criterio para la colaboración. Además, a la hora de tejer alianzas con empresas no aparecen criterios que puedan favorecer la relación con empresas de la ESS.

*No es un criterio que [las empresas] sean de economía social o no, no es un criterio de prioridad. Por supuesto que, si las propuestas son interesantes, pues son prioritarias esas propuestas [...] Fíjate que, si yo para colaborar con una empresa tuviera que estudiar su impacto ambiental, le dedicaría un año a cada empresa [...] si yo tuviera que hacer una auditoría a cada entidad que viene a colaborar con la universidad, necesitaría un departamento, por lo menos, que fuera diez o quince veces mayor que el que tengo. Obviamente, todos los convenios de la universidad recogen, en el preámbulo, una serie de requisitos para colaborar (Entrevista 4).*

Teniendo en cuenta que las universidades analizadas no cuentan con medidas específicas o criterios para seleccionar las colaboraciones con unos u otros agentes y tampoco con unas u otras empresas, indagamos sobre si mantener relación con determinadas empresas pudiera estar quebrantando los compromisos de las Universidades en materia de igualdad, sostenibilidad o cooperación, por ejemplo. Poniendo como ejemplo el caso de la petrolera Repsol -que encabeza el ranking de empresas más contaminantes de España según el informe de Descarbonización 2024<sup>15</sup> y- que tiene

---

15 Informe elaborado anualmente por el Observatorio de Sostenibilidad. Disponible en: <https://www.observatoriosostenibilidad.org/informes/descarbonizacion-2024/>

presencia universitaria<sup>16</sup>, exploramos lo que significan para las universidades públicas los acuerdos con este tipo de empresas.

*Conflictos depende de lo que sea el reto. Es decir, el caso es resolver, en concreto, ¿no? Entonces, los retos que se plantean son de la empresa y son nuestros. Es decir, siempre se llega a un acuerdo [...] Yo creo que las empresas, cuando ponen dinero, más que para hacer el greenwashing, en este caso, es para capturar talento. La mayor parte de las empresas lo que quieren es que haya estudiantes que estén viendo cuáles son los intereses y los retos de la empresa y que [la empresa] pueda fidelizarlos antes de acabar y que cuando acaben trabajen en la empresa (Entrevista 13).*

La misma persona entrevistada, además de reconocer el peso que tienen las empresas en la Universidad, también advierte que se están comenzando a incluir a otros agentes.

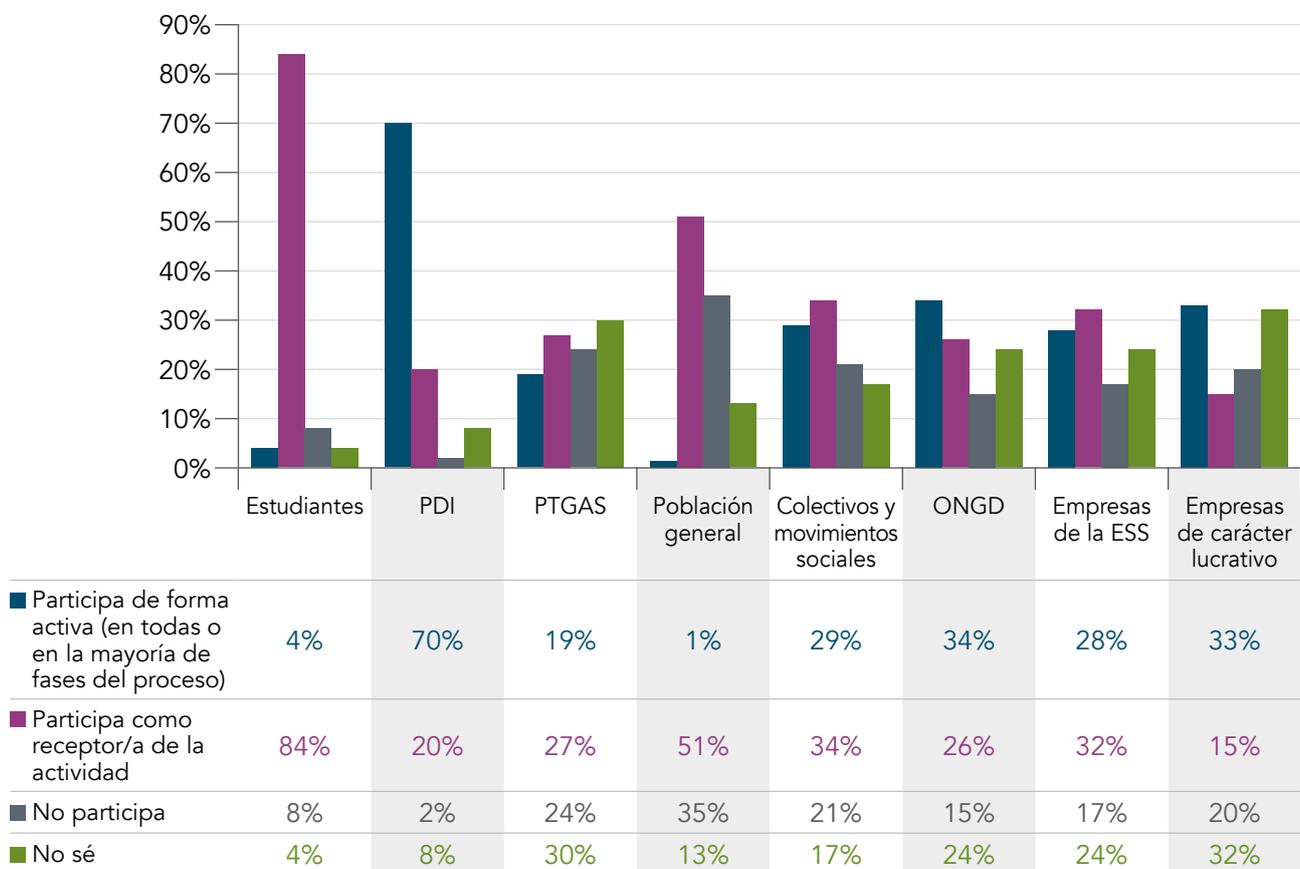
*Es algo asumido por todo el equipo que ahora nuestra prioridad no es tanto las empresas, sino las ONG, las instituciones públicas o determinados movimientos sociales, de tal manera que ya hemos empezado a crear iniciativas en esa línea [...] nosotros queremos seguir, evidentemente, sin perder el contacto con las empresas, porque tenemos que transferir conocimiento a las empresas, que son parte de la estructura social, pero también estamos intentando girar o enfocar cosas que vayan a otros campos donde no haya una interrelación tan económica, sino de intercambio de conocimiento y de implicación en resolver problemas y retos más sociales. Y eso que también considero que las rutas de las empresas son sociales, pero bueno [...] lo que sí que se ha visto es una presión dentro de lo que es la comunidad universitaria por comprometerse más con problemas sociales (Entrevista 13).*

Según la percepción de la comunidad universitaria, el PDI es con diferencia el colectivo más activo en todas o la mayoría de fases del desarrollo de iniciativas de extensión universitaria (70%). En menor medida, se considera que también participan las ONGD, las empresas de carácter lucrativo y los colectivos y movimientos sociales, por este orden de prevalencia.

---

16 Aula Fundación Repsol (UPV/EHU) (consultado el 12 de junio de 2024). Disponible en: [https://www.ehu.eus/es/web/bilboko-ingeniaritza-eskola/relaciones\\_con\\_la\\_empresa/aulas\\_de\\_empresa/aula\\_fundacion\\_repsol](https://www.ehu.eus/es/web/bilboko-ingeniaritza-eskola/relaciones_con_la_empresa/aulas_de_empresa/aula_fundacion_repsol)

**Gráfico 11. Agentes que colaboran en iniciativas de extensión universitaria y formas de participación, según la percepción de la comunidad universitaria**



En cuanto a los sujetos que participan como receptores, sin duda, el estudiantado es el colectivo más numeroso (84%), seguido de la población general (51%). En menor medida, los colectivos y MMSS, las empresas de la ESS, el PTGAS y las ONGD, en ese orden.

Varias de las personas entrevistadas manifiestan que la participación de estudiantes en las actividades culturales extensionistas es pasiva, una práctica habitual que entiende la cultura como consumo. Según su criterio, enfrentar estas dinámicas de participación pasa por desarrollar modelos de gestión más colaborativos.

*El tipo de participación que se da del estudiantado es muy pasivo, es decir, yo hablo de participación pasiva como de un público que va y asiste a un acto, a ver una exposición, un concierto, una conferencia, una obra de teatro... Para mí eso no es una participación cultural, eso es consumo cultural. Y no podemos dejar de responder a esa demanda cultural, ahí también estamos cumpliendo una función social de la Universidad. Por una parte, de apoyar la cultura, apoyar a agentes culturales para que puedan presentar propuestas culturales y trasladarlas a ese público. Pero para mí eso es un modelo de programación cultural que está basada en el consumo cultural, en términos de industria cultural. Ahora, creo que se pueden dar otros modelos basados en multitud de formatos y de programas tipo convocatorias, alianzas, generación de espacios de co-programación, donde podemos empezar a trabajar desde una perspectiva, creo que más, no sé, como más compleja en relación a con quién y de qué modo hacemos lo que hacemos [...] Que sean los propios estudiantes los responsables de activar un centro cultural de la programación que ellos mismos generan, desarrollan o proponen (Entrevista 12).*

Algunas personas atribuyen la percepción de pasividad en el estudiantado a una tendencia de descenso general de la participación social y a la idea de que la Universidad es lugar de tránsito donde lo central es obtener una titulación que permita el acceso al mercado laboral.

*Es decir, yo creo que la mayor parte de los estudiantes nos ve como un lugar de tránsito y la implicación que tienen aquí a veces no tiene mucho que ver con nosotros, quiero decir, con la propia estructura universitaria [...] Muchas de esas personas tampoco se implican en movimientos sociales fuera de la Universidad, es decir, por desgracia hay una tendencia que no me gusta, pero que es cada vez menos participativa [...] El interés de participación se mide a través de la rentabilidad académica, [...] ¿esto me sirve a mí para graduarme o para graduarme con mejor nota o no? ¿Esto implica en mi currículum, implica en mi portfolio o no implica? (Entrevista 13).*

La población general no participa en actividades de extensión universitaria (35%), así como, opinan, tampoco lo hace el PTGAS (24%). Cabe señalar que, con respecto a este último colectivo, la mayoría de personas reconoce que no sabe si participa o no en acciones de extensión ni cómo lo hace. Del mismo modo, para el caso de las empresas de carácter lucrativo, muchas personas indican que desconocen si participan o no.

Teniendo en cuenta que las actividades vinculadas a la transferencia del conocimiento y la divulgación científica son las predominantes en la extensión universitaria, no es extraño que sea el PDI el agente más activo, dado que este colectivo -junto al PTGAS- son quienes pueden solicitar financiación y/o recursos para la realización de actividades de extensión.

*Tiene que ser gente de [nuestra] Universidad. Alguna vez nos han llegado desde otros colectivos o personas de fuera de la Universidad propuestas de cursos y si consideramos que pueden ser interesantes tanto para nuestro alumnado como para nuestro profesorado o para extenderlo a la sociedad, lo que tratamos es de establecer un vínculo y nosotros, en este caso yo directamente, trato de conectar con estas personas de fuera de la Universidad (Entrevista 10).*

De hecho, según indican varias de las personas entrevistadas, las organizaciones sociales encuentran dificultades para desarrollar iniciativas de extensión ligadas a la Universidad o para conseguir presupuesto para llevarlas a cabo. Se señala incluso el hecho de que la cesión de espacios para la realización de actividades por parte de agentes externos tiene un coste, incluso cuando cuentan con el respaldo de profesorado de la propia universidad y no tienen ánimo de lucro. En esta línea, algunas de las personas entrevistadas observan una tendencia a monetizar servicios que antes se ofrecían sin coste alguno en casos de interés social.

*Por ejemplo, el utilizar espacios de la universidad, llámalo aulas, salas, etcétera, para abrirlo a asociaciones de la ciudad [...] para que se puedan reunir o trabajar y hacer algo conjunto de explorar qué problemas trabajar, qué expertos hay en la Universidad que puedan trabajar con ellos, etcétera, es decir, abrir un poco lo que serían las puertas de forma física, con espacios físicos, concretos y tal, pues con carácter general nos han dicho que "tururú" [...] había un programa que veníamos desarrollando hace tiempo, en colaboración con las ONG, [...] y la Coordinadora de ONG planteó una exposición que estaba circulando por toda España. Sinceramente, ahora mismo no recuerdo si era de Objetivos de Desarrollo Sostenible o de Comercio Justo [...] cuando lo plantearon el año pasado, les pasaron directamente los costes de alquiler de la Universidad [...] Entonces, cómo la situación ha cambiado de proponer "vamos a abrir la universidad para que sea un espacio de diálogo, de participación abierto con la sociedad" al "si quiere venir aquí una ONG tiene que pagar" (Entrevista 1).*

*Cuesta mucho proponer algo que salga de lo que es lo normativo para que siga adelante...  
En cuestión para esa conexión con la sociedad, con las zonas rurales menos (Entrevista 2).*

El cuestionario online ofreció la posibilidad de identificar “otros” agentes que no se nombraban en el listado. Sobre este punto se obtuvieron diversas respuestas, pero no hubo coincidencias en las mismas y no podemos concluir nada relevante al respecto.

Cabe destacar que varias personas entrevistadas, algunas con una trayectoria notable en extensión, reconocen el poco interés y esfuerzo dedicado a pensar el colectivo destinatario de las actividades extensionistas.

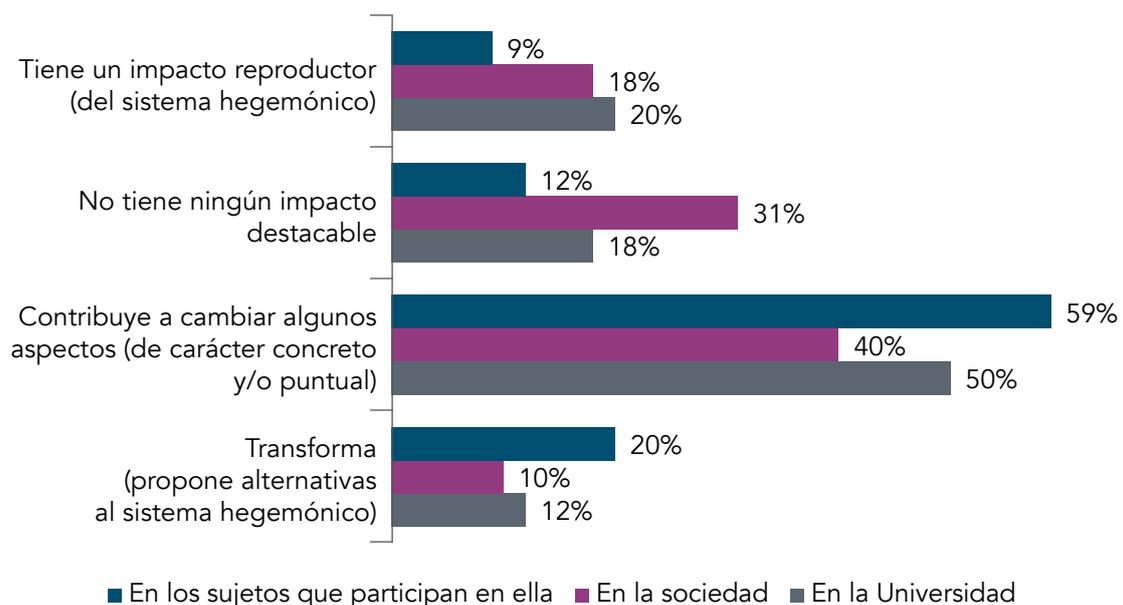
*Encuentro una gran crisis en nuestro ámbito, la llevamos arrastrando desde hace muchos años, que es no saber a quién nos dirigimos [...] Hay una programación que se hace a espaldas un poco de un estudio, digamos, de cuál es la capa social o el público al que nos dirigimos. Creo que ahí nos falta conciencia de por qué hacemos lo que hacemos, para qué lo hacemos y, sobre todo, con quién queremos hacer cosas (Entrevista 12).*

¿Qué sujetos debe priorizar la extensión universitaria? ¿Qué agentes estratégicos no contempla la Universidad? ¿Por qué? ¿Deben ser las empresas -y en ese caso, de qué tipo- agentes de la estrategia extensionista de las universidades públicas? ¿Debería la Universidad tejer relaciones con todo tipo de empresas? ¿Deberían priorizarse las empresas de la economía social y solidaria? ¿Cómo?

## Impactos

Al indagar sobre el impacto que genera la extensión universitaria, la mayoría de las personas consultadas considera que contribuye a cambiar algunos aspectos de carácter concreto y/o puntual en los propios sujetos que participan en las acciones de extensión (59%), en la Universidad (50%) y en la Sociedad (40%). Aunque un considerable porcentaje de personas opina que no tiene ningún impacto destacable en la sociedad (31%).

**Gráfico 12. Impacto de la extensión universitaria en la Universidad, en la sociedad y en los sujetos participantes**



En cuanto el impacto que la extensión universitaria tiene sobre los sujetos que participan en ella, aunque la mayoría considera que solo contribuye a cambiar determinados aspectos (59%), un 20% cree que resulta transformadora ya que propone alternativas al sistema hegemónico.

Al valorar el impacto extensionista en la Universidad, aunque la mayoría considera que genera cambios en algunos aspectos (50%), una quinta parte de las personas encuestadas (20%) consideran que tiene un impacto reproductor del sistema hegemónico<sup>17</sup>.

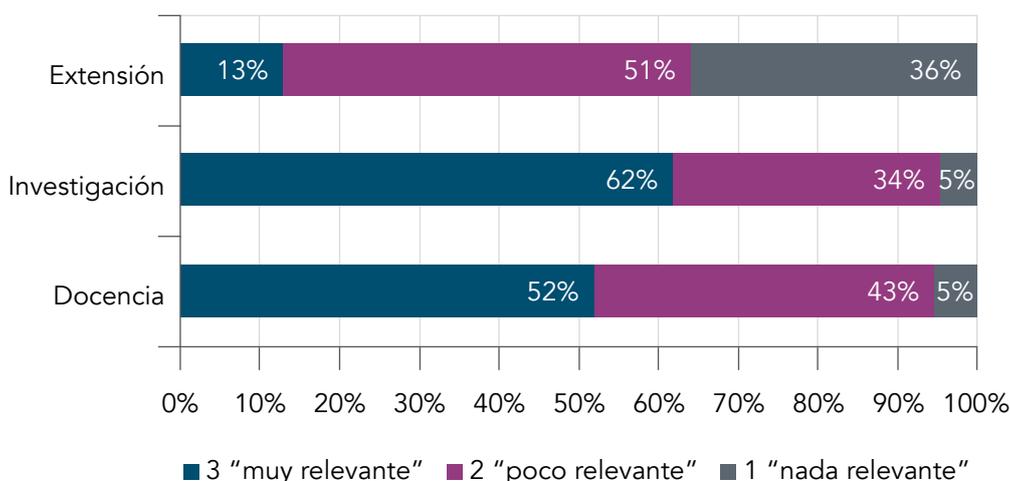
También consultamos acerca del impacto de la Universidad en la sociedad. De manera concreta, se preguntó si consideran que la institución desempeña un papel neutral en la sociedad o si, por el contrario, ayuda bien a reproducir el sistema hegemónico o bien a transformarlo. La mayoría (63%) considera que contribuye a reproducir el sistema hegemónico, mientras que algo más de un tercio piensa que su universidad contribuye en procesos de transformación social (38%) y, en menor medida, hay quienes creen que desempeña un papel neutral (31%). Sin embargo, la mayoría de personas consideran que la Universidad no desempeña un papel neutral en la sociedad (65%).

**Tabla 9. Percepción sobre el rol de la Universidad**

Rol de la Universidad	Sí	No	No sé
Desempeña un papel neutral en la sociedad	31%	65%	5%
Contribuye a reproducir del sistema hegemónico	63%	21%	16%
Participa activamente en los procesos de transformación social	38%	47%	15%

Además de analizar el impacto, estudiamos la percepción que tiene la comunidad universitaria en cuanto a la relevancia de las funciones universitarias. Según los resultados, la investigación es la función más valorada (62%), seguido de la docencia (52%). La extensión universitaria es, sin duda, la menos relevante (51% la considera poco relevante y el 36% nada).

**Gráfico 13. Relevancia de las funciones de la Universidad**



17 En la pregunta sobre el impacto de las acciones de extensión se incluyó una nota para explicar que el concepto "sistema hegemónico" se utiliza para hacer referencia al sistema capitalista, heteropatriarcal, colonial y extractivista.

Al hilo de la relevancia de las distintas funciones de la Universidad, se consultó sobre la articulación entre estas. En una escala del 1 al 5, siendo 1 "totalmente de acuerdo" y 5 "totalmente en desacuerdo", la mayoría de personas se posicionó de manera neutral (39% en el 3), si bien se observa una tendencia a pensar que no existe una retroalimentación entre funciones (34% "parcialmente desacuerdo" y 11% "totalmente desacuerdo").

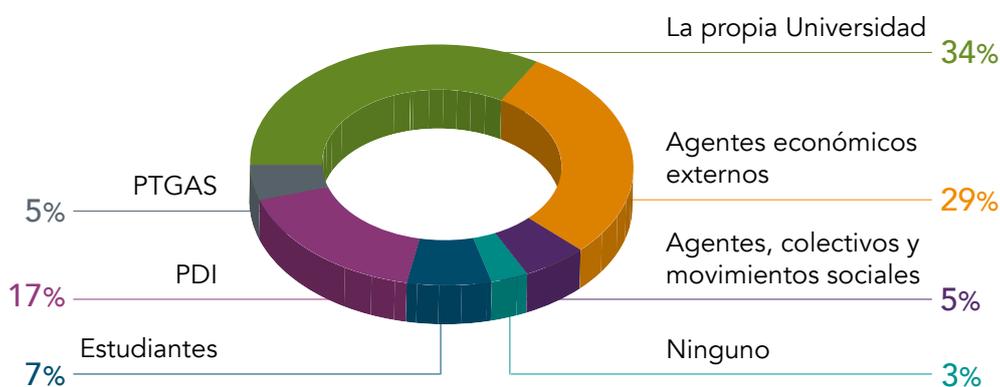
¿Cómo podemos contribuir a mejorar el impacto de la extensión universitaria? ¿Crees que una articulación sólida entre docencia, investigación y extensión contribuiría a la transformación social?

## Elementos de freno

Además de los resultados arriba mencionados, a través de los cuestionarios, las entrevistas en profundidad y la sesión online de contraste pudimos identificar una serie de elementos que generan resistencia a la hora de promover una extensión universitaria comprometida con el territorio y con los sujetos que impulsan procesos de interés social.

Según la percepción de la comunidad universitaria, la mayoría considera que las principales resistencias vienen -en términos generales- de la propia universidad (34%), así como de agentes económicos externos (29%). En menor medida, se señala como elemento de freno al propio PDI y sus intereses particulares (17%).

Gráfico 14. Agentes que pueden actuar de freno



Las personas consultadas pudieron profundizar sobre aquellos elementos que pueden representar un freno para las acciones de extensión. En la siguiente tabla presentamos un listado con las cuestiones más citadas.

Tabla 10. Elementos que actúan de freno por orden de prevalencia

Elementos relativos a la propia Universidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política educativa universitaria neoliberal, centrada en satisfacer las necesidades de las empresas</li> <li>• Inercias del funcionamiento de la Academia</li> <li>• Excesiva burocracia</li> <li>• Rigidez del sistema universitario</li> <li>• Infrafinanciación de la Universidad pública</li> <li>• Falta de autonomía</li> <li>• Falta de reconocimiento académico</li> <li>• Papel utilitario de la Universidad</li> <li>• Falta de conexión de la Universidad con el entorno</li> <li>• Ausencia de una estrategia de extensión universitaria</li> </ul>
Sujetos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de compromiso por parte del PDI y PTGAS</li> <li>• Falta de compromiso del estudiantado</li> </ul>
Elementos externos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los agentes económicos externos y el sistema mercantilista</li> <li>• Políticas impulsadas por los gobiernos locales y/o autonómicos</li> <li>• Políticas del gobierno central</li> <li>• Falta de una política global que oriente el quehacer de la Universidad</li> </ul>

Con las entrevistas en profundidad pudimos indagar en aquellos elementos señalados por la comunidad universitaria en los cuestionarios. A continuación, se desarrollan las resistencias y obstáculos identificados en las entrevistas, desde los más generales hasta los más concretos.

## Condicionamiento de la política

Uno de los elementos de freno identificados por numerosas personas es la política -bien de los gobiernos locales o bien la que rige la propia Universidad- que condiciona el margen de actuación de los sujetos para impulsar acciones de extensión universitaria. Los cambios en las prioridades, la falta de apoyo político, los cambios de las personas en los cargos, etc., son algunas de las dificultades que se expresan para llevar a cabo o mantener iniciativas de extensión universitaria.

*Cualquier acción que hagamos, desde una simple convocatoria hasta cualquier convenio, tiene que pasar por diferentes niveles de decisión. Está el Vicerrectorado, está el Consejo de Gobierno, están las Juntas de Campus. Entonces, en cualquier sitio puede haber gente que agiliza y gente que entorpece, porque son decisiones que de alguna forma tienen que estar sometidas a aprobación (Entrevista 13).*

*Ahora mismo, si tú quieres montar un proyecto con Latinoamérica [...] no interesa [...] Los objetivos son Europa y otro tipo de proyectos [...] cuando tú apuestas por un tipo*

*de política significa que estás dejando de lado otras [...] ¿Quién decide eso? Pues, el Rectorado, como cualquier partido político cuando inicia una legislatura (Entrevista 8).*

Varias de las personas entrevistadas, sobre todo aquellas ubicadas en territorios donde la extrema derecha tiene representación en el gobierno local o regional, señalan como una importante resistencia el auge del neofascismo. En estos casos, se observa un gran retroceso en temas de amplio consenso social y político (como, por ejemplo, la existencia del cambio climático o la violencia machista) que desvía el debate a cuestiones básicas. En este punto, la Universidad ha funcionado en algunos momentos como freno a discursos negacionistas y reaccionarios, impidiendo que calen y que marquen agenda, pero en otros momentos también se ha tenido que plegar a esas narrativas.

*Tenemos un vicepresidente que niega el cambio climático, que niega los problemas de violencia de género. Claro, llegamos a un límite que la Universidad sí tiene pensamiento crítico porque dice que sí hay cambio climático y dice que sí hay violencia de género, pero eso es el umbral, no sé si me explico. Somos críticos porque efectivamente no aceptamos el discurso del vicepresidente, eso ya es una postura crítica con respecto al discurso oficial y aun así hay que hacerlo con cuidado porque hemos tenido percances políticos en los que ha habido que echarse atrás (Entrevista 1).*

Las universidades con una trayectoria más consolidada consideran que tienen mayor autonomía y, por tanto, están menos condicionadas por los gobiernos locales y sus decisiones políticas.

*Eso es todo lo que pueden hacer desde los gobiernos locales o provinciales, [influir en] cuestiones de gestión y cuestiones puntuales de presupuesto (Entrevista 11).*

Según afirman algunas de las personas entrevistadas, muchas de las actividades ligadas a la extensión universitaria son triviales, poco problematizadoras y sin gran contenido de fondo.

*La imagen que tengo de Responsabilidad [en referencia a la Responsabilidad Social Universitaria] es que es un escaparate para quedar bien con la sociedad y con todo el mundo [...] no hay una política real, una estrategia de decir vamos a lograr estos objetivos, vamos a perseguir esto... Es quedar bien y ya está (Entrevista 1).*

*La extensión siempre tiene una doble vertiente. Una vertiente [relacionada con el] contexto, territorio, sociedad. Y tiene otra vertiente que es formación complementaria universitaria, cursos culturales, formación en deporte y acción social para los estudiantes... Esas formaciones, con ese barniz de "ciudadanos del mundo", de "formación integral" que las universidades ofrecen igual al ingeniero de telecomunicaciones, que al de trabajo social, que al de historia. Es un poco como el órgano de formación trans e interdisciplinar de la Universidad. Entonces la extensión universitaria se ha quedado en la mayor parte de los casos reducida a esa formación transversal de los estudiantes, anecdótica y no tanto a esa relación de contexto con la sociedad (Entrevista 7).*

No obstante, las personas entrevistadas consideran que, en general, sí existe cierto compromiso social en sus universidades; aunque otra cosa es cómo se materialice y el impacto que tenga.

*No creo que haya mala voluntad. Yo creo que sí que hay una fe, disposición a abrirnos y adquirir un compromiso social como institución generadora de conocimiento que somos. Otra cosa es, luego, qué criterios se suelen utilizar, tampoco creo que sea algo maquiavélico por parte del Rectorado (Entrevista 8).*

## Gobernanza centrada en el modelo empresarial

Otro de los obstáculos que se señalan es una gestión de la Universidad basada en modelos de administración de empresas que centran sus objetivos en asegurar la sostenibilidad económica de la institución, lo que denominan “capitalismo académico”.

*A la par de determinada tendencia social que, bueno, social o institucional, hoy está muy vinculada con las estrategias de lo que se conoce como capitalismo académico. En el marco del capitalismo cognitivo general y de la estrategia universitaria por posicionarse como lo que siempre han sido, aunque muchas veces no han reconocido, que son corporaciones, empresas (Entrevista 12).*

Sin embargo, también se identificaron otras visiones. No todas las personas entrevistadas consideran negativo que la gestión de la Universidad esté inspirada en modelos empresariales, de hecho, hay quienes recalcan la importancia de adaptar la Universidad a las nuevas realidades económicas.

*La idea es entender el rol de la Universidad en las nuevas realidades de producción económicas, donde son realidades eco-sistémicas, donde la creación de valor se produce de una manera colaborativa, donde participan actores de muy distinta naturaleza y cada uno desempeña un rol y aporta y consume recursos distintos y establece relaciones de colaboración diferentes (Entrevista 4).*

Sin embargo, gran parte de las personas entrevistadas consideran que esta lógica empresarial, donde todo se mide desde la óptica de la rentabilidad, pone en peligro aquellos servicios que, aunque tienen un impacto positivo en la sociedad, no reportan beneficio económico directo. Según denuncian algunas personas, esta forma de entender y medir “lo importante” hace que la actividad universitaria se centre en los ámbitos y servicios con mayor rentabilidad económica, llegando a cuestionar actividades de interés social porque utilizan fondos sin retribuir sustancialmente -al menos no en términos económicos- en el sistema universitario.

*La institución va como una apisonadora porque trata de responder a lo que considera los criterios importantes y eso es un debate totalmente admisible. Es decir, que consideran que sacar las cuentas adelante, los presupuestos, ingresos y gastos, y ajustarlo [es necesario]. El problema día a día de la Universidad es presupuestario, casi casi es como si fuese una empresa en ese sentido. Entonces, todo lo que perturbe ese tipo de cuestiones es una molestia porque lo que importa es sacar las cuentas. Eso por un lado y, por otro lado, atender a los rankings que es lo que a su vez genera clientela, así como si fuésemos una empresa (Entrevista 1).*

*La Universidad de la experiencia [en referencia a las aulas de la experiencia] es algo que lleva funcionando un montón de tiempo, que es abierta a la ciudadanía y que está petada de gente, normalmente de gente jubilada o de gente ya mayor que no ha podido estudiar y se apunta. [Esta iniciativa] tiene un presupuesto, eso es extensión universitaria. Entonces eso no es rentable desde el punto de vista de la investigación. Y claro, hay veces que se dice que no hay recursos, no hay dinero para no sé qué y, sin embargo, hay dinero para esto otro (Entrevista 5).*

Este sistema que prioriza la lógica de rentabilidad también tiene sus consecuencias en el ámbito de la docencia donde, según una de las personas entrevistadas, se ha llegado a plantear la eliminación de algunos grados elementales de humanidades por no contar con una tasa mínima de matriculaciones.

*Estoy hablando de Historia o Geografía porque tienen un número escaso de alumnos. Eso lo puede hacer una universidad privada porque tiene que buscar un rendimiento económico. Pero tú imagínate que no atendiésemos a la gente que tiene mioma múltiple porque hay muy pocas personas enfermas y las dejamos morir. Eso sería impensable, ¿verdad? Bueno, pues ya se está dando en la Universidad, vamos a hacer que desaparezca una carrera como Geografía porque solamente tiene cuatro alumnos matriculados... Y a lo mejor es que no hemos sabido decir a los alumnos que la tasa de egresados en paro es cero porque hay tan pocos que todos van a encontrar trabajo en un instituto. Sin embargo, llenamos carreras que son una auténtica fuente de paro, que tienen una nota de acceso elevadísima (Entrevista 9).*

## Infrafinanciación de la Universidad pública

El hecho de que la financiación pública del Sistema Universitario Público sea insuficiente -según reconoce desde su preámbulo la propia LOSU- es, probablemente, un elemento que entorpece el desarrollo de propuestas de extensión universitaria:

*“Si bien en estas últimas cuatro décadas se ha duplicado el estudiantado universitario, superando ampliamente el millón y medio de estudiantes, la insuficiente financiación pública, el aumento de las tasas universitarias, las disfunciones en la configuración de su profesorado debido a las bajas tasas de reposición, la precarización de parte del profesorado asociado, interino, sustituto o visitante y el envejecimiento de las plantillas universitarias, así como la profundización de las desigualdades sociales han puesto en riesgo la sostenibilidad y la calidad del sistema.*

*El gasto público en educación universitaria se redujo en la segunda década del presente siglo el doble que el gasto general educativo y tres veces más que el gasto en educación no universitaria. En efecto, la desinversión en educación universitaria ha sido más acentuada y prolongada en el tiempo que en la educación no universitaria. Además, en el ámbito universitario, se ha producido una reducción significativamente mayor de la financiación pública y, simultáneamente, un aumento de la financiación de origen privado de las universidades mediante el incremento notable de los precios públicos que soportan las familias. Así la financiación pública universitaria nos alejó de la media de la inversión de nuestro entorno europeo más cercano. Más financiación pública deberá implicar más capacidad de servicio y de alianzas con el conjunto de sectores sociales que puedan beneficiarse de esa fuente de formación y conocimiento que siempre ha sido y quiere seguir siendo la Universidad” (Ley Orgánica del Sistema Universitario, 2023, p.9).*

La falta de financiación necesaria hace que la Universidad priorice aquellas actividades que tienen un mayor rendimiento económico en detrimento de otras propuestas, valiosas por su impacto social, enmarcadas en la propuesta de extensión universitaria.

*Desde que hemos entrado en el Espacio Europeo de Educación Superior, en lo que se llama la reforma de Bolonia, la Universidad es más burocrática y el presupuesto ha ido menguando. Entonces, el presupuesto de la “extensión” ha ido menguando hasta tal punto que ha desaparecido en la legislación. Aunque esa vocación de conexión con la sociedad sigue existiendo de aquella manera [...] digamos que se ha estrangulado un poco económicamente y administrativamente, en cuanto a recursos y estructura. La tarea de “extensión” se ha quedado en algo totalmente anecdótico (Entrevista 7).*

*Cuesta la misma vida que en esta universidad se puedan buscar fórmulas para financiar y hay muchas cosas que son buenos proyectos y acaban muriendo porque la gente se quema (Entrevista 5).*

Esta precarización afecta de manera directa al personal de la Universidad que siente cada vez una mayor presión para lograr condiciones de trabajo dignas. Este interés personal, aunque legítimo, puede llegar a eclipsar otros intereses colectivos, como aquellos propios de la extensión universitaria.

*Otro de los elementos que interviene de forma clara es que la mayor parte del personal que forma parte de la Universidad busca intereses particulares. Entonces, la suma de esos intereses particulares al final es una presión muy importante que es lo que determina cosas claves. De qué estoy hablando, pues cosas tan obvias como que la gente quiere mejorar sus sueldos. Entonces, entre el PTGAS la preocupación fundamental no es la extensión universitaria es que le suban de nivel, que le suban el sueldo, tener más días libres, cosas de estas [...] En esos intereses individuales, la presencia de extensión universitaria es etérea porque no se pondera para que un profesor pueda sacar una plaza [...] Entonces, a título individual, ese tipo de cuestiones no pesan. Entonces, es la suma de esos intereses individuales, digamos legítimos, pero totalmente individualistas, no aparece por ninguna parte esta cuestión [en referencia a la extensión] (Entrevista 1).*

Igualmente, el auge de las universidades privadas con el apoyo de determinados grupos políticos y la necesidad de “competir” con ellas se han señalado como algunos de los motivos del debilitamiento de la Universidad pública. Todo ello justificado a través de un proceso de desprestigio de la Universidad pública como un bien esencial al servicio de la comunidad.

*Los congresos UNESCO van marcando el futuro de la Universidad desde esa perspectiva, tendríamos que recuperar, que podríamos hacerlo fácilmente, algunas de esas declaraciones o documentos sobre el futuro de la educación y veremos que está directamente marcado, tanto por el lenguaje, en esa neolengua gerencial universitaria, como por las medidas y programas a la capitalización de los recursos universitarios de la investigación vinculada a la oferta de un producto, en este caso, educativo [...] Hay un currículum oculto en el que realmente lo que se está diciendo es transferir conocimiento para mejorar la sociedad, pero desde una perspectiva de rentabilidad económica y social (Entrevista 12).*

La escasez de recursos afecta de manera sustancial a la capacidad de la Universidad de llegar a determinados espacios y sectores de la población, principalmente del ámbito rural.

*El ámbito rural [...] es muy diverso porque hay zonas que están muy bien comunicadas y zonas que están muy mal comunicadas. Es muy difícil llegar a la zona que está mal comunicada, muy difícil. Hemos intentado, por ejemplo, hacer una formación [...] en igualdad de género y no hemos conseguido llegar como hubiésemos querido. Nos ha costado llegar, y eso que estábamos en contacto con el asociacionismo rural [...] Hay zonas a las que el acceso directo no es posible y estamos ahora mismo en un punto en el que tampoco con esa población es posible establecer otra manera que no sea la presencial. Y fíjate que hay una cuestión pendiente muy relevante que es cómo llegar a la población joven de los ámbitos rurales (Entrevista 3).*

## Falta de estrategia institucional

Aunque el 50% de las personas de la comunidad universitaria consultadas considera que las iniciativas de extensión universitaria que se llevan a cabo sí se inscriben en el marco de la estrategia institucional de su universidad, un 10% considera que no forman parte de los lineamientos políticos de la institución y el 40% restante afirma desconocer si se enmarcan o no en la política universitaria.

Para muchas de las personas entrevistadas, la falta de una estrategia institucional clara y consensuada por la comunidad universitaria contribuye a la volatilidad de la extensión universitaria y a la dependencia de las políticas instauradas por los gobiernos de turno.

*Es decir, yo como docente propongo un curso de extensión universitaria, la Universidad me paga una parte mínima, el resto de la financiación me la tengo que buscar yo y los objetivos son los que me planteo yo como personal docente investigador. Quiero decir, no hay ninguna estrategia de la Universidad (Entrevista 9).*

En esta línea, se identifica como un obstáculo de la extensión universitaria el hecho de que no exista un debate sobre lo que esta función representa o debería representar.

*Esa discusión sobre qué es la extensión universitaria me parece fundamental; si la seguimos entendiendo como tercer valor de la Universidad, porque vemos cómo van desapareciendo cosas que yo creo que son muy propias de la extensión universitaria. Estas que comentábamos: la labor de formación permanente, la labor de implantación territorial, el cooperativismo, la cooperación, determinada área de internacionalización, las políticas, por ejemplo, de inclusión o de igualdad. En fin, que son áreas que yo creo que son muy propias de la "extensión" (Entrevista 12).*

*Docencia, se tiene más o menos claro, también investigación. Sería otro tema discutir el "cómo" y "de qué manera", pero eso de "extensión" yo creo que nadie de los equipos actuales tiene claro qué es, para qué es, ni se lo plantea (Entrevista 9).*

Sin una política clara, el desarrollo de las actividades extensionistas puede verse absolutamente condicionada por la voluntad de las personas que se encuentren al frente de los organismos encargados de impulsar esta función universitaria.

*Depende del carácter del responsable o de la responsable de esa área la integración dentro de esos programas de este tipo de políticas de responsabilidad social o de compromiso social, o de la capacidad de generar alianzas internamente con otras áreas vinculadas con esa responsabilidad social basada en una idea de cooperación con agentes sociales o externamente con otras organizaciones o instituciones. Pero ahí hay un elemento significativo, esa separación dentro de la extensión o borrado de esa parte y un poco dejar al programador, al facilitador esa voluntad (Entrevista 12).*

Para algunas personas, el hecho de que no exista una estrategia de extensión universitaria forma parte de una estrategia de mayor calado; un proceso de borrado de lo que históricamente ha sido la tercera misión de la Universidad. De hecho, consideran que en algunas universidades ya se está materializando la desaparición de la función de extensión universitaria.

*El hecho de que la LOSU haya sustituido el término de extensión universitaria entreve una intención política de borrado de la tercera misión de la Universidad que supone una separación del objetivo con el que se creó la extensión [...] Es como la desarticulación de las políticas de extensión universitaria, desde una perspectiva como corporativa, voy a utilizar esta palabra (Entrevista 12).*

*El hecho de que se haya perdido el nombre en el vicerrectorado [en referencia al Vicerrectorado de Extensión Universitaria] no es baladí (Entrevista 1).*

*Mi percepción es que es una cuestión progresiva, de alguna forma se va perdiendo esa misión de extensión universitaria, la propia palabra no solo no aparece en los rectorados, sino que se va perdiendo en las narrativas, en los discursos, en general (Entrevista 7).*

Este borrado paulatino afecta en general a todas aquellas áreas y servicios que tienen una misión social.

*Desaparecen de la responsabilidad o del mandato de la atención universitaria, áreas que creo que son fundamentales y siguen desapareciendo, como puede ser la formación permanente, como ha podido ser la cooperación, las políticas de género, etcétera. (Entrevista 12).*

Entre los motivos que puedan estar alimentando esa desaparición se encuentran, por un lado, el hecho de que la Universidad cada vez esté más centrada en objetivos y problemas internos de la institución y, por otro lado, que no sea una demanda clara ni de la sociedad, en general, ni de la comunidad universitaria, en particular, lo que se refleja en la presencia irrelevante en las agendas políticas.

*Efectivamente es una tendencia a ir desapareciendo. Mi percepción y mi sentido es que la Universidad cada vez se encierra más en sí misma, en sus propios problemas, en sus propios objetivos, pero objetivos "ombliquistas" mirándose hacia dentro. Como mucho [se centra] en competir contra otras universidades, lo cual es un poco absurdo en un sistema público (Entrevista 1).*

*Nadie elige una Universidad porque tenga una responsabilidad social importante, porque hagamos prácticas de cooperación al desarrollo maravillosas, porque tengamos una cultura distinta a las de las demás (Entrevista 9).*

La falta de definición de esta función de extensión universitaria facilita que pueda ser cuestionada y sustituida por otras propuestas, aunque tampoco cuenten con una sólida argumentación. Asimismo, la ausencia de una estrategia clara debilita esta función, difumina sus objetivos y posibilita desarrollar cualquier iniciativa que no se inscriba directamente en el ámbito de la educación o la investigación. Este abanico de posibilidades tiene aspectos positivos y negativos. Entre los negativos destacan la atomización de las actividades sin una coherencia que las dote de sentido, coherencia y coordinación.

*Es decir, la Universidad es tan grande que cada uno hace sus planes, su práctica, su política de extensión universitaria, no desde una modalidad como nuclear, sino más bien desde la perspectiva molecular de que hay mucha gente haciendo muchas cosas, pero que no todas pasan, no todas se coordinan, las menos se coordinan desde una unidad de extensión universitaria, es decir, nosotros somos como la "extensión universitaria" de un equipo de gobierno, de un equipo rector, pero luego cada la facultad tiene su práctica. En ese sentido, yo creo que hay mucho y muy interesante y muy bueno. Pero a lo mejor falta esa, como quizá política, práctica, de integración, quizás que sea como muy inviable, no sé qué pasa en otro ámbito, aquí se hace muy difícil llegar a coordinar esto (Entrevista 12).*

Muchas de las iniciativas desarrolladas dependen del esfuerzo de personas y colectivos concretos ya que no existe una estrategia de extensión universitaria. Según más de la mitad de las personas entrevistadas, muchas iniciativas de extensión universitaria nacen y sobreviven gracias al esfuerzo de personas o de colectivos que han logrado hacerse un hueco en la Universidad. En los casos en los que las iniciativas han conseguido consolidarse, algunas han terminado siendo asumidas por la Universidad como parte del compromiso de esta institución. Sin embargo, la mayoría de ellas sin llegar a ser parte de la política universitaria.

*Lo que recogen los Estatutos sobre la extensión universitaria es un conjunto de cosas que se venían haciendo y [que actualmente] se hacen respondiendo a compromisos históricos,*

*a tradiciones o algún tipo de iniciativa individual o colectiva, pero no como una política de extensión universitaria de acercamiento a la sociedad, de ofrecer un servicio a la sociedad, del compromiso de trabajar con la sociedad cercana o lejana. Es simplemente una continuidad de cuestiones adquiridas, sin una visión ni estratégica ni política, en el sentido amplio de la palabra (Entrevista 1).*

*Muchas iniciativas surgen de la voluntad de personas individuales o de grupos de personas, sí. Y luego son asumidas por la Universidad con incidencia de estas personas o de los grupos que tienen capacidad de incidencia. Cuesta que la Universidad lo asuma como una estrategia política, como una estrategia de inclusión. O sea, suelen ser más cosas que por el esfuerzo de personas, al final cuelan (Entrevista 5).*

La sostenibilidad de estas iniciativas impulsadas sin respaldo institucional y sin un proceso de apropiación por parte de la Universidad, es difícil. Además, a menudo tienen un alcance limitado por la falta de recursos y de reconocimiento del trabajo que suponen. En este sentido, varias personas recuerdan que el impulso y mantenimiento de muchas acciones de extensión universitaria es posible gracias al tiempo y esfuerzo que, a menudo de manera altruista, dedican las personas involucradas.

*Yo estuve durante 8 años [insistiendo en] crear un área de cooperación al desarrollo y ya cuando un rector se aburríó me dijo: "¡Crea el área de cooperación al desarrollo!". Estuve 13 años y [...] cuando decidí dejarlo, se cerró el área de cooperación al desarrollo [...] Fuimos muchas personas que lo pedimos [en referencia al mantenimiento del área de cooperación] pero cuando dejamos de insistir lo vieron como un problema menos que tener que atender (Entrevista 1).*

*Es difícil encontrar a gente que quiera trabajar en temas de gestión universitaria, en temas de pertenecer a comisiones, de liderar un grupo de trabajo con el estudiantado, es difícil (Entrevista 6).*

*La Universidad, en gran parte, se mueve por complementos económicos. Es una desgracia, pero es así. Es así, yo mismo, no voy a echar la culpa a otros. Me ofrecieron un cargo hace poco y les dije que no. ¿Por qué? Pues porque si ese cargo no tiene una retribución económica, lo siento, pero mi trabajo está dedicado 100% a mi labor docente y mi labor investigadora. Y no quiero más labores burocráticas, a no ser que lleven un complemento. Y lo dije así. Dirás, qué cinismo, ¿no? Es que es la realidad. Si los demás se mueven por eso, ¿por qué me voy a mover yo de un modo altruista? Y así terminamos con un bucle pernicioso [...] pero si no me lo valora, ni laboralmente, ni económicamente, pues no lo hago (Entrevista 9).*

Sumado a esto, la excesiva burocracia es para la mayoría de las personas entrevistadas un lastre a la hora de desarrollar acciones de extensión universitaria.

*La eterna burocracia que hace que muchas veces ni te plantees presentar un proyecto. Dices, todas las horas que me va a llevar todo esto, todo el tiempo que me va a quitar todo esto, ¿para qué? Si no me da la vida, si lo que quiero es tomarme un café el domingo por la mañana con mi familia (Entrevista 8).*

## Falta de reconocimiento

Todas las personas entrevistadas coinciden en señalar que las funciones clásicas de la Universidad, esto es, docencia, investigación y extensión, no tienen el mismo peso. Atribuyen mayor relevancia a las dos primeras, relegando la extensión al último lugar. En este sentido, la mayoría constata que los recursos dedicados a extensión son considerablemente menores que los destinados a docencia e investigación. Es precisamente por ello por lo que algunas personas piensan que las actividades extensionistas tienen menor reconocimiento.

*La extensión universitaria tradicionalmente, cuando estaba considerada como una de las funciones de la Universidad en la legislación española, era la tercera pata de la Universidad, siempre detrás de la docencia y de la investigación. Por lo tanto, la menos importante y la que está considerada siempre como anecdótica, ¿vale? Porque aquí lo importante es la docencia y la investigación (Entrevista 7).*

Las actividades que tienen más reconocimiento académico son la docencia y la investigación, mientras que la extensión universitaria no contribuye a la carrera académica y las actividades que se engloban en esta última función pueden llegar a ser percibidas como de segundo orden para el personal universitario, especialmente para quienes se encuentran con menos estabilidad en la Universidad (PDI sin plaza propia o jóvenes principalmente).

*No se valora o se valora de forma evidentemente muy inferior. No tiene valor casi, ni en términos de horas, ni en términos económicos [...] Entonces, al final, un chaval joven, hoy en día, ¿a qué dedica su tiempo? ¿A extensión universitaria? Como no tenga unos diez papers, no le dan la plaza, pues a hacer papers... Y además tiene que hacer un proyecto de innovación docente porque eso es lo que le piden. Entonces, ¿cómo le vas a pedir a un chaval joven que se implique en estas cuestiones? ¿Lo puedes pedir? Tiene que tener mucha vocación porque sabe que va a perder puntos con respecto al otro que tiene al lado que no se dedica a estas cuestiones (Entrevista 1).*

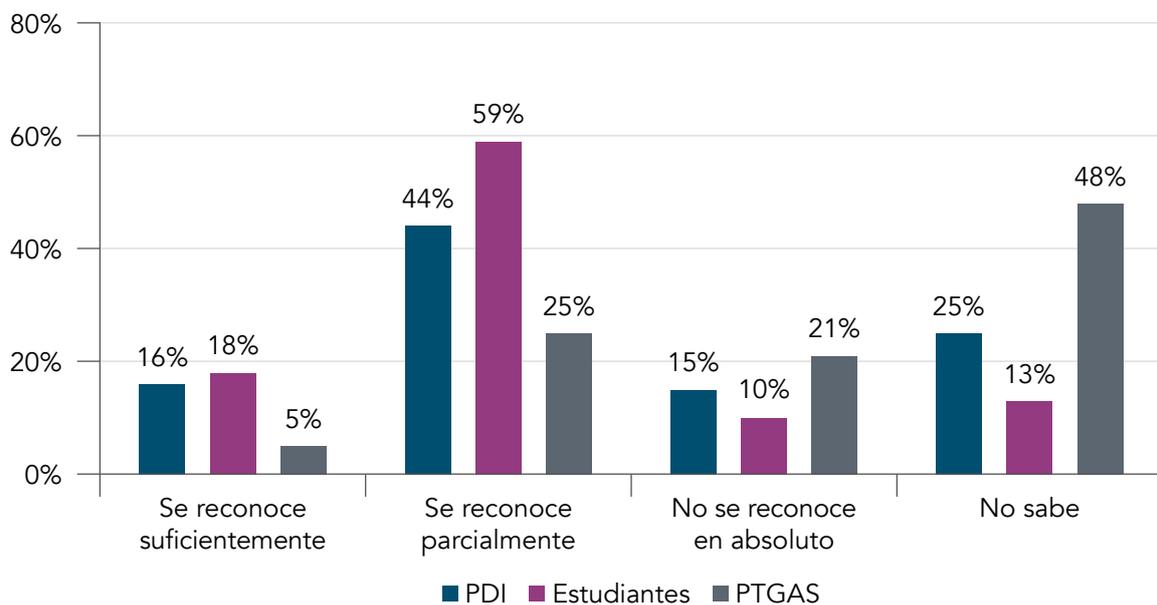
Como hemos señalado anteriormente (Gráfico 13), la comunidad universitaria encuestada considera que existe una jerarquización de funciones. En su opinión, la investigación es la función con mayor relevancia seguido de la docencia, mientras que la extensión universitaria es la menos relevante (el 51% la percibe como poco relevante y el 36% como nada relevante).

Algunas de las personas entrevistadas coinciden con esta idea de que la investigación es la actividad que más méritos genera, lo que está produciendo una reorientación de las prioridades hacia iniciativas vinculadas con la investigación.

Se consultó también en qué medida la Universidad reconoce a los diferentes colectivos que componen la comunidad universitaria (PDI, estudiantes y PTGAS) su participación en iniciativas de extensión universitaria. Las respuestas destacan el reconocimiento parcial que se hace a la participación del estudiantado (59%) y del profesorado (44%). En el caso del PTGAS, la mayoría expresa desconocer si su participación cuenta con algún tipo de reconocimiento (48%).

Para el caso del profesorado y el estudiantado, hay más personas que consideran que se reconoce parcialmente la participación de estos colectivos frente a quienes opinan que se reconoce suficientemente o que no se reconoce en absoluto (la mayor diferencia se da en el caso del estudiantado).

**Gráfico 15. Percepción acerca del reconocimiento académico de la participación en iniciativas de extensión**



A través del sistema de reconocimiento de méritos, la Universidad establece el grado de impacto académico de las diferentes actividades y dispone que las de extensión son complementarias a las que tienen mayor reconocimiento: docencia e investigación. En esta línea, las personas entrevistadas señalan que, si no se les otorga el suficiente valor, siempre van a ser residuales y subordinadas a las de docencia e investigación. Al fin y al cabo, se entiende que “restan tiempo” a lo que la Universidad concibe como “lo verdaderamente importante”. Incluso se manifiesta cómo la docencia va perdiendo importancia progresiva porque lo que se reconoce en forma de valor y retribución económica es la investigación.

*Se han intentado hacer sexenios que contemplasen otras consideraciones, no solamente los papers [...] se han intentado hacer sexenios que valorasen, en general, actividades de extensión universitaria, comunicación, etcétera. Pero bueno, ha fracasado, no se ha llegado a buen puerto (Entrevista 1).*

*Pierdes tiempo y energía si haces cosas de cara a la ciudadanía que no te rentan muchas veces para las cosas que te valoran, vamos a decirlo, en ANECA<sup>18</sup>, que son los JCR<sup>19</sup>, el número de publicaciones y no sé qué, ¿entiendes? (Entrevista 5).*

*Al final lo que hacen es que te obliguen a ser un cínico y a moverte exclusivamente por dinero, por dinero o promoción, que es dinero al final. Quiero decir que, si yo soy catedrático, pues cobro más que antes que hacía lo mismo, pero era titular de*

18 Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es el órgano encargado de realizar actividades de evaluación, certificación y acreditación del sistema universitario español con el fin de su mejora continua y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Más información, disponible en: <https://www.aneca.es/ANECA>

19 *Journal Citation Reports* (JCR) es una base de datos multidisciplinar realizada por el Institute for Scientific Information (ISI) que, a través de una serie de datos bibliométricos, determina la importancia de revistas dentro de sus categorías temáticas. Actualmente pertenece a la empresa Clarivate Analytics.

*universidad. Ahora cobro mucho más, sencillamente por el hecho de publicar, con lo cual nos llega a molestar incluso la docencia (Entrevista 9).*

Hay quienes consideran que es muy difícil lograr un igual reconocimiento de las tres funciones universitarias y que siempre existirá cierta prevalencia y consideración de unas sobre otras.

*Hay una descompensación, yo podría decir que está descompensada la transferencia y probablemente la gente que dicta investigación me va a decir que me quejo de vicio y que lo que habría que hacer era potenciar todavía más el reconocimiento de investigación. Y los que se dedican a la innovación docente, me dirían que [...] realmente el trabajo importante de la Universidad es innovar en docencia. Buscar el equilibrio es difícil y siempre va a haber una cierta descompensación, probablemente por aquello que tiene más fuerza en la comunidad universitaria (Entrevista 13).*

Para la mayoría de personas entrevistadas, la investigación es la función que tiene, con diferencia, más reconocimiento en la carrera universitaria. Este reconocimiento se deriva en una mayor remuneración y en una mejora de las condiciones laborales del PDI. Aunque la investigación también puede ser una estrategia de interés para responder a las demandas de la sociedad, la mayoría de las personas entrevistadas consideran que actualmente la investigación está centrada en satisfacer las necesidades de la empresa capitalista (ver apartado Sujetos).

Esto está estrechamente relacionado con la publicación de artículos en revistas indexadas<sup>20</sup> que la ANECA tiene en cuenta para la promoción del PDI. Ciertamente, ajustarse a los temas de interés y a los criterios de puntuación en estas revistas es fundamental para lograr publicar en ellas. Sin embargo, estas prioridades y criterios no siempre son compartidos por la mayoría social.

*Hay grupos de compañeras y compañeros que han colaborado con este ejemplo que te daba antes del asociacionismo rural, han hecho actividades de investigación con estas asociaciones de mujeres. De hecho, estas asociaciones nos han demandado mucho ese tipo de actividades, ¿sabes? De que vayamos, de que prácticamente desarrollemos una investigación en algún campo que ellas necesitan [...] Y se hace poco porque el sistema, nuestro sistema universitario en realidad tiene una cierta perversión, ¿no? Porque como necesitamos publicar y las revistas especializadas piden unos análisis muy concretos, aunque no te lo digan explícitamente, pues hay muchos temas que son como que están apartados en ese ámbito de la producción del conocimiento. Y yo creo que muchos de estos temas son precisamente esos que podrían desarrollarse como sinergia entre la investigación universitaria y la extensión universitaria [...] más que de una resistencia activa a ese tipo de extensión universitaria, es un poco inercia en el sentido de que es como si estuviesen fijadas las reglas del juego (Entrevista 3).*

El sistema de publicación en revistas indexadas no es un negocio trivial; se ha calculado que estas revistas representan una industria editorial que maneja unos 19.000 millones de dólares anuales, lo que la sitúa en un nivel similar a las industrias del cine y de la música<sup>21</sup>.

---

20 Se denomina revista indexada a aquellas publicaciones periódicas que cumplen con determinados criterios de calidad editorial y científica, que son seleccionadas para formar parte de determinados repositorios o bases de datos de consultas mundiales que son gestionados y actualizadas anualmente por diversos proveedores privados entre los que destacan Clarivate y Elsevier.

21 Puigdomènech, Pere (2023). El fraude continuado en el sistema de publicaciones científicas. *El País* (consultado el 05/12/23). Disponible en: <https://elpais.com/ciencia/2023-11-28/el-fraude-continuado-en-el-sistema-de-publicaciones-cientificas.html>

*El sueldo de un profesor universitario, aunque la gente piensa que es un sueldo muy alto, es un sueldo [...] prácticamente mileurista y el resto son complementos. Algunos son fijos como el complemento de destino, la antigüedad, pero hay otros complementos que tienen que ver con la productividad científica [...] Y esto te exige que cumplas unos requisitos que son meramente numéricos, es decir, que tengas más de cinco publicaciones en revistas indexadas y revisadas por pares durante los últimos seis años (Entrevista 9).*

Para algunas personas entrevistadas, el hecho de que la ANECA esté replanteando el sistema de valoración de los trabajos de “transferencia” abre una oportunidad para reconocer otras formas de articulación y comunicación entre Universidad y Sociedad.

*La ANECA ahora está empezando a valorar la “transferencia”. Y no sabemos ni cómo ni en qué condiciones, pero, hasta ahora, un proyecto de transferencia no te valía nada (Entrevista 8).*

Como se menciona anteriormente, aprovechar el camino recorrido y los recursos disponibles resulta fundamental para impulsar cambios. En este sentido, algunas personas señalan las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) como espacios estratégicos para repensar y reformular los criterios que articulen adecuadamente la Universidad con la Sociedad porque desde estas oficinas se canaliza gran parte de las iniciativas de transferencia, de investigación y de conexión Universidad-Sociedad.

*De hecho, tenemos más proyectos de investigación a través de “transferencia” y “divulgación” que propiamente como grupo de investigación. Por ejemplo, a nosotras no nos concedían un I+D de investigación, pero sí a través de la oficina OTRI, que es haciendo un convenio con una asociación o una ONG [...] ahí tenemos casi más posibilidades de investigar y de conectarnos a lo que es la sociedad que a través de proyectos de investigación directamente desde la Universidad (Entrevista 2).*

Tratando de aprovechar el reconocimiento que tiene la actividad investigadora, la propuesta de “transferencia del conocimiento” se presenta como una fórmula que, subordinada a la actividad investigadora, contribuye a difundir, socializar y posicionar los conocimientos generados mediante la investigación. Sin embargo, en la práctica, poca de esa investigación apunta a objetivos de transformación social que “beneficien” a la sociedad.

*Entonces, por eso está [la transferencia] en investigación. Y está en investigación, sencillamente, porque hay gente que cobramos unos complementos de sueldo en función de que nuestro trabajo de investigación haya tenido una patente y esa patente se la vendamos a una empresa. Es así, tan crudo como eso, no tiene ninguna vinculación con hacer un bien a la sociedad, con devolver a la sociedad lo que nos ha dado, ni nada de lo que está puesto en los Estatutos, que es una cosa muy bonita, pero que yo no creo que se haga. (Entrevista 9).*

Algunas de las personas entrevistadas afirman que en los últimos tiempos las tendencias de la investigación también están cambiando. Observan que ya no solo se investiga para publicar en revistas de prestigio universitario, sino que se comienza a pensar en una investigación que responda a las necesidades del entorno más inmediato y que, además, devuelva a la sociedad el nuevo conocimiento generado.

*Si alguien viera los últimos diez planes estratégicos [...] verá qué tendencias ha habido [...] La Universidad en un momento determinado se ha volcado, que igual era lo más necesario en ese momento, en los temas de investigación y demás, porque el prestigio*

*universitario también depende de ser capaces de publicar en esas revistas y estar a la altura de otras instituciones universitarias a nivel mundial [...] Pero lo que se ha venido viendo es que eso solo tampoco realmente contribuye [...] Sí, generamos conocimiento, pero también queremos generar conocimiento que tenga sentido en el entorno, que sirva para la sociedad, que sirva para mi entorno cercano. Y desde ahí también es un cambio que se ha venido dando en la Universidad y también a través de las personas que conformamos la comunidad universitaria, está muy bien investigar, pero hay que ser capaces de traducir eso de una manera más divulgativa y transferir eso a la sociedad y buscar que la investigación no sea solo algo como de laboratorio, sino que tenga una implicación en su entorno. Y de ahí, han surgido también muchas iniciativas. Entonces, yo creo que ahora se está viendo y la nueva tendencia es medirlo en términos de impacto social (Entrevista 14).*

¿Tendría interés que las tres funciones principales de la Universidad -docencia, investigación y extensión- tuvieran un reconocimiento similar? Si es así, ¿cómo podríamos potenciarlo? ¿Son suficientes los cambios que parece que se están dando en la ANECA respecto de los sistemas de acreditación del profesorado universitario y de reconocimiento de su actividad investigadora? ¿Cómo se podría medir el impacto social de una iniciativa extensionista?



## La extensión universitaria crítica

Este apartado se compone de dos partes. La primera presenta brevemente los orígenes de la extensión universitaria crítica para, posteriormente, conceptualizarla a través de la literatura reciente sobre el tema y destacar así su pertinencia e interés. En la segunda, se enumeran siete estrategias clave para el impulso de una extensión universitaria crítica en las universidades analizadas, partiendo de las fuentes documentales, los resultados obtenidos del estudio y las ideas planteadas por las personas participantes en la sesión online de contraste.

Vivimos una crisis civilizatoria<sup>22</sup> que tiene consecuencias en todas dimensiones de la vida y que ha sido resultado directo de la globalización neoliberal, basada en un modelo de desarrollo capitalista, extractivista, heteropatriarcal y colonial. Este modelo de desarrollo no solo responde a claves económicas, sino también culturales y educativas. “Los sistemas educativos convencionales han servido para legitimar y asentar esta lógica que termina siendo injusta, androcéntrica, biocida y patriarcal” (Herrero, 2019, p.13). Y por eso, “la Universidad no es ajena al fenómeno de la globalización neoliberal ni a la situación de crisis sistémica que las políticas y prácticas de la globalización han generado” (Del Río, 2019, p.2). El sistema hegemónico ha moldeado el sentido y el quehacer de la Universidad convirtiéndola en transmisora de las lógicas y los conocimientos necesarios para su normalización. Así, podemos decir que la Universidad -como lugar privilegiado de producción de conocimiento- es clave para reproducir el sistema hegemónico. Bajo esta lógica, a merced del proyecto de la Modernidad, la Universidad ha negado -y niega- formas otras de conocimiento<sup>23</sup> que proponen alternativas al sistema hegemónico:

“El conocimiento moderno que crea la Universidad marcada por el capitalismo académico recoge sólo aquellos saberes elaborados desde los parámetros de lo que la propia Modernidad definió como ciencia y desde las elaboraciones producidas en los núcleos centrales del Norte global. De esta forma, quedan fuera todos los conocimientos, saberes, epistemes y experiencias elaborados desde las periferias del Sur global” (Celorio, 2024, p.33).

---

22 El término “crisis civilizatoria” se utiliza para “poner de relieve el agotamiento de un modelo de desarrollo –capitalista, extractivista, patriarcal, racista y colonial- que ha antepuesto las exigencias de los mercados a las necesidades e intereses de personas, comunidades y territorios. Un proyecto civilizatorio que, con las referencias centrales de la ciencia moderna –razón, progreso, tecnología- ha presentado una utopía del desarrollo y del crecimiento económico como la panacea universal para la consolidación de las sociedades del bienestar” (Celorio, 2024, p.27).

23 Según explica Nicolás A. Farfán, la Modernidad tuvo graves consecuencias en diferentes aspectos de la vida de las personas subalternizadas, en los ecosistemas, en las vidas en comunidad y en la defensa de “lo colectivo”. Además, generó un “epistemicidio” de formas de conocimiento ancestrales. “Un epistemicidio que subsume a los saberes y sabores ancestrales a través de la esclavización o subalternación como en el caso de las mujeres (Federici, 2015), los afros (Williams, 2011) y los indígenas (Dussel, 1994) [...] pero también como ocurre con los sectores populares (por la vía del monopolio del conocimiento, la expropiación y el extractivismo cognitivo)” (Farfán, 2019, p. 5). En esta misma línea, Aura Cumes profundiza sobre la “anulación política” de los sujetos indígenas (Cumes, 2019). Pero también en nuestro contexto contamos con experiencias más cercanas como las del pueblo gitano y su resistencia histórica (Filigrana, 2020). Ambas poblaciones tienen en común la negación histórica de la capacidad de pensar su propia historia, así como de posicionar su forma de ser, pensar y actuar en el mundo.

Aunque los orígenes de la Universidad<sup>24</sup> son anteriores al despliegue del proyecto de Modernidad, su cometido, al menos en Europa en la Edad Media, estuvo estrechamente ligado con el mantenimiento del *statu quo* del poder hegemónico de la época, centrando así su mandato en la proliferación de conocimientos sobre teología y derecho canónico. Sin embargo, a lo largo del tiempo, las universidades fueron extendiéndose, evolucionando y adaptándose a los cambios sociales, políticos y culturales.

En el marco de un proceso de democratización de la Universidad, la propuesta de extensión universitaria surgió en diversas partes de Europa y América entre los siglos XIX y XX como respuesta a la necesidad de conectar la Universidad con la Sociedad y acercar la educación más allá de los muros académicos (limitados a una determinada élite).

Obviando los orígenes y el desarrollo de la extensión universitaria en diversos contextos<sup>25</sup>, en este caso, para caracterizar la propuesta de extensión universitaria crítica, tomamos de referencia las propuestas que llegan de diferentes experiencias y territorios de América Latina por varios motivos. Por un lado, porque es allí donde cuentan con una amplia base documental sobre extensión universitaria crítica. De hecho, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) contó, durante el período 2019-2022, con un Grupo de Trabajo específico denominado *Extensión crítica: teorías y prácticas en América Latina y Caribe*, donde participaron 180 personas investigadoras de 15 países de América Latina y Caribe. Más aún, en América Latina existen estructuras supranacionales para la cooperación, intercambio y reflexión en materia de extensión y vinculación con la sociedad, como es la Unión Latinoamericana de extensión universitaria (ULEU)<sup>26</sup> que cuenta con una revista especializada en la temática, *+E: Revista de extensión universitaria*<sup>27</sup>. Entre otros recursos y espacios, cabe mencionar la Biblioteca de extensión universitaria<sup>28</sup> y la serie de Congresos Latinoamericanos y Caribeños de extensión universitaria (CLEU)<sup>29</sup> que jalonan una experiencia de más de 17 congresos a lo largo de tres décadas. El último, celebrado en agosto de 2023 en la ciudad de Armenia (Colombia), giró en torno a “La extensión como estrategia de transformación territorial”.

Por otro lado, consideramos relevante la experiencia de estos territorios porque diversas universidades públicas de allá atesoran una importante trayectoria en extensión universitaria crítica que nos sirven de inspiración. Además, porque contamos con redes amigas que nos conectan con esas latitudes. Como ya hemos indicado más arriba, el proyecto en el que se enmarca este diagnóstico cuenta con la colaboración de dos universidades latinoamericanas (Udelar y UNICAUCA). Con ellas identificamos problemas que nuestras universidades enfrentan en la actualidad y compartimos la preocupación por el proceso de reconfiguración de las funciones universitarias hacia lógicas tecnocráticas que se está dando, en las últimas décadas, tanto en los territorios de aquí como de allá.

---

24 La primera universidad europea, la Universidad de Bologna (Italia), fue creada en 1088. Sin embargo, la universidad más antigua del mundo, según la UNESCO, es la Universidad de Al Qarawiyyin ubicada en Fez (Marruecos) y fundada en 859.

25 Escapa al alcance de este estudio trazar una historia de la extensión universitaria en cada contexto que -como es lógico, además- ha tenido recorridos particulares. Sí parece que, en todo caso, ha habido una característica común por la que se ha vinculado esta función con la labor de transferencia del conocimiento desde la Academia hacia la sociedad. Esta verticalidad en la relación Universidad-Sociedad es, entre otros aspectos, lo que se quiere cuestionar desde el concepto de extensión universitaria crítica.

26 Más información sobre la ULEU: <https://sites.google.com/view/uleu/qui%C3%A9nes-somos>

27 Más información sobre +E: Revista de extensión universitaria: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/issue/archive>

28 La Biblioteca de extensión universitaria está impulsada por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Según la descripción que incluyen en su propia web, la biblioteca “está destinada a reunir material sobre la función de Extensión Universitaria, incluyendo desde abordajes conceptuales y su teorización hasta la construcción histórica de esta función en todos sus aspectos”.

29 Más información sobre los CLEU: <https://www.uniquindio.edu.co/cleu2023/publicaciones/2176/antecedentes/>

Por último, porque consideramos que abrirnos a narrativas construidas desde otras latitudes nos permite combatir el eurocentrismo y aprender de otras formas de pensar, sentir y vivir la Universidad.

En América Latina, la extensión universitaria y su conceptualización se comenzó a debatir mucho tiempo atrás. Entre los hitos fundadores de la genealogía de la extensión universitaria -al menos en su vertiente crítica y social- numerosas fuentes señalan la Reforma Universitaria de Córdoba<sup>30</sup> (Argentina) donde la revuelta estudiantil contribuyó a dar “una mirada más profunda de la labor universitaria y su responsabilidad política, económica y social” (Robles, 2020, p.168). El movimiento estudiantil promovió una reforma universitaria en Argentina que favoreció la incorporación de cuestiones sociales en la misión que debían desarrollar las instituciones de educación superior y que acabó extendiéndose a otros países de América Latina. Así germinó la idea de que “la educación universitaria debía involucrarse en la investigación y la solución de los problemas de la sociedad y de las naciones [...] lo que hoy se llama la extensión universitaria” (Acebedo, 2011, p.11).

A principios de siglo XX, esto supuso una ruptura con la concepción de Universidad que, hasta aquel momento, había sido concebida como un espacio privilegiado para determinadas élites y sus intereses. La reforma permitió un cambio en la concepción de Universidad “como un espacio que tiene la responsabilidad de vincularse, responder y trabajar en conjunto con la sociedad para superar sus dificultades” (Robles, 2020, p.169). Esta redefinición de la institución y su misión permitió un replanteamiento de sus objetivos y funciones; la educación, la investigación y la extensión. Aunque esta última función ha sido, desde sus orígenes, un concepto en debate, así como un campo de actuación sumamente heterogéneo, nos sumamos a la propuesta y conceptualización teórico-práctica de Humberto Tommasino y Agustín Cano.

Tommasino y Cano (2016) identifican varias tendencias principales en los modelos de extensión latinoamericanas en atención a los siguientes criterios; por un lado, a su definición y horizontes ético-políticos y pedagógicos y, por otro lado, al posicionamiento de los sujetos que participan en ella. Así, los autores diferencian una tendencia “difusionista-transferencista” y otra extensionista a la que denominan “extensión crítica”.

Según los autores, la tendencia difusionista-transferencista predomina en la mayoría de universidades latinoamericanas y abarca todas las actividades que la Universidad lleva a cabo en su entorno. En este planteamiento, “la precisión conceptual (identidad) de la extensión es mínima o inexistente, y la concepción predominante es la de extensión como difusión cultural, divulgación científica y/o transferencia tecnológica” (Tommasino y Cano, 2016, p.12).

En el marco de esta tendencia difusionista-transferencista se distinguen, a grandes rasgos, tres enfoques: de transmisión de conocimientos, de divulgación cultural y de servicio comunitario.

El enfoque de transmisión de conocimientos se centra en la expansión de conocimientos producidos bajo los criterios de excelencia universitaria, es decir, bajo una serie de características, indicadores y/o estándares que indican lo que puede ser considerado “de calidad”. Por tanto, los conocimientos pasan por un sistema de codificación que los valora como socialmente relevantes (o no) para poder ser trasladados a determinados receptores sociales. Así se reproduce una visión de la Universidad instruida, científica y propietaria del saber, legitimada para seleccionar el conocimiento que debe ser extendido. Bajo este enfoque, la extensión se concibe como una propagación de conocimiento donde en la cúspide de la producción del conocimiento se sitúa la Universidad (entendiéndola como un espacio de congregación de élites instruidas). Por el contrario, posiciona en las bases al mundo social externo que no produce conocimiento (que carece de saberes o cultura), pero puede absorberlo. En esta visión se reproduce una concepción tradicionalista de lo educativo, lo que Paulo Freire denominaba “educación bancaria”.

---

30 Revuelta universitaria iniciada en 1918 en la ciudad de Córdoba, Argentina.

En esta visión, las funciones universitarias aparecen desintegradas. La formación está reservada para intramuros de la Universidad. La investigación es un ejercicio donde las élites universitarias interpretan la realidad desde la "metodología científica", desde la "mirada experta". Y la extensión, como función residual, es el canal por el cual algunos de los elementos derivados de las funciones anteriores se transmiten fuera de la institución.

Por su parte, el enfoque de divulgación cultural se centra en la promoción de acciones culturales como estrategia para la transmisión de conocimientos. Esta propuesta busca hacer llegar a un público general los conocimientos generados en la Universidad a través de diversas disciplinas culturales en las que los conocimientos se traducen en clave divulgativa, con el objetivo de facilitar el acceso y la apropiación de los mismos al público a los que se dirigen.

Por último, el enfoque de servicio comunitario<sup>31</sup>, dependiendo de la lógica desde el que se plantea, puede estar más ligado a la idea de "responsabilidad social" o a otras propuestas como el aprendizaje-servicio. Sin embargo, las propuestas que se enmarcan en este enfoque no parten de un interés de transformación social, sino de una lógica de contribución social. En este sentido, a menudo no se enmarcan en procesos de articulación Universidad-Sociedad, sino en acciones puntuales y limitadas, donde los agentes universitarios participan en espacios sociales sin que se genere un impacto transformador.

La segunda tendencia, menos extendida, es la extensión universitaria crítica que tiene una vocación transformadora. En esta propuesta, lo pedagógico resulta un elemento central y característico, en línea con la propuesta de Educación Popular desarrollada por Paulo Freire, que concibe la educación como estrategia para la emancipación de los sujetos. Bajo este enfoque, la extensión pretende ser un instrumento de empoderamiento y movilización social.

Para poner en marcha un proceso pedagógico transformador, el propio Freire enfatizaba en la necesidad de revisar tanto el proceso de extensión como el propio rol de las personas que participan en él (lo que denomina el rol de la persona extensionista). Así, distinguía dos<sup>32</sup> posiciones contrarias:

- Hegemónica. Posición reproductora del sistema dominante (propia de la "educación bancaria") donde la persona extensionista tiene una posición de poder privilegiada (posee el conocimiento y lo expande hacia quienes no lo poseen). Esta posición se alinea con el modelo difusionista o transferencista.
- Contrahegemónica. Posición que cuestiona y transforma las lógicas del sistema dominante (propia de la educación liberadora). Propone una relación horizontal entre la persona extensionista y el resto de sujetos involucrados en la acción de extensión. En esta posición, la persona extensionista tiene un rol sustantivamente democrático en el que reconoce su situación de privilegio y actúa para revertirla, contribuyendo a poner en valor los conocimientos de las personas subalternizadas y participando para el mutuo empoderamiento. En este caso, la extensión crítica es "concebida como una relación de comunicación dialógica en la que ambos, educador y educando [en referencia a la persona extensionista y las personas subalternizadas], resultan transformados por el proceso de la praxis" (Tommasino y Cano, 2016, p.15).

Esta revisión de las diferentes posiciones parte de la concepción de la educación como acto político (Freire, 1967). Desde esta premisa, la extensión -como proceso educativo- tiene una función político-

---

31 Existen propuestas en el marco del servicio comunitario que cuentan con un interés transformador, sin embargo, no se han tomado en cuenta con el objetivo de discernir claramente los diferentes enfoques.

32 A la hora de pensar el vínculo entre educadores y educandos, Freire diferencia tres posiciones, sin embargo, para simplificar el marco teórico solo se incluyen dos posiciones antagónicas.

pedagógica. Entender la naturaleza política de la extensión resulta clave ya que la “pretensión de neutralidad, universalidad y objetividad, [están] marcados profundamente por el colonialismo y la colonialidad” (Ochoa y Saravia, 2023, p.389). Es decir, que la aparente neutralidad esconde un proceso de priorización (de sujetos, de conocimientos y de prácticas), de homogeneización y de universalización característico del proyecto de la Modernidad que diversas corrientes decoloniales llevan tiempo denunciando porque, entre otras cuestiones, provoca “tener una universidad encerrada en sí misma que no ha potenciado los canales de diálogo con aquello que ha dejado fuera de su marco de interés”. Sin embargo, “cuando pensamos la universidad desde la extensión crítica y sus propuestas transformadoras, aparece el diálogo como un punto de partida relevante en el diseño de su programa político y epistémico de acción y reflexión” (Ochoa y Saravia, 2023, p.390).

Según Tommasino y Cano, el modelo de extensión crítica “es de algún modo tributaria a los procesos emancipatorios de América Latina [...] articula elementos de la tradición pedagógica del movimiento de la educación popular (en su vertiente freiriana)”, tal y como se explica anteriormente, pero también incluye elementos clave de la propuesta de “la investigación-acción-participativa (en su tradición falsbordiana)” (Tommasino y Cano, 2016, p.12).

La propuesta de investigación-acción-participativa (en adelante IAP) permitió “una nueva comprensión de los fenómenos sociales y la posibilidad de incidir en ellos” (Robles, 2020, p.170) aportando, al menos, tres cuestiones transformadoras aplicables a la extensión crítica. Por un lado, propuso una nueva relación entre academia y sociedad rompiendo la dicotomía jerarquizada entre sujeto investigador (representante de la Academia) e investigando (en representación de los sujetos sociales involucrados)<sup>33</sup>. Por otro lado, muy ligado a la idea anterior, presentó la producción de conocimiento como un proceso que sucede en diálogo entre todos los sujetos que participan en la investigación (rompiendo con la idea de sujeto investigador como un agente neutral, capaz de analizar de manera objetiva la realidad y de proponer soluciones técnicas). Por último, planteó la construcción de conocimiento como un proceso donde la teoría y la práctica están indivisiblemente articuladas. Bajo esta concepción, la investigación se configura como parte de un proceso para transformar la realidad.

Desde sus orígenes, la extensión universitaria crítica ha tenido como interés fundamental posicionar a la Universidad como un agente activo en las problemáticas sociales. Sin embargo, los procesos y las propuestas provenientes de las corrientes de educación popular y de IAP fueron nutriendo de sustento teórico al modelo de extensión universitaria crítica, permitiendo tejer estrategias para incorporar en la agenda universitaria las problemáticas del territorio, con especial énfasis en las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad “para a partir del trabajo conjunto con los mismos poder construir alternativas que logren la transformación de sus condiciones y dificultades más penetrantes” (Robles, 2020, p.177).

Aunque la propuesta de extensión universitaria crítica centra su actuar en las necesidades del territorio y especialmente de la población en mayor situación de vulnerabilidad. Tommasino y Cano (2016) destacan el potencial de la extensión universitaria crítica para transformar la propia Universidad, además de las problemáticas del territorio donde se inscribe. Según los autores, la extensión crítica “ha permitido articular proyectos político-académicos capaces de disputar los modos hegemónicos de hacer Universidad, procurando vincular los procesos de enseñanza y creación de conocimiento con los grandes problemas nacionales y las necesidades de los sectores populares de la sociedad” (p.8).

Así, la extensión universitaria crítica plantea dos retos: por un lado, (re)pensar la Universidad, su sentido político y su misión social para poder posicionarla como un agente transformador y, por otro lado, modificar su forma de hacer para poder dar respuesta a esa misión transformadora.

---

33 Así como Freire lo rompía entre educador y educando.

Para poder (re)pensar la Universidad resulta necesaria la reflexividad y la autocrítica que la extensión universitaria crítica facilita, permitiendo a los sujetos involucrados cuestionar y evaluar constantemente sus prácticas, enfoques y relaciones en el proceso de generación y aplicación del conocimiento.

Asimismo, posicionar la Universidad como agente de transformación social implica entenderla “como un elemento fundamental enmarañado en la identidad social, como una institución que antepone las necesidades colectivas como su fundamento para desarrollar sus labores sustantivas” (Robles, 2020, p.177). Dar forma a su misión desde el interés de satisfacer necesidades e intereses colectivos, orientados a promover la transformación de la sociedad hacia la modelos vivibles, justos y sostenibles para todas las personas y seres vivos del planeta. Este proceso contribuye, además, a legitimar y consolidar la función de la Universidad -en este caso- pública como un bien común relevante para el cuidado de “lo común”, frente a lógicas mercantilistas.

En la actualidad, la Universidad se organiza a través de funciones compartimentadas, lo que Tommasino y Cano describen como una “articulación secuencial no integrada”. En esta conformación, la educación -como proceso de enseñanza de un currículo cerrado y acreditado- se concibe como la función central de la Universidad donde el estudiantado puede realizar experiencias concretas de extensión (a menudo a través de prácticas opcionales) o de investigación (prácticas cada vez más relegadas a la formación de postgrado). Bajo esta lógica, las funciones de investigación y extensión “no son integradas como parte del proceso educativo ni asumidas como parte de una planificación pedagógica docente [...], a su vez, los actores sociales son colocados fuera del proceso educativo” (Tommasino y Cano, 2016, p.17).

Una de las claves para transformar la Universidad pasa por la denominada “integralidad de funciones”:

“Esta propuesta busca ser superadora de la universidad docente o aquella donde la investigación es solamente el espacio para unos pocos, o donde la extensión es vista como la función secundaria del trabajo universitario [...] Se trata de ver la universidad como un espacio donde las tres funciones dialoguen y co-construyan -con los territorios- formas y estrategias conjuntas de definir aquello que debe ser investigado, enseñado y comunicado. Desde la extensión crítica, la universidad es re-pensada, re-construida y re-imaginada como resultado de una nueva relación que supere las relaciones extractivas con los cuerpos, territorios y sus conocimientos, es decir, con la docencia bancaria y el academicismo investigativo que potencia las trayectorias individuales” (Ochoa y Saravia, 2023, p.397).

Para avanzar hacia esa nueva relación de la Universidad con el entorno en el que se inscribe es necesario valorar los saberes y conocimientos que emanan de sujetos y procesos no universitarios –especialmente de aquellos grupos tradicionalmente invisibilizados y excluidos del ámbito académico– fomentando el diálogo intercultural y la construcción de conocimiento colectivo. Aún en la actualidad, como recuerda María Paula Meneses (2021) “es un reto importante comprender que todo el mundo produce conocimiento”, por ello, resulta indispensable “una articulación de diálogo, de convivencia, de escucha profunda y, sobre todo, de compartir posibilidades, de conocimiento útil para resolver problemas”<sup>34</sup>.

En línea con esta idea, “la extensión universitaria crítica surge como una alternativa de transformación social, altamente dialógica, basada en un intercambio de saberes, pero principalmente con un claro accionar político” (Robles, 2020, p.172). Desde una perspectiva decolonial, Karina Ochoa y Pablo

---

34 María Paula Meneses: «Tenemos que reaprender a conocernos y a reconocer los saberes de los demás» (2021). *Campus. Noticias de la Universidad el País Vasco* (consultado el 12 de junio de 2024). Disponible en: <https://www.ehu.eus/es/-/maria-paula-meneses-tenemos-que-reaprender-a-conocernos>

Saravia (2023) señalan que, en ese intercambio de saberes, “la lucha por la reformulación de la Universidad debe involucrar la recuperación de la diversidad epistémica y de horizontes de sentido que se pongan en diálogo en ese espacio privilegiado” (p.398).

Bajo esa perspectiva, la extensión implica la puesta en marcha de procesos que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad y la construcción colectiva de conocimiento, dirigidos al empoderamiento de los sujetos. Sin embargo, la construcción colectiva de conocimiento solo será posible si se logra superar las fórmulas de comunicación “críticas/cerradas” de la Universidad y se avanza hacia formas de comunicación que permitan generar un diálogo real, donde la diversidad de sujetos pueda aportar sus saberes, desde el reconocimiento de su legitimidad y capacidad para “pensar y comunicar sus propios marcos de interpretación de la realidad” (Ochoa y Saravia, 2023, p.398).

**Tabla 11. Qué es extensión crítica y cómo se lleva a cabo.  
Respuestas emanadas de actividades llevadas a cabo por la Red de Extensión**

<p><b>¿Qué es extensión?</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar. Aun así, en procesos de extensión donde participan docentes y estudiantes, el rol docente debe tener un carácter de orientación permanente.</li> <li>• Proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular.</li> <li>• Proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas a nivel social.</li> <li>• Es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas.</li> <li>• En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora. La extensión y la investigación deberían ser parte de la metodología de enseñanza universitaria, lo que haría que el proceso formativo fuese integral, con un contacto directo con la realidad social, por lo tanto, humanizadora.</li> </ul>
<p><b>¿Cómo se lleva a cabo la extensión?</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con participación e involucramiento de los actores sociales y universitarios en las etapas de planificación, ejecución y evaluación.</li> <li>• De manera de generar procesos de comunicación dialógica.</li> <li>• A partir de abordajes interdisciplinarios.</li> <li>• Considerando los tiempos de los actores sociales involucrados.</li> </ul>

Fuente: Rectorado Universidad de la República, 2010.

## Estrategias clave para el impulso de una extensión universitaria crítica en las universidades analizadas

Teniendo en cuenta la propuesta de extensión universitaria crítica, el análisis sobre extensión universitaria en las 8 universidades públicas y los aportes realizados por las personas participantes en la sesión de contraste online, a continuación, señalamos siete estrategias para promover una extensión universitaria desde un sentido crítico.

### 1. Dotar de sentido a esta función universitaria

La información recabada evidencia la falta de consenso a la hora de entender lo que significa esta función. En ese sentido, es indispensable impulsar una reflexión en el seno de la comunidad universitaria que dote de sentido a la extensión universitaria crítica; establezca sus objetivos y los principios que deberían orientar su desarrollo.

Para asegurar que el debate sea participativo, se considera necesario llevar a cabo un proceso comunicativo previo que señale la importancia de definir la extensión universitaria (dando a conocer los distintos enfoques y sus consecuencias), atrayendo al diálogo a diferentes sujetos de la comunidad universitaria (PDI, estudiantes, PTGAS, organizaciones, colectivos sociales vinculados con la Universidad y otros agentes sociales y económicos que interactúan con ella), además de otros sujetos del ámbito no universitario, pero relevantes para la transformación social.

Cabe señalar que esta reflexión que estamos planteando tiene como telón de fondo un debate político en torno a la misión, visión y valores de la Universidad pública. Habrá que discutir si la Universidad debe responder a los intereses del capital o, por el contrario, debe combatir la tendencia neoliberal de la educación superior que tiene como objetivo "promover personas aisladas, altamente cualificadas y especializadas para responder a las exigencias del modo de producción capitalista, pero incapaces de rebelarse ante la servidumbre que ese modelo impone porque han sido incapacitadas para reflexionarlo y aún menos para cuestionarlo" (Celorio, 2024, p.32).

Si se opta por establecer una extensión universitaria de carácter crítico, se hace necesario también pensar en las implicaciones de asuntos como:

*"la adopción de modelos de gestión empresariales en clave de eficiencia; la atracción de capital privado como estrategia de seguridad económica; la organización curricular en base a competencias adaptadas a las necesidades del mercado; la digitalización de todos los procesos como una estrategia innovadora, ignorando los procesos pedagógicos que solo se pueden dar en la presencialidad; la precarización del personal universitario; la elitización del acceso a la Universidad (sobre todo en el acceso a los posgrados) y; el establecimiento de líneas de investigación en base a motivaciones económicas"* (Celorio, 2024, p.32).

Esta tendencia requiere pensar la Universidad en su conjunto y, como parte de esa reflexión, pensar también a qué necesidades responde y en qué medida escucha las necesidades de los territorios donde se ubica.

*Tendríamos que preguntarnos: desde dónde pensamos las necesidades de la academia, así como las necesidades del contexto, desde qué sectores* (Grupo 1. Sesión de contraste online).

*Falta generar vínculos con las comunidades. Los proyectos en las comunidades tienen un tiempo de maduración que no coincide con los plazos del sistema [universitario]. Hay que fomentar la sostenibilidad de los proyectos ante los cambios de gobierno para que haya*

*un trabajo permanente en el territorio, adecuando los tiempos de la universidad con los tiempos de los actores sociales (Grupo 2. Sesión de contraste online).*

*En la Universidad no hay diversidad en las decisiones sobre qué se hace en la Universidad, ni en la organización de las acciones que se llevan a cabo desde la Universidad (solo PDI, blanco, occidental, clase media-alta...) (Grupo 3. Sesión de contraste online).*

Enfrentar estos elementos ligados a las políticas neoliberales implica promover otro modelo de Universidad; generador de pensamiento crítico, abierto a la diversidad, comprometido con el territorio y sus necesidades, participado y dinamizador de la movilización social. Solo esta orientación de la institución universitaria se podrá dotar de sentido crítico una propuesta propia de extensión universitaria.

A la hora de (re)pensar la extensión universitaria crítica desde nuestras universidades puede ser interesante recordar sus orígenes (tanto en el Estado español, como en América Latina), así como aprender de las experiencias de aquellas universidades donde el trabajo participado entre agentes universitarios y no universitarios haya impactado positivamente no solo en el territorio (cambios externos), sino en la propia institución (cambios internos).

El proceso de reflexión implicará abordar la cuestión terminológica, adaptándola a nuestros contextos y siendo conscientes de que optar por un determinado concepto significa apostar por una propuesta política u otra. Al fin y al cabo, los conceptos no son estancos y/o universales y no se limitan a su sentido etimológico o semántico, sino que están vivos y se (re)construyen, moldean y adaptan en cada contexto histórico, político y cultural concreto (Buenfil, 1994 como se citó en Tommasino y Calvo, 2016).

Como recogen Tommasino y Cano: “la extensión universitaria (ya sea que se procure su resignificación, ya que se proponga su sustitución por otro término) es un significante en disputa” (2016, p.9). La reapropiación y re-significación del término es una posibilidad en este sentido y es que “el campo nombrado como extensión universitaria se halla, del mismo modo que los feminismos, sujeto a procesos de lucha material y simbólica” (Ciriza, 2023, p.308).

## 2. Reconocer el valor de la extensión universitaria crítica

Para reconocer el valor de la propuesta de extensión universitaria crítica es necesario pensar qué es lo estratégico para la Universidad y cuáles son las decisiones que hay que tomar para alcanzarlo adoptando las medidas necesarias para avanzar hacia aquellos objetivos marcados por una Universidad transformadora.

Seguramente en el ejercicio de pensar qué universidad queremos construir y de qué sentido dotamos a cada una de sus funciones ya habremos reflexionado sobre el potencial valor que tiene la extensión universitaria para dar respuesta a las problemáticas sociales y para llegar a los colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Precisamente, reconocer el valor de la extensión universitaria crítica implica, entre otras cuestiones, promover un sistema de reconocimiento académico que permita valorar el trabajo que llevan a cabo los principales sujetos universitarios (PDI, estudiantes y PTGAS), cuando promueven actividades de extensión (para abordar esas necesidades y problemáticas del territorio).

*El profesorado debe tener tiempo y estar incentivado para que se vea de interés este trabajo de diálogo con la sociedad. La investigación, la docencia y la extensión deben concebirse de manera relacionada (Grupo 4. Sesión online de contraste).*

En esa tarea de reconocer el valor de la extensión universitaria crítica y trasladarlo al sistema meritocrático universitario resulta indispensable reformular los criterios que regulan y acreditan la actividad académica y que, en la actualidad, no favorece la articulación entre la Universidad y determinados colectivos como, por ejemplo, los movimientos sociales. Justamente, varias de las personas consultadas en este diagnóstico señalaron las dificultades para colaborar, desde la universidad, con determinados sujetos sociales transformadores como son los movimientos sociales, frente a la facilidad para generar articulaciones con la empresa capitalista (ver apartado Sujetos).

Es por ello indispensable avanzar hacia fórmulas académicas que reconozcan el valor agregado de tejer alianzas con agentes sociales transformadores con los cuales poder gestar procesos de creación de conocimiento-acción como los que propone la investigación-acción-participativa.

Cambiar los criterios de evaluación de la investigación para avanzar hacia otras formas de reconocimiento de esta actividad<sup>35</sup> es estratégico: revisar las formas y formatos, así como las prácticas e impactos, para avanzar hacia formas más abiertas, plurales y transdisciplinarias que se complementen más y mejor con la propuesta de extensión universitaria crítica. Este tipo de investigación -planteada desde la perspectiva del diálogo de saberes y pensada como estrategia para promover la concientización-articulada con el resto de funciones universitarias (docencia y extensión), contribuye claramente a construir una Universidad ética, comprometida abierta y plural.

### 3. Contar con un plan estratégico específico

Si apostamos por impulsar una extensión universitaria de carácter crítico, sería conveniente contar con un plan estratégico que permitiera su institucionalización. Este plan, además de recoger un marco teórico que defina el sentido de la extensión universitaria, debería contemplar también los objetivos, cambios esperados, líneas de acción, recursos disponibles y asignación de responsabilidades.

Un elemento esencial para diseñar adecuadamente el plan estratégico puede ser contar con un diagnóstico participativo que identifique el contexto de partida. Es decir, que tenga en cuenta el contexto específico de la Universidad y las experiencias de extensión universitaria crítica que ya pueden estar en marcha (por ejemplo, procesos de IAP, cátedras con impacto social, experiencias de Ciencia Abierta, etc.), así como las características del territorio y las demandas sociales que se dan en el mismo. Un diagnóstico de estas características procuraría los insumos necesarios para la posterior definición de la estrategia de extensión universitaria crítica.

Una vez concretado el plan estratégico es necesario llevar a cabo un proceso de socialización que permita la apropiación del mismo por parte de los diferentes sujetos que conforman la comunidad universitaria, así como de otros sujetos a los que el plan pueda interpelar. El propio plan debe favorecer la participación y la articulación entre distintos colectivos de interés, sean estos del ámbito universitario o no.

Teniendo en cuenta que uno de los planteamientos clave de la extensión universitaria crítica pasa por promover un proceso dialógico entre la Universidad y la Sociedad donde se genere conocimiento-acción para la transformación social, el plan estratégico debe incorporar fórmulas que permitan la creación de espacios de diálogo durante su implementación.

*Yo creo que ese es el reto fundamental, porque estoy pensando que muchas veces el*

---

35 La iniciativa CoARA (*Coalition for Advancing Research Assessments*), por ejemplo, es una coalición global para impulsar que el sistema de evaluación de la investigación, del personal investigador y de las organizaciones de investigación, reconozca los diversos resultados, prácticas y actividades que maximizan la calidad y el impacto de la investigación. Más información: <https://coara.eu/>

*éxito o no de esas propuestas, de esos procesos, está muy relacionado con el cómo; cómo nos acercamos a la sociedad (Entrevista 3).*

Abrir estos espacios de diálogo entre sujetos universitarios y sujetos de otros ámbitos es más relevante que definir claramente cuáles serán las actividades que se pondrán en marcha durante el desarrollo del plan de extensión universitaria crítica ya que, aunque estas sean de muy variado tipo, apuntarán hacia el mismo horizonte emancipador:

*“Todas sus formas ofrecen en mayor o menor grado oportunidades para cultivar lo que es la idea definitoria de la extensión: la búsqueda de una colaboración entre actores universitarios y otros actores, en un pie de igualdad, dialogando y combinando sus respectivos saberes al servicio de los objetivos socialmente valiosos” (Rectorado Universidad de la República, 2010, p.15).*

Resulta importante que el plan estratégico cuente con fórmulas de seguimiento que faciliten la puesta en marcha de un proceso de reflexión continuo con margen de maniobra para incorporar todas aquellas cuestiones de mejora que surjan en el transcurso de su implementación. Además, es fundamental que incluya métodos de evaluación dirigidos a medir y valorar, de forma participada entre los sujetos involucrados, el impacto alcanzado. La evaluación constituye un momento clave para cerrar el ciclo de vida del plan y preparar el terreno sobre el que se desarrollará uno nuevo.

Gráfico 16. Ciclo de vida del plan estratégico



Contar con un plan estratégico implica convertir la extensión universitaria crítica en una apuesta política institucional sólida y formal, que asimile -como propias de la institución- las iniciativas puestas en marcha en el marco de la extensión universitaria crítica, aumentando su sostenibilidad (evitando que dependan del trabajo voluntario de personas concretas) y reduciendo su dependencia política (frente a cambios que se puedan dar en los órganos de gobierno de la Universidad o de otras instancias superiores).

#### 4. Avanzar hacia la integralidad de funciones: articulación entre docencia, investigación y extensión

Es fundamental que el plan estratégico de extensión universitaria crítica no se conciba de forma aislada del resto de funciones universitarias (docencia e investigación), sino que, al contrario, funcione como un mecanismo vertebrador de las mismas.

La propuesta de integralidad pretende que las funciones universitarias (docencia, investigación y extensión) se conciban y se desarrollen de forma articulada. La extensión, desde su sentido crítico y dialógico, contribuye a redimensionar la enseñanza y la investigación, reorientándolas hacia la satisfacción de las problemáticas del territorio. Desde este planteamiento, el proceso educativo se extiende más allá de las aulas, complejizándose y resultando más transformador para los sujetos (del ámbito universitario y social) que participan en él. En cuanto a la acción investigadora, este enfoque representa una apuesta decidida por cambiar su sentido, respondiendo a las problemáticas y necesidades del contexto y de los sujetos. En términos generales, desde esta lógica, la extensión universitaria contribuye a reorientar el quehacer de la Universidad.

Para avanzar hacia esa integralidad de funciones es necesario poner en marcha un proceso de curricularización de la extensión:

“La idea central para la construcción de una estructura que inserte curricularmente estas prácticas es a partir de la realidad que actualmente tienen los servicios en función de ésta, avanzar hacia escenarios con un nivel mayor de articulación entre funciones y formaciones interdisciplinarias” (Rectorado de la Universidad de la República, 2010, p.18).

Cada institución debe buscar las fórmulas más adecuadas –de acuerdo con sus capacidades y necesidades– para avanzar en la integración de esta función el currículo universitario y promover la articulación entre funciones. Como se muestra anteriormente, las estructuras de extensión de las universidades analizadas difieren considerablemente (ver apartado Organismos). En este sentido, cada universidad deberá definir la estrategia más pertinente y la forma de trasladarla a su estructura: decidir si contar con un órgano específico de extensión universitaria crítica (o no) y establecer su posición en el organigrama, definir las fórmulas para transversalizar la extensión universitaria crítica... Sin embargo, la experiencia de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y feminista nos enseñan que la combinación de un órgano especializado que oriente esta función, junto con una estrategia para la transversalización y apropiación, conforman una combinación conveniente.

Cabe señalar que la extensión universitaria crítica, en tanto que propone un proceso de reforma interna (lógicas académicas) y externa (formas de articulación con el entorno), requiere un proceso de reconfiguración regido por una coherencia de políticas internas y externas. Dicha coherencia es necesario que sea aplicada a todos los ámbitos universitarios, incluyendo la creación de alianzas con empresas e instituciones o la contratación de proveedores, entre otros aspectos.

#### 5. Promover la articulación con sujetos transformadores

Como se observa en el análisis de los sujetos de la extensión (ver apartado Sujetos) existe una tendencia hacia la mercantilización educativa que apuesta claramente por estrechar vínculos entre la Universidad y la empresa capitalista frente a otros sujetos. Parece que cuando la Universidad alude a la sociedad únicamente tiene en cuenta al sector empresarial:

“A través del uso y abuso del concepto sociedad, se percibe en las universidades públicas en general [...] una paulatina penetración de lógicas empresariales que, si no es

contrarrestada activamente, irá definiendo los contenidos que se imparten en las aulas o las líneas de investigación que deben impulsarse” (UKS, 2019, p.28).

Esta es una de las cuestiones que preocupan en relación con la deriva universitaria y así lo expresan algunas de las personas que participaron en la sesión de contraste.

*La Universidad debe entender que la sociedad no es la empresa ni el mundo empresarial. Se coloca a la Universidad como un repositorio para la investigación y beneficio de determinadas élites (Grupo 4. Sesión de contraste online).*

*No es tan relevante con quién, es decir con qué agentes se establecen vínculos, sino cómo y para qué, por ejemplo, no confundir vinculación con privatización (cátedras dirigidas por empresas). Las empresas no pueden apropiarse de la institución pública, y hay que diferenciar entre empresas de diferente tamaño. Actualmente las empresas no se implican si no hay retorno cuantificable (Grupo 2. Sesión de contraste online).*

*Otro compañero que está fuera de la Universidad plantea que hay más distancia con la sociedad civil. Preocupación por los números, por los datos y resultados. Se ha perdido o ha disminuido el aprendizaje social por parte del alumnado que está más preocupado por las notas. Poca motivación estudiantil para pensar o luchar por un mundo mejor [...] No importa tanto lo que pasa en el mundo, nos distanciamos más. Avanza el papel de las empresas, las imposiciones institucionales (Grupo 1. Sesión online de contraste).*

En este punto, se considera fundamental ampliar la relación de la Universidad con otros sujetos más allá de la empresa capitalista. Creemos que desde la propuesta de extensión universitaria crítica sería de gran interés avanzar en dos cuestiones: por un lado, superar la visión utilitarista de la Universidad (como proveedora de servicios de empresas, promotora de innovaciones tecnológicas de utilidad para el mercado, facilitadora de personal cualificado para las plantillas...) para posicionarla como un agente que incentiva procesos de transformación social. Por otro lado, identificar el abanico de sujetos y colectivos representantes de la sociedad (más allá de las empresas), seleccionar los estratégicos en base a su potencial emancipador y definir fórmulas para la Universidad establezcan una relación dialógica horizontal con ellos. Esto implica reflexionar sobre la propia sociedad y la orientación que deben tomar las universidades donde estas actúan:

“hablar del rol de la Universidad aquí y de su relación con la sociedad es algo que necesariamente implica, por un lado, pensar cómo son nuestras sociedades, qué necesidades tienen, de qué dependen, hacia dónde deben ir, cuáles son las transformaciones estructurales y políticas que deberían experimentar, y por otro lado, qué es lo que deben y pueden aportar a su transformación y progreso, las universidades que estas sociedades sustentan” (Carlevaro, 1986, como se citó en Ibarzabal y Tommasino, 2023, p.7).

Con respecto al tipo de relación que se establece con la sociedad, cabe señalar que se caracteriza más por la verticalidad (la Universidad como emisora del conocimiento y la sociedad como receptora) que por la horizontalidad. En este sentido, para impulsar una extensión universitaria crítica y promover la articulación con sujetos transformadores es necesario superar esta visión y abrir un diálogo de saberes desde la horizontalidad para co-construir un conocimiento-acción relevante para la transformación social. Isabel Rauber señala que:

“el diálogo de saberes: no es entre lo «popular» y «los sabios», entre los «brutos» y «los inteligentes», sino entre saberes diferentes que se forjan en las experiencias concretas y en la potencialidad teórica. En la articulación y fusión de ambas dimensiones crece un conocimiento muy rico” (Rauber, 2023, p.15).

Para promover ese diálogo de saberes es necesario definir quiénes son los sujetos que tienen ese potencial transformador. La misma autora señala el interés que tiene la articulación de la Universidad con los movimientos sociales ya que estos sujetos son clave para posibilitar el cambio:

“las alternativas están en los movimientos sociales, no en las universidades. Entonces, la tarea vital de la universidad es salir de su propia lógica y articularse con las experiencias colectivas de los movimientos, buscando allí las respuestas, aunque estén fragmentadas o inconclusas. Articularlas para construir nuevos conceptos y propuestas es la clave de esta labor” (Raubert, 2023, p.15).

Recordamos que la participación de la comunidad universitaria en los procesos de extensión es importante para las personas consultadas en este trabajo, aunque, entienden, que esta se da de forma desigual. Creen que el PDI tiene un papel más activo en el desarrollo de actividades y el estudiantado desempeña un rol pasivo (principalmente como receptor/consumidor). En este punto, consideramos estratégico avanzar hacia una participación activa del conjunto de la comunidad universitaria, lo que pasa por superar la concepción utilitarista de la Universidad. En el caso de las personas estudiantes, por ejemplo, vencer la percepción de la Universidad como una mera vía de acceso al mercado laboral resultaría estratégico para favorecer su interés en procesos sociales y educativos que traspasen los muros de la Universidad. Como nos recuerdan Ibarzabal y Tommasino (2023): “No hay conferencia, ni clase magistral, ni película, ni medio audiovisual, por mejor elaborado que esté, que pueda sustituir la experiencia personal e intransferible del contacto directo del estudiante con la realidad social” (p.7).

Los espacios de intercambio entre Universidad y Sociedad -tan solo presentes en 2 de las 8 universidades analizadas- son un primer paso para comenzar a establecer puentes. Sin embargo, también se pone en evidencia la necesidad de contar con estrategias más ambiciosas que apunten a democratizar la Universidad. Estrategias que acerquen la Universidad a aquellos sujetos a los que es más difícil llegar y/o que no son habituales en la academia. En ese sentido, resulta fundamental que la Universidad se adecúe a las dinámicas y los tiempos de las comunidades con las que se quiere impulsar procesos de extensión que sean participativos y sostenibles.

*Falta generar vínculos con las comunidades. Los proyectos en las comunidades tienen un tiempo de maduración, el cual no coincide con los plazos del sistema. Hay que fomentar la sostenibilidad de los proyectos ante los cambios de gobierno para que haya un trabajo permanente en el territorio, adecuando los tiempos de la Universidad con los tiempos de los actores sociales (Grupo 1. Sesión de contraste online).*

Los ODS tienen una importante presencia en las políticas de las universidades analizadas. Estos objetivos globales invitan a pensar la transformación social desde una perspectiva local-global<sup>36</sup> donde los procesos de internacionalización de las universidades pueden ser claves para articular territorios y fortalecer sus luchas. Sin embargo, para poder aspirar a ese nivel de articulación internacional es necesario un ejercicio previo de territorialización de la Universidad. Un proceso que permita afianzar las alianzas con los agentes del territorio, establecer con ellos un proceso de comunicación dialógica que permita dotar de sentido transformador a su misión. Es decir, pensar desde el territorio qué implica la transformación social (para nosotrxs, aquí y ahora) para luego poder ponerlo en diálogo con procesos de transformación social que se estén dando en otros lugares. Solo así, la Universidad puede dotarse de una identidad propia, singular e insustituible, que aporte un valor agregado y un conocimiento situado a la hora de analizar el impacto de las problemáticas globales en su territorio y viceversa.

---

36 La perspectiva local-global hace referencia a la interconexión entre problemáticas que se dan a nivel global y en distintos territorios del planeta. Se trata de un enfoque que pone el foco en las causas estructurales y sistémicas de las problemáticas globales para, a partir de ahí, entender cómo impactan de manera desigual en los territorios concretos.

## 6. Impulsar formas de comunicación adecuadas

Promover un diálogo entre la Universidad y los sujetos presentes en un territorio implica, por un lado, reconocer su capacidad de generar conocimiento y, por otro lado, (re)pensar las formas de comunicación empleadas; adaptarlas para que posibiliten un diálogo horizontal, abierto y valioso.

*Mientras no se reconozca la soberanía epistemológica de la sociedad, que el conocimiento es compartido, no habrá cambio posible (Grupo 3. Sesión de contraste online).*

La extensión universitaria crítica debe incluir formas de comunicación que superen los formatos tradicionales de la Universidad (publicaciones académicas, *papers*...) para pensar en otras posibilidades diferentes y cercanas a los sujetos del ámbito social mediante procesos inter y transdisciplinarios que permitan conectar la Universidad y la Sociedad. Solo así podrán construirse redes de conexión con el territorio y relaciones de confianza que posibiliten un acercamiento entre los sujetos del ámbito universitario y del social, a la par que un reconocimiento de los saberes y experiencias que estos tienen. Una de las personas entrevistadas hace referencia precisamente a esa falta de relación entre agentes, ámbitos y conocimientos.

*El profesorado en el fondo está como más desconectado de la realidad social [...] Yo he tenido incluso profesorado [...] que ha estado trabajando con inmigración y no ha tenido contacto con ningún inmigrante, [...] me sorprendía. Pero, ¿cómo, si son psicólogos sociales, están haciendo investigación sin estar en contacto con la propia población que están investigando? ¿no? Entonces eso es algo como endogámico dentro de lo académico [...] quizás el tema, la Academia, creo que te despega mucho de la realidad social [...] Los que están en lo social, en los trabajos sociales que no tienen el contacto con la Academia, tampoco utilizan las teorías de la Academia. También están despegados desde la Academia. Y también nuestros planes de estudio no conectan con la sociedad (Entrevista 2).*

Pensar las formas de comunicación y tratar de conjugarlas con las dinámicas sociales implica pensar diversos aspectos que condicionan el proceso comunicativo: los temas abordados, los tiempos, los formatos... Todas estas cuestiones influyen en el éxito o fracaso de un proceso comunicativo dialógico con capacidad de contribuir a la transformación social.

En este sentido, una comunicación con interés transformador requiere analizar las políticas que rigen la forma en la que la Universidad dialoga con el territorio; es decir, quiénes son los interlocutores (en referencia a los sujetos que representan a la sociedad y sus intereses) y cómo se da el proceso comunicativo (desde lógicas extractivistas o de co-construcción de conocimiento; en forma de acciones puntuales o en clave de proceso, etc.).

## 7. Disponer de recursos suficientes

El hecho de que la extensión universitaria sea la menos relevante de las funciones universitarias, según la percepción de las personas consultadas, hace que la falta de un presupuesto adecuado impacte de manera sustancial en ella. Por tanto, contar con recursos suficientes para implementar la extensión universitaria crítica se considera estratégico.

Del estudio se desprende que existe una paulatina reducción de recursos, tanto en términos presupuestarios como en relación con el número de personas trabajando en estas tareas. Promover una apuesta clara por la extensión universitaria crítica exige frenar y revertir esta tendencia, dotando de los recursos pertinentes a los órganos y/o planes estratégicos de extensión universitaria crítica. En este sentido, es fundamental partir de la realidad de cada universidad para definir los recursos necesarios que puedan ser dedicados al desarrollo de una propuesta de extensión universitaria crítica.



## Conclusiones

El presente diagnóstico ha permitido explorar algunas características del panorama actual<sup>37</sup> de la extensión universitaria en 8 universidades del Estado español (UGR, UMA, UNIZAR, ULE UVa, UPV/EHU, UM y UPNA) y, al mismo tiempo, identificar tendencias, establecer algunas conclusiones generales y sugerir alternativas para avanzar hacia la promoción de esta función universitaria desde un sentido crítico.

A continuación, presentamos de forma resumida las principales conclusiones que extraemos del análisis realizado:

**Repensar la gobernanza universitaria.** El análisis del marco normativo y estratégico de las universidades pone de manifiesto la creciente influencia de modelos empresariales en la gestión universitaria. Esta tendencia, si bien puede ofrecer ventajas en términos de eficiencia, plantea serias limitaciones para el fortalecimiento de la propuesta de extensión universitaria crítica. En este sentido, consideramos que las universidades deberían avanzar hacia una gobernanza que priorice el compromiso ético con la sociedad y con los procesos de transformación que se den en el territorio en el que se inscribe. Todo ello a través de fórmulas que permitan el trabajo en horizontal Universidad-Sociedad, así como la participación activa de los sujetos (PDI, estudiantado, PTGAS, organizaciones sociales con vínculo con la universidad entre otros sujetos no universitarios).

**Avanzar hacia la clarificación y coherencia de conceptos y propuestas.** La diversidad de términos empleados para definir la “tercera misión de la universidad”, las diferencias en sus sentidos y la amplia amalgama de prácticas que se recogen a día de hoy bajo el paraguas de esta función universitaria evidencian la necesidad de reflexionar y debatir sobre ello para poder así definir su sentido. En esa tarea, resulta fundamental señalar las implicaciones políticas y sociales que tienen los diversos enfoques que coexisten en la extensión universitaria, analizando su influencia en la autonomía universitaria y en la propia misión social de la Universidad. En esta línea, vemos urgente indagar sobre la mercantilización de la educación superior y sus posibles impactos en las lógicas que rigen -o deberían regir- el sistema universitario público: las limitaciones que esta tendencia conlleva a la hora de promover la misión social de la universidad; las dificultades que puede generar a la hora de posicionar a la Universidad como un agente promotor de la transformación social; y, con ello, las implicaciones que tiene para poder impulsar una estrategia de extensión universitaria crítica.

**Definir estrategias de acción y contar con recursos para llevarlas a cabo.** Una vez debatida la propuesta de extensión universitaria desde una perspectiva crítica, es necesario recoger los acuerdos en la política universitaria; contar con una estrategia que recoja el sentido, objetivos, líneas de acción, sujetos, recursos disponibles y responsabilidades, entre otras cuestiones estratégicas. La extensión universitaria no debe concebirse de forma aislada del resto de funciones, sino como un mecanismo vertebrador de ellas; dotando de sentido político a las orientaciones que guían la docencia y la investigación, avanzando así hacia la integralidad de las funciones universitarias. Las fórmulas para aterrizar la política de extensión universitaria crítica de cada Universidad pueden diferir. Sin embargo, el presente diagnóstico evidencia que la mayoría de organismos encargados de implementar la política extensionista no cuentan con recursos (personales y

---

37 Como se menciona desde el inicio, la muestra utilizada para el presente estudio no es representativa.

económicos) suficientes para implementar una estrategia ambiciosa (que pueda tener impacto en procesos de transformación social o en las lógicas académicas de la propia institución). Sin duda, la infrafinanciación crónica de las universidades públicas limita el alcance de la extensión universitaria crítica. Este contexto demanda una reestructuración de las políticas de financiación para garantizar recursos adecuados destinados específicamente a iniciativas de extensión. La sostenibilidad financiera debe ir de la mano de un modelo de universidad pública que defienda la igualdad de acceso y el compromiso con el bien común.

#### **Reconocer el papel transformador de los diferentes sujetos que interactúan en la universidad.**

Aunque el estudiantado, el profesorado y el personal técnico universitario son sujetos clave para los procesos de extensión universitaria crítica, el diagnóstico revela una participación desigual y predominantemente pasiva de estudiantes y prácticamente inexistente del PTGAS. Es crucial desarrollar estrategias que aumenten su agencia y motivación para desempeñar un papel activo en las iniciativas de extensión, integrando estas experiencias como parte de su formación y acción curricular. Del mismo modo, deben impulsarse políticas de reconocimiento académico para las actividades de extensión desarrolladas por el PDI que motiven la participación del profesorado, contribuyan a la institucionalización de las iniciativas y aseguren la sostenibilidad de las mismas.

**Promover la articulación Universidad-Sociedad como motor de cambio.** El diagnóstico muestra que, aunque existen mecanismos para vincular la Universidad con la sociedad, estos suelen ser unilaterales, proyectando el conocimiento desde la institución hacia la comunidad sin fomentar canales que permitan una comunicación entre ambas. Superar esta visión jerárquica implica establecer procesos dialógicos que, por un lado, reconozcan a los sujetos no universitarios como valiosos productores de conocimiento y, por otro lado, permitan generar procesos horizontales de construcción colectiva de conocimiento capaz de dar respuesta a los problemas sociales, ambientales y económicos más urgentes. En esta tarea de articular Universidad-Sociedad resulta fundamental indagar sobre qué sujetos representan a la sociedad (sus intereses y necesidades). Los resultados de este estudio perciben una sobre representación de las empresas capitalistas como portavoces de la sociedad, sin embargo, los procesos de transformación social en nuestros territorios son liderados por movimientos sociales y otro tipo de colectivos comunitarios. Promover canales de comunicación entre la Universidad y estos sujetos transformadores permitiría un fortalecimiento mutuo y, con ello, una mayor capacidad de incidencia en procesos de transformación social. Y es que, aunque tanto la Universidad como los agentes sociales son productores de conocimiento y acción, la Universidad ocupa un lugar ventajoso (y socialmente legitimado) para posicionar el conocimiento relevante, mientras que los agentes sociales transformadores tienen una gran capacidad de acción y movilización social.

**Promover un mayor arraigo e impacto en contextos locales.** Pese a las menciones de alineamiento con la Agenda 2030 y los objetivos globales de desarrollo sostenible, los planes estratégicos no reflejan de manera consistente el impacto de la Universidad en su entorno inmediato. En un contexto de creciente desigualdad, es esencial que las universidades cuenten con un proceso de "territorialización" para pensar desde su propio contexto (desde un conocimiento situado) qué implica la transformación social y cómo se puede llevar a cabo. Este proceso favorecerá la construcción de una Universidad arraigada, con identidad propia y singular, que pueda analizar el impacto de las problemáticas globales en su territorio (y viceversa) y actuar sobre ellas.

**En definitiva, avanzar hacia un cambio de paradigma: de la transferencia a la extensión universitaria crítica.** Desde una propuesta de educación crítica y emancipadora y teniendo en cuenta la misión social de la educación pública, resulta necesario que las universidades transiten de un modelo de "transferencia de conocimiento" hacia otro vinculado con la propuesta de

extensión universitaria crítica. Este cambio implica superar la noción de Universidad como espacio de generación y proyección de conocimiento, para asumirla como un espacio para engranar saberes y articular alianzas estratégicas que permitan generar conocimiento y acción al servicio de la justicia social y ambiental. Este avance solo será posible reconociendo y visibilizando los aportes que multitud de experiencias de extensión universitaria crítica ya han generado en unos y otros territorios (es decir, poniendo en valor los impactos positivos de reorientar esta función hacia un sentido crítico y emancipador); incentivando la reflexión y el debate sobre el sentido de la extensión universitaria crítica hoy; y tejiendo alianzas a nivel local e internacional que nos permitan aunar esfuerzos para defender la importancia de una Universidad pública, crítica, ética y comprometida.



## Referencias bibliográficas

- Acevedo, Álvaro (2011). A cien años de la Reforma de Córdoba, 1918-2018. La época, los acontecimientos, el legado. *Revista Historia y espacio* (Vol. 7, N° 36). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3797042>
- Celorio, Gema (2024). Ante el contexto de crisis civilizatoria ¿hay espacio para una universidad pública, crítica y comprometida? *Colección Periferias, Serie Experiencias* (Vol. 1). 27-44. Disponible en: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/publisher/981>
- Ciriza, Alejandra (2023). A manera de invitación e introducción: diálogos posibles entre feminismos y extensión crítica publicado. *Textos clave de la extensión crítica latinoamericana y caribeña*. 307-320. Disponible en: <https://www.clacso.org/textos-clave-de-la-extension-critica-latinoamericana-y-caribena/>
- Del Rio, Amaia (2019). Una Universidad comprometida con la vida capaz de frenar la deriva ultraconservadora. *Revista Hariak. Recreando la educación emancipadora* (8), 2-3. Disponible en: <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/415>
- Herrero, Yayo (2019). La Universidad tiene la mirada extraviada en el crecimiento y en su propia supervivencia. *Revista Hariak. Recreando la educación emancipadora* (8), 13-15. Disponible en: <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/415>
- Ibarzabal, Eloísa y Tommasino, Humberto (2023). La Extensión Crítica y la Universidad latinoamericana: claves político-académicas para enfrentar la crisis de la Universidad pública. *Revista Hariak. Recreando la educación emancipadora* (13), 4-11. Disponible en: <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/598>
- Freire, Paulo (1973). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo Veintiuno Editores, México.
- Freire, Paulo (1967). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo Veintiuno Editores, México.
- Jefatura del Estado (2023). *Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario*. 23 de marzo de 2023. BOE N°70. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7500>
- Mayoral, José Antonio (2022). *Informe de gestión 2022. Programa de actuación 2023*. Claustro de la Universidad de Zaragoza, Universidad de Zaragoza. Disponible en: [https://www.unizar.es/sites/www/files/institucion/informeGestion/ig22-pa23\\_def.pdf](https://www.unizar.es/sites/www/files/institucion/informeGestion/ig22-pa23_def.pdf)
- Ochoa, Karina y Saravia, Pablo (2023). Claves descoloniales para sentipensar la extensión universitaria. *Textos clave de la extensión crítica latinoamericana y caribeña*. 389-399. Disponible en: <https://www.clacso.org/textos-clave-de-la-extension-critica-latinoamericana-y-caribena/>
- Rauber, Isabel (2023). La tarea vital de la Universidad es articularse con las experiencias colectivas de los movimientos sociales populares. *Revista Hariak. Recreando la educación emancipadora* (13), 12-17. Disponible en: <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/598>

Rectorado Universidad de la República (2010). La extensión en la renovación de la enseñanza: espacios de formación integral. *Hacia la reforma universitaria* (Nº10). Disponible en:  
[https://eva.fic.udelar.edu.uy/pluginfile.php/18276/mod\\_resource/content/1/Hacia%20la%20reforma%20universitaria%20la%20extensio%CC%81n%20en%20la%20renovacio%CC%81n%20de%20la%20ensen%CC%83anza.pdf](https://eva.fic.udelar.edu.uy/pluginfile.php/18276/mod_resource/content/1/Hacia%20la%20reforma%20universitaria%20la%20extensio%CC%81n%20en%20la%20renovacio%CC%81n%20de%20la%20ensen%CC%83anza.pdf)

Robles, Andrés Ariel (2020). La extensión universitaria crítica ante la avanzada neoliberal. *Revista Universidad en Diálogo* (Vol. 10, Nº2), 167-179. Disponible en:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9433991>

Tommasino, Humberto y Cano, Agustín (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*. 7-24. Recuperado de:  
<https://pim.udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/14/2017/04/Modelos-de-extensi%C3%B3n-universitaria-en-las-universidades-latinoamericanas-en-el-siglo-XXI-tendencias-y-controversias.-Tommasino-y-Cano.pdf>

UNESCO (2021). *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*. Disponible en:  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949\\_spa/PDF/379949spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa/PDF/379949spa.pdf.multi)

Unibertsitate Kritiko Sarea (2019). UKS: creando espacios para una Universidad crítica y transformadora. *Revista Hariak. Recreando la educación emancipadora* (8), 18-21. Disponible en:  
<https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/415>

## Estatutos consultados

Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Valladolid. 22 de enero de 2021. BOE-A-2021-909. Disponible en:  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-909-consolidado.pdf>

Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de León. 29 de octubre 2003. B.O.C. y L. - N.º 210. Disponible en:  
<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2003/10/29/pdf/BOCYL-D-29102003-22.pdf>

Decreto 17/2011, de 15 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. 24 de febrero de 2011. BOPV Nº38. Disponible en:  
[https://www.ehu.eus/documents/1277275/1277449/nuevos\\_estatutos.pdf/2c70d7ee-2eac-4acf-aafc-f4a68d2d6aa7?t=1370521274000](https://www.ehu.eus/documents/1277275/1277449/nuevos_estatutos.pdf/2c70d7ee-2eac-4acf-aafc-f4a68d2d6aa7?t=1370521274000)

Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada. 25 de enero de 2012. BOE Nº21. Disponible en:  
<https://www.boe.es/eli/es-an/d/2011/07/12/231>

Decreto 27/2011, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados en Decreto 1/2024, de 13 de enero. 16 de abril de 2011. BOE Nº91. Disponible en:  
<https://www.unizar.es/institucion/secretaria-general/estatutos-de-la-universidad>

Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga. 11 de junio de 2019. BOE Nº139. Disponible en:  
<https://www.boe.es/eli/es-an/d/2019/05/14/464/dof/spa/pdf>

Estatutos de la Universidad de Murcia, texto aprobado por el claustro universitario en su sesión de 22, 23 y 24 de marzo de 2004. Disponible en:  
[https://www.um.es/documents/7232477/7267073/estatutos\\_um.pdf/2d03672f-203e-45f4-9c3c-fa63a1da83bf](https://www.um.es/documents/7232477/7267073/estatutos_um.pdf/2d03672f-203e-45f4-9c3c-fa63a1da83bf)

Estatutos de la Universidad Pública de Navarra aprobados mediante Decreto Foral 110/2003, de 12 de mayo (BON N° 63, de 19 de mayo de 2003), y modificados mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 21 de marzo de 2011. 11 de abril de 2011. BON N° 70. Disponible en:  
[https://www.unavarra.es/digitalAssets/103/103198\\_100000estatutos-ntegrados.pdf](https://www.unavarra.es/digitalAssets/103/103198_100000estatutos-ntegrados.pdf)

## Planes estratégicos consultados

Universidad de Granada (s.f.). *Plan Estratégico UGR 2031*. Disponible:  
<https://canal.ugr.es/UGR2031/>

Universidad de León (s.f.). *Planificación Estratégica 22-24, Universidad de León*. Disponible en:  
<https://transparencia.unileon.es/index.php/descargas/category/4-plan-estrategico?download=127:lineas-estrategicas-2023-2024>

Universidad de Málaga (s.f.). *IV Plan Estratégico de la Universidad de Málaga (2021-2024)*. Disponible en:  
<https://www.uma.es/plan-estrategico-uma/>

Universidad de Murcia (s.f.). *Bases del Plan Estratégico de la Universidad de Murcia 2024 – 2030*. Disponible en:  
[https://www.um.es/documents/1287777/1301296/EUMU2030\\_Bases\\_Plan\\_Estrategico\\_v2.pdf/d3beea9d-4989-8f21-a7ad-abe74906dc06?t=1705995031154](https://www.um.es/documents/1287777/1301296/EUMU2030_Bases_Plan_Estrategico_v2.pdf/d3beea9d-4989-8f21-a7ad-abe74906dc06?t=1705995031154)

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (s.f.). *Plan Estratégico de la Universidad del País Vasco 2022-2025*. Disponible en:  
[https://www.ehu.eus/documents/1769324/4925575/UPVEHU\\_PLAN+ESTRATEGICO\\_2022\\_2025.pdf/78d22bba-3249-527b-85d0-fa9b602ba368?t=1655464453319](https://www.ehu.eus/documents/1769324/4925575/UPVEHU_PLAN+ESTRATEGICO_2022_2025.pdf/78d22bba-3249-527b-85d0-fa9b602ba368?t=1655464453319)

Universidad Pública de Navarra (s.f.). *V Plan Estratégico 2020-2023. Bases estratégicas. Plan de Actuación*. Disponible en:  
[https://www2.unavarra.es/gesadj/seccionActualidad/plan-estrategico/Plan\\_Estregico\\_2020\\_CASTELLANO.pdf](https://www2.unavarra.es/gesadj/seccionActualidad/plan-estrategico/Plan_Estregico_2020_CASTELLANO.pdf)

Universidad de Valladolid (s.f.). *Líneas estratégicas de actuación 2023-2024*. Disponible en:  
[https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/\\_documentos/Lineas\\_estrategicas\\_actuacion\\_2023\\_2024.pdf](https://www.uva.es/export/sites/uva/1.uva/_documentos/Lineas_estrategicas_actuacion_2023_2024.pdf)



# Anexos

## Anexo 1. Cuestionario a partir de las preguntas de investigación

- PG. Pregunta (de investigación) general
- PE. Pregunta (de investigación) específica
- AE. Análisis exploratorio
- EP. Entrevista en profundidad
- CO. Cuestionario online

**PG.** ¿Promueve la Universidad pública procesos de extensión universitaria que contribuyan a la transformación social?

**PE1.** ¿Cuál es el panorama de la extensión universitaria en las universidades públicas del Estado español?

Preguntas	Herramienta
1. ¿Qué terminología se prioriza para referirse a la extensión?	AE
2. ¿Cómo se define la extensión?	AE
3. ¿Cuáles son, hoy día, los objetivos de la extensión universitaria?	AE
4. ¿Cómo canaliza la universidad la extensión universitaria?	AE / EP
5. ¿Qué tipo de iniciativas lleva a cabo en el marco de la extensión? (tipología y temática)	AE / EP
6. A través de la extensión, ¿qué tipo de alianzas se promueven (alianzas con empresas, con agentes sociales...)?	EP
7. ¿Han evolucionado a lo largo de los últimos 5 años los objetivos de la extensión?	EP
8. En caso afirmativo, ¿cómo se ha reflejado ese cambio en las estructuras, estrategias y/o acciones?	EP
9. ¿Son coherentes los objetivos de extensión con las iniciativas puestas en marcha?	AE / EP
10. ¿Son adecuados los recursos dedicados a la extensión para los objetivos establecidos? (Estructura, personal, presupuesto)	AE / EP
11. ¿Se identifican sujetos o elementos que puedan frenar la apuesta por una extensión comprometida con el territorio?	EP / CO

**PE2.** ¿Quiénes son los sujetos de la extensión universitaria? ¿Cómo participan en la extensión? ¿Qué percepción, posición y estado de conciencia tiene la comunidad universitaria sobre el modelo de extensión?

Preguntas	Herramienta
1. ¿Quién y cómo participa en las actividades de extensión? ¿Qué rol tienen? ¿Qué instituciones participan?	AE / EP / CO
2. Según la percepción de la comunidad universitaria, ¿cuáles son los objetivos de la extensión?	CO
3. Según la percepción de la comunidad universitaria, ¿qué tipo de iniciativas prevalecen en el marco de la extensión?	CO
4. Según la percepción de comunidad universitaria, ¿qué impacto genera la extensión? (Impacto en los sujetos, en la sociedad y en la universidad)	CO / PE
5. Según la percepción de la comunidad universitaria, ¿qué posición/función tiene la universidad en la sociedad?	CO
6. ¿En qué medida se considera que la posición/función de la Universidad en la sociedad en la que se inscribe debería transformarse?	CO
7. ¿Tiene la extensión el mismo peso que el resto de funciones de la universidad (docencia e investigación)? ¿Debería tenerlo?	EP / CO
8. ¿Existen fórmulas de retroalimentación, articulación y/o coordinación entre las funciones? ¿Deberían tenerlo?	EP / CO

**PE3.** ¿Qué elementos de cambio identificamos como potenciales para promover una extensión crítica?

Preguntas	Herramienta
1. ¿La estrategia de extensión, parte de un análisis crítico de la realidad?	AE
2. ¿Los objetivos de la extensión están enfocados a satisfacer necesidades (retos y problemas) de la sociedad?	AE / CO
3. La propuesta de extensión, ¿propone la participación activa y empoderadora de los sujetos?	EP / CO
4. Las actividades de extensión, ¿tienen un enfoque inter y transdisciplinario?	AE
5. La estrategia de extensión, ¿está orientada a generar procesos dialógicos horizontales entre agentes universitarios y sujetos sociales (incluidos aquellos no habituales en la universidad)?	EP / CO
6. La estrategia de extensión, ¿contribuye a poner en marcha procesos para la co-construcción de conocimiento entre sujetos diversos (académicos y del ámbito social)?	EP / CO
7. La extensión universitaria, ¿promueve el compromiso y la participación social de los sujetos universitarios (estudiantado, profesorado)?	EP / CO
8. La extensión universitaria, ¿promueve la participación de agentes sociales en la universidad? ¿Contribuye a vincular a la universidad en procesos sociales transformadores?	EP / CO
9. Las iniciativas de extensión, ¿contribuyen a reflexionar sobre la propia misión, visión y valores de la universidad? ¿Permiten reorientar sus funciones? ¿Permiten posicionarla como un agente relevante en la transformación social?	EP / CO
10. ¿Se lleva a cabo un seguimiento de las acciones de extensión?	AE / EP

## Anexo 2. Entrevista en profundidad

**PG.** ¿Promueve la Universidad pública procesos de extensión universitaria que contribuyan a la transformación social?

**PE1.** ¿Cuál es el panorama de la extensión universitaria en las universidades públicas del Estado español?

1. Confirmación de las estructuras y actividades de extensión universitaria (contraste con lo identificado en el análisis exploratorio). ¿Existe un plan estratégico de extensión o algún otro documento relevante que podamos tener en cuenta?
2. Ha evolucionado la orientación de la extensión en los últimos 5 años, ¿cuál es la tendencia? ¿Qué impacto ha tenido la evolución en las estructuras, estrategias y/o acciones?
3. ¿Son coherentes los objetivos marcados para la extensión con las acciones puestas en marcha? ¿Son adecuados los recursos (estructura, personal, presupuesto)?
4. ¿Existen sujetos o elementos que puedan frenar la apuesta por una extensión comprometida con el territorio? ¿Cómo actúan (activa o pasivamente)?
5. ¿Cómo se articula/retroalimenta la extensión con el resto de funciones (docencia e investigación)? ¿Existen fórmulas de retroalimentación? ¿Permite la extensión re-orientar las funciones universitarias?

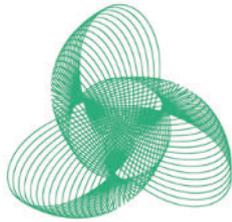
**PE2.** ¿Quiénes son los sujetos de la extensión universitaria? ¿Cómo participan en la extensión?

1. ¿Quiénes participan en extensión? ¿Cuál es su papel y cómo participan?
2. ¿Con qué instituciones del territorio se trabaja?

**PE3.** ¿Qué elementos de cambio identificamos como potenciales para promover una extensión crítica?

1. La estrategia de extensión, ¿cómo se vincula con el territorio y los procesos sociales? ¿Qué tipo de comunicación propone con la sociedad?
2. ¿Qué impacto genera la extensión? ¿Son adecuadas las acciones para enfrentar los retos civilizatorios actuales?
3. La extensión universitaria, ¿está orientada al compromiso social? ¿Con qué elementos y estrategias?
4. ¿Se lleva a cabo un seguimiento y evaluación de las acciones de extensión? ¿Con qué sentido?

## Anexo 3. Cuestionario online



### DIAGNÓSTICO EXPLORATORIO sobre Extensión Universitaria *Cuestionario online*

#### ¿Nos concedes unos minutos?

Si este formulario ha llegado a tus manos es porque tu opinión es sumamente relevante para el Diagnóstico exploratorio sobre extensión universitaria que estamos elaborando desde Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), en el marco del proyecto de extensión universitaria crítica.

Este cuestionario está dirigido al profesorado, estudiantado, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS, anteriormente denominado PAS) y/o organizaciones sociales de 8 universidades del Estado español: Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Zaragoza, Universidad de León, Universidad de Valladolid, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad de Murcia y Universidad Pública de Navarra.

Si formas parte de alguno de estos grupos, queremos conocer tu opinión sobre la función de extensión universitaria de tu universidad para elaborar el diagnóstico que dará forma a las I Jornadas estatales sobre extensión universitaria crítica que tendrán lugar el 23 y 24 de mayo de 2024 en la Universidad de Granada.

Responder al cuestionario te tomará unos pocos minutos. Te pedimos que, por favor, leas con atención las preguntas y te pongas en contacto con nosotras si tienes alguna duda ([educacion@hegoa.info](mailto:educacion@hegoa.info)). Puedes contestar con total libertad porque las respuestas son anónimas.

Por favor, ten en cuenta que en este formulario utilizamos el concepto extensión universitaria para referirnos, en términos generales, a todas las iniciativas que la universidad lleva a cabo en relación con el contexto y territorio en el que se inscribe.

**¡Muchas gracias por tu apoyo!**

*Equipo de Educación del Instituto Hegoa*

## Preguntas obligatorias (\*)

## Sobre la persona encuestada

1. ¿Cómo te identificas?\*

- Mujer     Hombre     Otro: .....

2. ¿En qué grupo te sitúas?\*

- Soy estudiante                       Soy docente
- Soy parte de una organización social vinculada a la universidad
- Formo parte del PTGAS (antiguo PAS)

3. ¿Cuál es tu relación con la extensión universitaria?\*

- Promuevo, organizo y/o desarrollo iniciativas de extensión universitaria
- Participo en iniciativas de extensión universitaria (por ejemplo, asistiendo a actividades)
- No tengo ningún tipo de vinculación con iniciativas de extensión universitaria

4. Si en la anterior pregunta, has seleccionado la primera opción (Promuevo, organizo y/o desarrollo iniciativas de extensión universitaria). Por favor, responde a la siguiente pregunta: Dichas iniciativas de extensión universitaria, ¿se inscriben en la estrategia política de la universidad?

- Si     No     No sé

5. ¿Cuál es tu universidad de referencia?\*

- Universidad de Granada (UGR)                       Universidad de Málaga (UMA)
- Universidad de León (ULE)                       Universidad de Murcia (UM)
- Universidad de Valladolid (UVa)                       Universidad de Zaragoza (UNIZAR)
- Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)
- Universidad Pública de Navarra (UPNA)

6. ¿Qué edad tienes?\*

- 18-25                       26-35                       36-45                       46-55
- 56-65                       66 o >

## Sobre extensión universitaria

7. En tu universidad, ¿qué tipo de iniciativas crees que prevalecen en el marco de la extensión universitaria?\*

Por favor, selecciona un máximo de 3 opciones.

- Acciones de transferencia de conocimiento
- Acciones de divulgación científica
- Acciones que permiten acercar a la Universidad el conocimiento generado en la sociedad
- Acciones que favorecen el trabajo conjunto entre agentes universitarios y sociales
- Acciones orientadas a satisfacer las necesidades del ámbito empresarial y/o económico
- Acciones que permiten poner en diálogo, de forma horizontal, a agentes universitarios y sociales
- Acciones para vincular la Universidad y el sector empresarial
- Acciones que ponen los conocimientos y recursos de la universidad al servicio de la resolución de problemáticas locales y/o globales
- Otro: .....

8. ¿Quién y cómo consideras que participa en las actividades de extensión universitaria?\*

	No participa	Participa como receptor/a de la actividad o asistente	Participa de forma activa (en todas en la mayoría de fases del proceso)	No sé
Estudiantado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Profesor Docente Investigador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PTGAS (antiguo PAS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Población en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Colectivos y movimientos sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ONGD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empresas de la economía social y solidaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empresas de carácter lucrativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. Si consideras que hay otro tipo de agentes que no aparecen en el listado anterior, puedes especificarlos aquí.

.....

.....

.....

.....

## Sobre extensión universitaria II

10. En tu opinión y en referencia a la estrategia que sigue tu universidad, ¿qué pretende la extensión universitaria?\*

	Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	NS / NC
Contribuir a la formación de las personas universitarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formar a personas no universitarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contribuir, desde la universidad, a solventar determinadas necesidades (retos y problemas) de la sociedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contribuir, desde la Universidad, a satisfacer las necesidades del ámbito empresarial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Divulgar el conocimiento académico en la sociedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fortalecer el trabajo entre la universidad y la sociedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Incentivar la participación de organizaciones, colectivos y/o movimientos sociales en la Universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Incentivar la participación de empresas en la Universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promover la participación del estudiantado en colectivos, movimientos sociales y/o procesos sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promover la participación del profesorado en colectivos, movimientos sociales y/o procesos sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promover una mayor conexión entre estudiantes y empresas de carácter lucrativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promover una mayor conexión entre profesorado y empresas de carácter lucrativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promover una mayor conexión entre estudiantes y empresas de la economía social y solidaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promover una mayor conexión entre profesorado y empresas de la economía social y solidaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Poner en marcha procesos que permitan a agentes sociales y académicos construir conocimiento de manera conjunta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11. Si consideras que hay otros objetivos y que no están mencionados en la pregunta anterior, indica cuáles.

12. En tu universidad, ¿qué impacto genera la extensión universitaria?\*

(Ten en cuenta que en esta pregunta utilizamos el concepto "sistema hegemónico" para referirnos al sistema capitalista, heteropatriarcal, colonial y extractivista).

	Tiene un impacto reproductor (del sistema hegemónico)	No tiene ningún impacto destacable	Contribuye a cambiar algunos aspectos (de carácter concreto y/o puntual)	Transforma propone alternativas al sistema hegemónico)
En la universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En la sociedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En los sujetos que participan en ella	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

13. ¿Podrías identificar elementos o sujetos que actúen como freno a la hora de avanzar hacia una universidad más comprometida con su entorno?

- Estudiantado     Profesorado     PTGAS (antiguo PAS)  
 La propia Universidad     Agentes económicos externos  
 Agentes, colectivos y movimientos sociales  
 Ninguno     Otro: .....

14. ¿Podrías explicar brevemente los motivos por los cuales has identificado los elementos o sujetos anteriores?

15. En tu universidad, ¿en qué medida se reconoce académicamente la participación en iniciativas de extensión universitaria?\*

	No se reconoce en absoluto	Se reconoce parcialmente	Se reconoce suficientemente	No sé
Del profesorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Del estudiantado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Del PTGAS (antiguo PAS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### Sobre tu universidad

16. Contesta a las siguientes preguntas sobre tu universidad...\*

	Si	No	No sé
¿Crees que desempeña un papel neutral en tu sociedad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Crees que contribuye a reproducir del sistema hegemónico?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Crees que participa activamente en los procesos de transformación social?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

17. La docencia, la investigación y la extensión son tres funciones de la universidad. ¿Qué relevancia consideras que tienen estas funciones universitarias en tu universidad de referencia?\*

(Responde siendo 1 "nada relevante" y 3 "muy relevante").

	1	2	3
Docencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Investigación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Extensión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

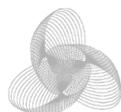
18. Consideras que las funciones universitarias (docencia, investigación y extensión) están coordinadas y se retroalimentan.\*

(Responde siendo 1 "totalmente desacuerdo" y 5 "totalmente de acuerdo").

1	2	3	4	5
<input type="checkbox"/>				

	Si	No
¿Te gustaría recibir información sobre el diagnóstico que vamos a llevar a cabo con los resultados de este cuestionario?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Te gustaría recibir más información sobre el proyecto?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Te gustaría participar en las I Jornadas estatales de extensión universitaria crítica que se celebrarán el 23 y 24 de mayo en Granada?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si quieres recibir información de los apartados que has señalado, puedes dejarnos tu correo aquí:



Financia:



Organiza:





Durante mucho tiempo, la extensión universitaria ha sido concebida -junto con la docencia y la investigación- como una de las funciones principales de la Universidad. Conocida como “la tercera misión de la Universidad” la extensión aglutina todas aquellas propuestas que conectan la Universidad y la Sociedad, abriendo la institución educativa a la comunidad en la que se inscribe y poniéndola a su servicio.

En esta amplia descripción de extensión universitaria tienen cabida multitud de iniciativas que otorgan a esta función sentidos muy diversos y distintos objetivos. La mayoría son acciones que refuerzan el vínculo Universidad-Sociedad, pero también se acogen otras que se distancian de la misión, visión y valores que rigen el carácter social de la Universidad pública.

La falta de claridad o ambigüedad sobre esta función hace evidente la necesidad de pensarla y (re)definirla. ¿Cuál debería ser el objetivo de la extensión universitaria? ¿Cómo debería llevarse a cabo? ¿Qué debería priorizar? ¿A qué sujetos debería involucrar? ¿Cómo se debe de proyectar hoy en día, desde nuestros territorios y desde una comprensión crítica?

Con estas preguntas de fondo, el *Diagnóstico exploratorio sobre extensión universitaria en 8 universidades públicas del Estado español* ofrece un acercamiento al panorama actual para conocer qué están haciendo actualmente esas universidades en el ámbito de la extensión universitaria y bajo qué concepción operan.